



MEMORIA DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Derecho

Denominación del título:

Grado universitario en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación: NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	5
3. Objetivos.....	17
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	21
5. Planificación de las enseñanzas	45
6. Personal académico	77
7. Recursos materiales y servicios	90
8. Resultados previstos	97
9. Sistema de garantía de calidad.....	101
10. Calendario de implantación	101

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Grado universitario en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades: No procede

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

ISCED 1: Ciencias políticas

ISCED 2:

Profesión regulada para la que capacita el título: No procede

Profesión regulada según resolución: No procede

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 240 ECTS

Créditos de formación básica: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 147 ECTS

Créditos de formación optativa: 24 ECTS

Créditos de prácticas externas: 3 ECTS optativos

Créditos de trabajo de fin de grado: 9 ECTS

Créditos de reconocimiento académico: 6 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza:

Presencial

Centro de impartición: Facultad de Derecho

Períodos de docencia: Semestral

Lenguas utilizadas

durante la formación: Castellano y catalán

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 70

Segundo año: 70

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/tabid/23471>

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

De acuerdo con la normativa de matrícula vigente (aprobada en el Consejo de Gobierno núm. 5/2015, de 25 de junio de 2015), los estudiantes que se matriculen por primera vez, lo harán de un mínimo de 30 créditos. Para el resto de estudiantes, el mínimo de créditos matriculados debe ser 24, a menos que el número de créditos pendientes para finalizar los estudios sea inferior o los requerimientos de matrícula en el estudio lo impidan.

Normativa de matrícula Universidad de Girona: <http://www.udg.edu/tabid/23471>

Normas de permanencia:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

60

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

2.0. Justificación del nuevo plan de estudios.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Girona imparte el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración desde el curso 2009-2010, con un plan de estudios que fue verificado mediante la Resolución del Consejo de Universidades de 8 de marzo de 2010. Transcurridos seis años desde su implantación, este plan de estudios fue sometido al preceptivo proceso de acreditación, en el que la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) recomendó realizar diversas modificaciones sustanciales, que conllevan necesariamente a la reverificación que aquí se presenta. Este nuevo plan de estudios se justifica, por tanto, a raíz de la decisión tomada el día 22 de julio de 2016 en la resolución final de AQU de proceder a una acreditación con condiciones para el Grado de CPA con el compromiso por parte de la Universitat de Girona de presentar una memoria de reverificación en el período de un año.

A raíz de ello la justificación de este nuevo plan de estudios se basa en las recomendaciones presentes en el informe de evaluación de la solicitud de acreditación oficial del grado, emitido el 12 de julio de 2016, después de un proceso intenso de consultas internas y de la visita de una comisión externa de expertos a la Facultad de Derecho de la UdG. Según ese informe, es necesario que el plan de estudios cumpla diversos criterios, con cambios específicos respecto al plan de estudios anterior. Los cambios que se mencionan son:

- Equilibrar la distribución de créditos entre asignaturas, eliminando la elevada disparidad de asignación de créditos que había entre las asignaturas de carácter obligatorio, que eran de 3, 4, 5 y 6 créditos. En respuesta a dicha petición se ha dotado a todas las asignaturas de primer y segundo curso de una carga de 6 créditos, y a las de tercero y cuarto, de una carga de 3 o 6 créditos, incluyendo en estos dos últimos cursos las optativas de 3 créditos.
- Homogeneizar el número de créditos de las asignaturas obligatorias, mejorando la planificación temporal de las asignaturas y evitando la descompensación entre ellas. Ya se indicó en el anterior párrafo cómo se ha establecido la mencionada homogeneización, y más adelante se razonará cómo en el nuevo plan se incide expresamente en los objetivos de mejora de la planificación temporal y de compensación entre bloques del plan de estudios.
- Distribuir adecuadamente las asignaturas, permitiendo un proceso continuado y progresivo de adquisición de conocimientos. A raíz de ello se ha trasladado la asignatura de Fundamentos de Análisis Político al segundo semestre del grado, se ha introducido Filosofía Política en el tercer semestre, se ha desplazado Teoría Política al quinto semestre, y se ha creado un grupo de asignaturas metodológicas más coherente, conformado por Metodología de la Investigación Social de 6 créditos en el primer semestre, Estadística aplicada a la Ciencia Política de 3 créditos en el sexto semestre y Herramientas de investigación metodológica de 3 créditos, para acompañar la confección del TFG, en el octavo semestre.
- Reducir el carácter jurídico del grado, lo que se ha llevado a cabo al eliminar las asignaturas de Derecho Administrativo II y Derecho Administrativo III, y de Derecho Constitucional II y Derecho Constitucional III, e incrementar la naturaleza politológica del grado, lo que se ha llevado a cabo, por una parte, al ampliar a 6 créditos las asignaturas ya existentes (y que antes tenían solo

4 créditos) de Partidos políticos y sistema de partidos, Comportamiento político y electoral, Política catalana y española; y por otra parte al incluir como asignaturas obligatorias, con 6 créditos cada una, Teoría de la democracia y la justicia, Estructuras sociales e instituciones, Sistemas políticos comparados, Modelos de organización territorial del Estado, Estado y regímenes de bienestar, Acción colectiva: Movimientos y grupos, y Cultura política, comunicación y opinión pública.

- Eliminar, por no tener referente en otros grados de naturaleza similar de otras universidades las asignaturas de Derecho y sociedad, Políticas fiscales y servicios sociales, Antropología política, Gobernanza y políticas privadas y públicas en las relaciones de Derecho privado, Política y proceso judicial, y Política y técnica legislativa. Todas estas eliminaciones se han llevado a cabo conforme a la indicación del informe de evaluación.
- Reducir el catálogo común de asignaturas optativas –que se imparten en los cursos de tercero y cuarto- para focalizar la optatividad hacia los intereses propios de la Ciencia Política, potenciando así de modo directo el contenido politológico del grado. También en este punto se ha incidido, como se verá, de modo directo.

En definitiva, puede comprobarse que el conjunto de modificaciones realizadas responden a una clara voluntad de aumentar la formación específica en Ciencias Políticas, con una reducción importante de la presencia de asignaturas propias de otras disciplinas ya suficientemente presentes en el Grado. El conjunto de modificaciones introducidas, que responden satisfactoriamente a todos los requerimientos del informe final de acreditación de AQU, puede verse en el anexo a este apartado.

2.1. Interés del título en relación con la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña.

La propuesta debe justificar el interés del título y poner de relieve su pertinencia dentro del contexto de la programación del sistema universitario en que se inscribe

2.1.1. Previsión de la demanda (evolución de la demanda en titulaciones anteriores o similares. Número de graduados en las titulaciones que dan acceso. Previsión de captación)

Tal como se observa en los cuadros que siguen, la demanda del Grado de CPA ha sido satisfactoria y apunta una tendencia creciente a lo largo de los tres últimos cursos y, en este sentido, la previsión de captación de alumnado se ve por la Facultad con optimismo y se cree que la demanda del Grado se va a consolidar en los años venideros. Debe señalarse, asimismo, que al número de alumnos que se matriculan en el grado de Ciencias Políticas debe añadirse el de los que se matriculan del doble grado de Derecho-Ciencias Políticas, que constituye una segunda vía de entrada de alumnos a nuestro estudio. Si sumamos ambos tipos de alumnado, se aprecia que, en cuanto a alumnos de nuevo ingreso, hemos pasado de 73 alumnos en 2014/2015 (63 de CPA y 10 del doble grado) a 77 en 2015/2016 (65+12, con un incremento global del 5.47% respecto del curso anterior) y a 81 en 2016/2017 (70+11; incremento del 5.19% respecto del curso previo, y del 10.95% respecto de dos años antes). Ello demuestra, pues, una tendencia de crecimiento positiva y sostenida, a la par que en los dos últimos cursos ha incrementado de

forma relevante los matriculados en primera opción.

Número total de estudiantes matriculados

AÑO_ACAD	TOTAL	Dº	CPA	CRIM	Dº/CiF	Dº/Crim	Dº/CPA
2014/2015	1334	705	221	237	9	13	10
2015/2016	1364	670	220	233	15	23	20
2016/2017	1389	672	224	233	9	24	23

Número total de estudiante matriculados de nuevo ingreso

AÑO_ACAD	TOTAL	Dº	CPA	CRIM	Dº/CiF	Dº/Crim	Dº/CPA
2014/2015	417	162	63	59	9	13	10
2015/2016	432	158	65	62	11	11	12
2016/2017	416	159	70	57	0	11	11

2.1.2. Territorialidad de la oferta (títulos parecidos impartidos en el territorio)

La Universidad de Girona es la única que ofrece una titulación de Ciencia Política fuera del área metropolitana de Barcelona, área en la que coexiste la oferta de la Universidad Autónoma de Barcelona, de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Pompeu Fabra. Así pues, no hay otra universidad que oferte el Grado en Cataluña: no lo hacen ni la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, ni la de Lleida, ni la de Vic.

Este dato es importante porque la presencia de un Grado de Ciencias Políticas en Girona representa, por un lado, la voluntad de adaptar los conocimientos propios de este ámbito del conocimiento y vincularlos a un espacio territorial con realidades y necesidades propias. En este sentido cabe señalar que la mayoría de los estudiantes del grado son originarios de la provincia de Girona y de las comarcas aledañas de Barcelona (el Maresme, Osona, Vallès), así como estudiantes de la provincia de Tarragona, Lleida, Castellón, de Aragón y de las Islas Baleares y, por lo tanto, algunos debates y realidades no se vinculan tanto a las realidades urbanas propias del área metropolitana de Barcelona, sino de territorios periurbanos, rurales o de ciudades pequeñas y medianas. Por otro lado, la presencia de un Grado de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Girona da acceso a estos estudios a personas a las que, de otra forma, les sería imposible el acceso a los estudios en alguna de las instituciones que lo ofertan en Barcelona (mayoritariamente por los costes de desplazamiento y alojamiento que les conllevaría). Este colectivo está compuesto, sobre todo, por estudiantes que trabajan por las mañanas, generalmente jóvenes que necesitan los ingresos para costearse sus estudios, o de funcionarios de administraciones locales que quieren obtener mayor formación. También cabe destacar la nutrida presencia de estudiantes de origen migrante, generalmente (aunque no siempre) mujeres de origen marroquí, senegalés, gambiano o del Este de Europa, que representan la primera generación de sus familias que accede a cursar estudios universitarios.

Sobre este último tema es importante señalar que Girona es la provincia con mayores índices de migración del estado español y que la Universidad representa una institución fundamental para la integración y ascenso social de dicho colectivo.

2.1.3. Potencialidad del entorno productivo:

Ocupabilidad – Tasas de ocupación y calidad de la inserción de titulaciones similares o equivalentes

Situación R+D+I en el sector académico y profesional: grupos de investigación, proyectos, publicaciones, infraestructuras de investigación

Consonancia con las líneas de investigación prioritarias de las administraciones competentes

Como señala el Libro Blanco de la ANECA relativo al título, el objetivo de un grado de Ciencias Políticas se centra en la acumulación y en la circulación del conocimiento especializado relativo a la teoría y práctica política de las sociedades, a la vez que responde a los requerimientos actuales de la cultura y de la gobernabilidad. Desde este referente, el ejercicio profesional se plasma en diversos ámbitos y actividades, entre los que destacan los siguientes:

- Atender a un objetivo de promoción democrática, alimentando la información disponible y las elaboraciones de opinión pública.
- Reforzar el ejercicio de la ciudadanía, aportando instrumentos de análisis en la investigación de los problemas políticos, los sistemas de gobierno y el diseño de políticas públicas.
- Desarrollar una gama de destrezas profesionales respecto a los procesos de reforma del Estado y de la Administración Pública, acordes con las nuevas necesidades y modalidades de gestión pública.
- Desarrollar un acercamiento científico y riguroso a la interpretación de la realidad política actual en sus diferentes dimensiones, e influir en la generación de cambios que configuran nuevos escenarios y que generan innovadores retos profesionales.

El Libro Blanco toma en consideración estas orientaciones generales de vocación profesional de los estudios, consensuadas por los profesionales y académicos de la disciplina. El objetivo se centra en formar profesionales que puedan cumplir estos cometidos en el seno de una sociedad democrática cada vez más compleja.

De hecho, las necesidades sociales, las académicas y la propia identidad de la profesión han sido los tres ejes que han ayudado a definir los perfiles profesionales de los politólogos que figuran en el documento de la ANECA. El objetivo se centró en aunar los requerimientos reales del mercado y los conocimientos propios de la disciplina, en aras de alcanzar un equilibrio para que los titulados se adaptaran al mercado laboral.

En lo que se refiere a la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración, en la elaboración de los perfiles profesionales que sirvieron de base para el diseño del plan de estudio, se analizaron los principales ámbitos de trabajo de los titulados, distinguiendo los siguientes:

a) Instituciones políticas y administraciones públicas. Este ámbito abarca a todas las que operan en el marco de la Unión Europea, en el estatal, en el

autonómico y en el local, incluyendo para cada uno de estos cuatro niveles político-territoriales todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las administraciones públicas o mediante contrato laboral.

b) Organizaciones políticas de representación de intereses y no gubernamentales. Este ámbito abarca, entre otros, a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada.

c) Sector privado, entendiendo como tal el sector económico cuya actividad es propia de empresas privadas y, por tanto, ajena al control directo de los poderes públicos, que prestan servicios a las administraciones públicas, tratándose esencialmente de empresas dedicadas al amplio campo del asesoramiento, consultoría y gestión.

d) Enseñanza e investigación (universidades, institutos de investigación, centros de enseñanza secundaria, centros de formación continua, escuelas de negocios así como otras instituciones públicas y privadas).

e) Organismos internacionales y acción exterior. Este ámbito se proyecta a la diplomacia realizada en embajadas y consulados o en organizaciones internacionales, además de la que pueda desarrollarse en las consejerías de relaciones exteriores y cooperación o equivalentes, en las oficinas técnicas abiertas por las comunidades autónomas en el exterior y en organizaciones del tercer sector que operan en el ámbito internacional.

Estas demandas del mercado laboral justifican, ya de entrada, el interés profesional del título. Proyectado al caso de Cataluña, hace ya 10 años, el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña editó un estudio sobre los perfiles profesionales de estos titulados que se requerían en ese momento en el mercado laboral. El contenido del estudio sería contrastado por los colegiados de la Corporación, incluyendo también las aportaciones formuladas en grupos de discusión realizados en el marco de un estudio previo del Colegio realizado en 2004 y titulado *La inserció laboral dels llicenciats en Ciències Polítiques i Sociologia*. En la elaboración del documento se tuvieron en cuenta también las informaciones procedentes de la *Bolsa de Trabajo* y del *Observatorio de la Profesión* del Colegio, distinguiéndose tres perfiles genéricos de profesionales de las Ciencias Políticas y de la Administración requeridos por el mercado laboral: en primer lugar, el de especialista en investigación aplicada; en segundo lugar, el de gestor y asesor del ámbito público y privado; y finalmente, el de responsable y directivo en distintos ámbitos públicos y privados. Para cada uno de estos perfiles se procuró enumerar las habilidades, capacidades cognitivas y competencias transversales requeridas en el mercado laboral, que también se tomaron en consideración en la elaboración del primer Plan de Estudios de la titulación en la Universidad de Girona y se han tenido en cuenta en sus modificaciones posteriores y, dado que conservan aún plena vigencia, en la elaboración del actual.

Las anteriores consideraciones sobre la justificación del título y el perfil profesional de los egresados también han sido exhaustivamente estudiadas y analizadas en el Libro Blanco de la ANECA, que lógicamente se ha tenido también muy en cuenta al elaborar el presente plan.

Por todo ello, la Universidad de Girona, que ha apostado desde 2010 por estos estudios, que se han impartido en su Facultad de Derecho (donde se imparten

además los grados de Derecho y Criminología, y diversas dobles licenciaturas) quiere con este nuevo plan renovar y actualizar dicha apuesta, implementando las sugerencias y medidas de mejora recibidas en el proceso de evaluación del título y que permiten, así, una adaptación plena a lo que el mercado laboral está demandando a los graduados en Ciencias Políticas.

2.2. Interés académico de la propuesta justificado mediante referentes externos (nacionales o internacionales)

2.2.1. Referentes externos a la universidad que se han utilizado para evaluar la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales. Aportación de estos referentes.

El Plan de Estudios en Ciencias Políticas y de la Administración que se presenta cumple las disposiciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 20 de octubre de 2007).

En su diseño se han cumplido las prescripciones contenidas en el Libro Blanco del Grado editado por la ANECA, tomando también en consideración el referente de la *European Political Science Network EPSN*, así como la Declaración de la Asociación Española de Ciencias Políticas y de la Administración acerca de la adecuación del proyecto de título de grado a los perfiles académicos y profesionales de la disciplina.

Como es sabido, el proceso de debate del Libro Blanco del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (ANECA) comienza en 2004 con la constitución de una Red de Decanos de Facultades de Ciencias Políticas y Sociología. Para la elaboración del Libro Blanco, se constituyeron dos Subcomisiones, una de Sociología y otra de Ciencias Políticas y de la Administración, en las que profesorado de ambas titulaciones de toda España trabajaron en una propuesta conjunta. Además, también formaron parte de esta Subcomisión el Decano del Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología y el Presidente de la Asociación Española de Ciencias Políticas y de la Administración (asociación profesional de docentes que aglutina a la mayor parte de los/las profesores/as de esta área de conocimiento de España).

En los trabajos de debate en la Subcomisión de Ciencias Políticas y de la Administración, se utilizó: a) información de los estudios de la disciplina en toda Europa (informe EPSNET); b) la encuesta realizada a licenciados de toda España sobre inserción laboral y perfiles profesionales (véase anexo 10 del Libro Blanco); c) experiencia docente aportada por el profesorado de toda la disciplina en España.

Por todo ello, el Libro Blanco de la ANECA constituye el referente por excelencia, que ha servido de fundamento para la programación de estudios objeto de esta memoria.

Por último, como ya se ha indicado y se incidirá de nuevo en el próximo apartado, se han tenido en cuenta de modo decisivo los resultados del proceso de evaluación del grado llevado a cabo en nuestra Facultad en el curso 2015-2016.

2.2.2. Procedimientos de consulta utilizados y cómo la información resultante ha contribuido al plan de estudios

Esta memoria, como acaba de señalarse, es fruto de un proceso previo: el de la elaboración del autoinforme de la Facultad de Derecho (FD) finalizado durante el curso pasado, 2015-2016. Dicho proceso fue sistemático y ordenado, y las diferentes fases, la temporalidad y los agentes implicados se describen seguidamente.

Tras una primera reunión entre el equipo de decanato de la Facultad de Derecho (en adelante, FD) y el Gabinete de Planificación y Evaluación (GPA) de la UdG, se nombró un Comité de Evaluación Interno (CAI) compuesto por responsables académicos, profesores, estudiantes, graduados y tres agentes externos (representantes de los tres sectores profesionales vinculados a los tres Grados que se imparten en la FD: Derecho, Criminología y Ciencias Políticas y de la Administración).

El día 7 de octubre de 2015, la Comisión de Gobierno de la FD aprobó la composición de la Comisión de Calidad de Centro (CQC) y, seguidamente, tuvieron lugar las reuniones de constitución formal de la CQC y del CAI. En esta reunión se proporcionó al CAI la documentación de AQU Catalunya y otra documentación específica elaborada por la misma universidad. El GPA se puso a disposición del comité para apoyarle en todo el proceso.

A partir de aquí, el CAI se reunió 4 veces para ir coordinando el proceso de elaboración del autoinforme. Se trabajó de manera que todos los miembros del CAI pueden hacer sus aportaciones a lo largo de las diferentes fases del mencionado proceso de elaboración del autoinforme, tanto en el seno de las reuniones presenciales como a través de propuestas escritas al CAI editor o manifestando su opinión sobre el contenido a través de encuestas. En las reuniones destacaron, por su acierto y calidad, las aportaciones y propuestas de mejora de los representantes de los estudiantes de los diversos grados y másters. Los miembros del CAI editor incorporaron en el autoinforme las aportaciones de todos los miembros del CAI.

Hay que añadir que, a fin de aumentar la implicación de la comunidad universitaria en la acreditación, los coordinadores de estudio de los diferentes grados informaron en los respectivos consejos de estudio del proceso de acreditación y se abrió un proceso de debate y discusión de las propuestas de mejora.

Durante el proceso de acreditación se tomaron también en consideración las propuestas de mejora incorporadas en los informes de seguimiento del curso 2012-2013 de los Grados en Derecho, Criminología y Ciencias Políticas y de la Administración, así como las reflexiones sobre la mejora del Trabajo de Fin de Grado (TFG) debatidas en las Juntas de Facultad de 4 de diciembre de 2013, 28 de abril de 2014 y 29 de junio de 2015. Como resultado de estas reflexiones, se puso de manifiesto la necesidad de incorporar en el autoinforme las modificaciones no sustanciales introducidas en los informes de seguimiento así como algunas modificaciones sustanciales autorizables. Estas modificaciones fueron debatidas en la Junta de la Facultad de Derecho de 21 de diciembre de 2015 y enviadas a la AQU para que emitiera un informe previo a la acreditación. En el proceso de periodo de presentación de enmiendas se presentaron nuevas propuestas y se recibió el informe previo de la AQU. Como resultado del análisis de toda la documentación recibida, se presentó un nuevo documento de modificaciones para ser debatido y aprobado en la Junta de Facultad de 28 de enero de 2016. A pesar de la concentración temporal de todas estas reuniones, este proceso permitió una reflexión profunda del contenido de las titulaciones de la Facultad de Derecho, así como de los resultados de su implantación.

Durante todo el proceso se tuvo acceso a una plataforma informática (llamada Grupo de Trabajo), donde se colgaron las diferentes evidencias y borradores de

documentos. De esta manera los miembros del CAI pudieron acceder a toda la información que apoya el análisis.

Para conocer la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de acreditación, se ha realizado una encuesta a los miembros que recoge información sobre: la composición del CAI, la participación e implicación del CAI, la organización del proceso (reuniones, correos informativos ...), el calendario y su seguimiento, la calidad de las evidencias y el autoinforme resultante.

Aunque a lo largo del proceso de elaboración del autoinforme tanto el Gabinete de Planificación y Evaluación (GPA) como los servicios correspondientes de la UdG facilitaron al CAI editor los indicadores y las evidencias que sirvieron para el análisis de las titulaciones, se encontraron algunas dificultades en la obtención de datos agregados de centro, especialmente para dar respuesta adecuada al estándar relativo al profesorado. También hay que hacer notar que el CAI editor dispuso de menos tiempo del que hubiera sido necesario para llevar a cabo en condiciones la fase interna de acreditación, debido a la decisión de llevar a cabo conjuntamente la acreditación de todas las titulaciones de la Facultad de Derecho en los plazos impuestos por la fecha máxima de acreditación de los estudios de CPA. No obstante, esa decisión de acreditar conjuntamente tuvo en cambio la ventaja de permitir una visión más global de las características y necesidades de actualización de todos los estudios impartidos en la Facultad.

Una vez redactado el autoinforme, fue llevado a aprobación por parte del CAI, la CQC y la Junta de Facultad. Posteriormente se abrió un proceso de exposición pública en el que no se presentó ninguna alegación y se elevó el informe a la Comisión de Calidad de la UdG, que lo aprobó en la sesión 1/16 de 16 de febrero. Este proceso de acreditación resultó muy útil para identificar las fortalezas de las diversas titulaciones y para llevar a cabo una reflexión compartida, en el seno de la Facultad y en el conjunto de la UdG, sobre los aspectos a mejorar en los próximos años para que la FD pueda sobresalir en el conjunto de su oferta educativa.

Después de dicho proceso se remitió el autoinforme al AQU el 28 de febrero de 2016. Posteriormente, a inicios de mayo, tuvo lugar la vista de la Comisión de Evaluación Externa (CAE) a la Facultad, la cual tuvo la oportunidad de visitar las instalaciones, revisar el material que se le facilitó y entrevistar a estudiantes de diversos cursos y a profesores del Grado de CPA.

Posteriormente, el día 22 de julio de 2016, en la reunión de la Comisión de Ámbito de AQU, se acreditaron sin condiciones todas las titulaciones de la Facultad de Derecho menos la de CPA, para la que se acuerda una acreditación con condiciones. En relación con ello, el día 26 de julio de 2016, la AQU requirió a la UdG la firma de un compromiso de reverificación de obligado cumplimiento para que el Grado reúna las condiciones que se le exigen en el período de un año.

Finalmente el día 1 de agosto del mismo año se publica en la web de la AQU el informe de acreditación definitivo del Grado de CPA señalando que está "acreditado con condiciones". Es precisamente esta nueva Memoria del Plan de Estudios de GPA el resultado del cumplimiento del compromiso adquirido por la Facultad y por la Universidad de adecuar el grado a las condiciones establecidas en el proceso de acreditación.

2.2.3. Colectivos internos y externos consultados en la elaboración del plan de estudios, cómo se ha llevado a cabo la consulta y la aprobación del plan de estudios.

Para la elaboración del Plan de Estudios que se presenta, la Facultad de Derecho ha seguido diversos procedimientos de consulta, tanto internos como externos, tal como se ha señalado en el epígrafe anterior.

- Órganos internos de la FD

FD (equipo de decanato)

CAI: Comité de Evaluación Interna

CAI editor: Núcleo de trabajo conformado dentro del CAI, Decana, Vice-decano Académico, Secretaria Académica, Coordinador del Estudio

CQC: Comisión de Calidad de Centro
Coordinadores de titulación (Consejo de Estudios)
Junta de la FD
Vice-decano Académico

- Órganos externos a la FD

GPA: Gabinete de Planificación y Evaluación
Comisión de Calidad de la UdG
Comisión de gobierno UdG

- Órganos externos a la UdG

Comisión Externa de Evaluación

2.3. Coherencia con el potencial de la universidad y su tradición en la oferta de enseñanzas

2.3.1. Adecuación a los objetivos estratégicos de la UdG

La Facultad de Derecho detectó desde mediados de la década del 2000 una creciente demanda e interés en temas vinculados a la Gestión Pública y la Ciencia Política. Para responder dicha demanda se creó la Diplomatura de Gestión y Administración Pública (GAP), que sería el germen del posterior grado de CPA. Ese interés se consolidó y el 2009 se creó el Grado de Ciencia Política y de la Administración. Desde entonces, entre los objetivos estratégicos de la Facultad de Derecho está el desarrollo de dichos estudios y su fortalecimiento a través de la colaboración con las diferentes instituciones públicas presentes en el territorio.

2.3.2. Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa

La Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, donde se imparte el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, ha impartido la Licenciatura en Derecho desde el curso 1986-1987, bien como tal Facultad de Derecho, desde el curso 1993-1994, o bien –antes de la creación de la Universidad de Girona por la Ley 35/1991, del Parlamento de Cataluña, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona (DOGC núm. 1541, de 15.01.1992)– como Estudio

perteneciente al *Estudi General de Girona*, dependiente de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), desde el curso 1986-1987 hasta el curso 1992-1993.

A lo largo de estos 30 años, la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona ha ampliado la oferta de estudios, con nuevas titulaciones, cuya implementación ha comportado tan sólo un coste relativo para el Centro, en la medida en que las nuevas necesidades, en parte, han podido ser afrontadas con los recursos humanos y materiales con los que contaba la Facultad para la Licenciatura en Derecho. Este fue el caso de la titulación de segundo ciclo de Ciencias del Trabajo (que se ofreció desde el curso 2002-2003 hasta el 2008-2009) y la titulación de primer ciclo en Gestión y Administración Pública (GAP), que se impartió desde el curso 2003-2004 y que el curso 2009-2010 se transformaría en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración. Desde el curso 2009-2010 y hasta la actualidad, además del Grado en Derecho, la Facultad de Derecho acoge los estudios del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado de Criminología. De forma complementaria a la oferta educativa de primer ciclo, a lo largo de estos años se han programado diversos masters en el marco del EEES, como el Máster en Derecho de los Negocios y del Sector Privado y el Máster en Derecho Público: Globalización y Culturas Jurídicas (hasta el curso 2013-2014), que son la primera concreción de la nueva estructuración de los estudios universitarios que dan acceso a la realización de los estudios de Doctorado. A partir del curso 2012-2013, completan la oferta educativa de la Facultad de Derecho un máster de investigación -el Máster en Derecho de Daños-, un máster interuniversitario -el Máster Interuniversitario en Criminología y Ejecución Penal- y un máster profesionalizador -el Máster en Acceso a la Abogacía.

Las Declaraciones de la Sorbona (1998) y Bolonia (1999) marcarían el inicio de un proceso de promoción de la convergencia entre los sistemas nacionales universitarios tendente a permitir desarrollar un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En la Universidad de Girona, los retos generados a partir de las declaraciones mencionadas se traducirían en distintas iniciativas. Así, en el curso 2006-2007, por iniciativa del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, se constituyó el "Equipo de Asesores para el EEES". El Equipo, que en el caso de la Facultad de Derecho estaba compuesto por los coordinadores de las cuatro titulaciones que se imparten en el centro, tenía como objetivo básico impulsar el proceso de adaptación al nuevo sistema docente. Para dar cumplimiento a este cometido, se tendría presente el documento editado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, titulado *Criterios para elaborar la Programación Universitaria de Cataluña* (aprobados por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña el 12.11.2007), que establecía los requisitos mínimos que deben satisfacer las propuestas de nuevas enseñanzas universitarias presentadas por las universidades catalanas para adaptar sus titulaciones al nuevo régimen.

Unos meses más tarde, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona, en su sesión núm. 2/08 de 28 de febrero de 2008, aprobaba el documento "*Criterios para la Planificación y Programación de los Estudios de Grado de la Universidad de Girona*", que establece unas directrices mínimas, comunes a todas las titulaciones de la Universidad de Girona.

Sería en este escenario cuando, en el seno de la Facultad de Derecho, se apostaría por convertir la titulación de Gestión y Administración Pública, que se había impartido con éxito durante los últimos años, en un Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

A mitad del curso 2007-2008 se creó una Comisión para preparar un borrador de Anteproyecto de Plan de Estudios. Este primer documento serviría de primer borrador a la *Comisión de Planes de Estudios de la Facultad* que se constituyó unos

meses más tarde, a la que se encomendó la elaboración del Anteproyecto de Plan de Estudios del Grado. Sus componentes fueron el equipo de gobierno de la Facultad de Derecho, los coordinadores de los tres estudios que se impartían en ese momento en el centro, una representación de cada una de las áreas de conocimiento de la Facultad así como del personal de administración. En esa sesión se acordó replantear el catálogo de titulaciones, en el marco de la necesaria adaptación al EEES. Entre otras decisiones, se acordó extinguir los estudios de Gestión y Administración Pública, convirtiéndolos en un Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

El 25 de junio de 2008, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Derecho aprobaba el Anteproyecto de Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Girona. Posteriormente, en 2013, en el programa del mandato de la anterior rectora (apartado número 4 sobre política académica y docente), se señaló la necesidad de reforzar el Grado de Ciencias Políticas como acción estratégica para su consolidación.

En esta decisión se tuvo presente el contexto político, social y profesional de la provincia, espacio en el que la Universidad de Girona y su Facultad de Derecho tienen su principal ámbito de influencia, aunque también recibe (como se dijo al inicio de esta memoria) estudiantes de comarcas barcelonesas que se encuentran geográficamente más alejadas de la capital, como son las de Osona y el Maresme. El actual equipo de rectorado ha mantenido esa apuesta por el Grado, colaborando con la Facultad de modo activo en la actualización y mejora del Plan de Estudios cuya reforma se presenta en esta memoria.

2.3.3. Líneas de investigación asociadas (grupos de investigación, proyectos, convenios, tesis...)

La investigación asociada al Grado de Ciencia Política y de la Administración está relacionada, sobre todo, con el área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, si bien también es necesario señalar las contribuciones de dos áreas afines y complementarias, como son las de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.

Respecto al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, de reciente creación en Girona, cabe señalar que, en su creación con el equipo conformado y liderado por el profesor Agustí Bosch, se impulsó la línea de investigación de estudios electorales, y sobre dicha temática se celebraron dos Jornadas de Análisis Electoral, en mayo y en diciembre de 2012, y el X Seminario de Doctorado AECPA en junio de 2013. En el año siguiente se realizaron dos conferencias sobre temas electorales, sobre "voto estratégico" y sobre "la influencia de los líderes y de los candidatos".

A partir de 2014, con un cambio de equipo de profesores en el Área de Ciencia Política, se apostó por dos líneas de investigación: la política comparada (con énfasis en América Latina y Europa del Sur) y la política local en un sentido amplio, desde el comportamiento electoral, pasando por los actores políticos hasta las políticas públicas. Este último tema tiene como objetivo relacionar los estudios del Área con el entorno propio de la Universidad de Girona, es decir, el territorio de la provincia, y relacionar los hallazgos con la realidad política de la Cataluña no

metropolitana, a la que se ha prestado mucha menos atención que a la región metropolitana de Barcelona.

En dicha línea de investigación se están llevando a cabo dos proyectos financiados a través de convocatorias competitivas de la Generalitat de Catalunya en el período 2015-2017. El primero, dirigido por el Dr. Quim Brugué y donde participan los profesores Salvador Martí, Gemma Ubasart y Macià Serra, se titula "Polítiques municipals innovadores en contextos de crisi i austeritat: experiència en els petits municipis de Girona" (Referencia 2014EAPC00011) y el segundo, dirigido por Salvador Martí, se titula "Aproximació a la gestió col·laborativa en l'àmbit municipal urbà de recursos essencials: el cas del servei d'aigua" (Referencia: 2015 DEMOC 00022).

Respecto a la línea de política comparada, que mira más allá de las fronteras del Estado, también se han impulsado proyectos y seminarios. En cuanto a los proyectos destaca la investigación en curso del proyecto titulado "Conflictes socioambientals i indústries extractives a Mèxic: el Tribunal Permanent dels Pobles com a eina de transformació del conflicte" (Referència: 2015RICIP00008). También destacar la investigación financiada por CLACSO dentro del Grupo de Trabajo Esquemas de Bienestar en el Siglo XXI en el que participan grupos de investigación latinoamericanos y europeos. En cuanto a los seminarios, cabe señalar la celebración de dos en noviembre de 2016, uno de Movimientos Sociales financiado por la Fundación Betiko, y otro sobre Movimientos Migratorios en Mesoamérica, financiado por la UNAM-México. En el seminario sobre Movimientos Sociales participaron, entre otros, los profesores-investigadores Donatella della Porta (U. Florencia), Joan Subirats (UAB), Bob Jessop (U. Lancaster), David Garibay (U. Lyon 2), e Ismael Blanco (UAB) entre otros. En el seminario sobre Movimientos Migratorios en Mesoamérica participaron, entre otros Nayar López (UNAM), Enrique Coraza (ECOSUR), Amarela Varela (UACM), y Ernesto Isunza (CIESAS) entre otros, y con todos ellos se redactó y presentaron dos proyectos de investigación sobre "movilidad humana y políticas migratorias" que se han presentado a una convocatoria de la Generalitat.

Pero además de investigación y difusión de la investigación en las líneas citadas, desde el Área de Ciencia Política se ha constituido, desde 2014, un Seminario Permanente de Ciencia Política que organiza cinco o seis conferencias por semestre, además de comentar resultados electorales cada vez que hay unos comicios en España o en países de referencia (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, etc). Con la voluntad de señalar el nivel académico de los seminarios exponemos algunos títulos y profesores que han participado: "Las reformas políticas en Italia" por Valeria Piergigli (U. de Siena), "Ciencia Política con perspectiva de género" por Marta Lois (U. de Santiago), "La derecha radical en Europa" por Iván Llamazares (U. de Salamanca), "La reforma del Estatuto de Autonomía Catalán" por Joan Vintró (UB), "Las elecciones norteamericanas de 2016" por Bruce Jentleson (Duke University), "Comportamiento de las élites en España" por Ernesto Ekaizer, periodista, "Política en los países bálticos" por Mindaugas Jurkynas (Vytautas Magnus University, Lituania), "Sondeos de opinión y su representación gráfica" por Kiko Llaneras, periodista, o "La transformación del sistema de partidos en Cataluña" por Astrid Barrio (U. Valencia).

Además del Área de Ciencia Política es preciso señalar brevemente la actividad investigadora de las áreas de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo. Respecto a la primera destaca la investigación en temas relacionados con el federalismo y los estados compuestos, y también sobre la regulación digital y su incidencia sobre los derechos fundamentales. En esta línea destaca la ejecución del proyecto de investigación titulado "Los cambios en la relación entre Poder Judicial y Comunidades Autónomas: perspectivas de interpretación a la luz del Derecho

comparado" (DER2010-15778) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo IP fue Miguel Ángel Cabellos Espiérrez. Cabe señalar que el Área de Ciencia Política, junto con el área Derecho Constitucional, disponen de un grupo de investigación (Grupo MPCUdG 2016) que está desarrollando investigaciones y trabajos relacionadas con los temas que dan nombre al equipo, a saber, "Políticas públicas, derechos y acción colectiva en el Sur: América Latina y Europa Mediterránea".

En cuanto al área de Derecho Administrativo cabe destacar su labor investigadora en tres grandes líneas. La primera línea está relacionada con temas ambientales, territoriales y de urbanismo, liderado por Joan Manuel Trayter, y con el proyecto en curso titulado "El Urbanismo sostenible ante el reto del cambio climático" (DER2014-58446-R) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Esta línea tiene un Grupo de Investigación reconocido por AGAUR sobre investigación en Derecho Urbanístico. La segunda línea investiga sobre europeización e internacionalización del Derecho Administrativo, y las nuevas estrategias de regulación, especialmente en sectores de riesgo como son la energía, los mercados financieros y el medio ambiente, con un grupo liderado por M. Mercè Darnaculleta, y con el proyecto en curso titulado "La posición del Estado como garante de los intereses generales en el sector energético" (DER2015-65223-C3-3-R) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Y la tercera línea trabaja sobre simplificación administrativa y mejora de la regulación, con un grupo liderado por Dolors Canals, y con el proyecto en curso titulado "Evaluación del proceso normativo en la Unión Europea y en España ante los nuevos retos sociales del Estado de Derecho" (DER2016-76325-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Para finalizar cabe señalar que el Programa de Doctorado del Derecho Economía y Empresa de las Universidades de Girona y Vic ha cambiado su nomenclatura y, desde 2017, pasará a titularse "Programa de Doctorat interuniversitari en Dret, Ciència Política, Economia i Empresa", introduciendo así una línea de investigación específica de Ciencia Política. Esta línea tendrá como objeto de investigación los temas de actores, instituciones y políticas públicas, y los responsables serán los profesores Salvador Martí Puig y Gemma Ubasart Gonzalez. Con ello, se logra implicar directamente al grado de Ciencias Políticas con el ámbito de los estudios de doctorado, y se facilita que los alumnos egresados del grado puedan incorporarse si lo desean a tareas investigadoras elaborando su tesis doctoral, así como que alumnos que actualmente están trabajando en administraciones públicas y que cursan el grado como complemento a su formación puedan prolongar ésta por la vía del doctorado.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Libro Blanco, el título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración persigue satisfacer los siguientes **objetivos generales**:

- Despertar en los/las estudiantes el interés por el aprendizaje de las Ciencias Políticas y la Gestión Pública, por los elementos configuradores de los sistemas políticos y las dinámicas resultantes de la acción política.
- Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio junto con una perspectiva histórica de su desarrollo.
- Reconocer la disciplina de Ciencias Políticas y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.
- Proporcionar a los/las estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en su campo de estudio, las Ciencias Políticas y de la Administración.
- Proporcionar a los/las estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en gestión pública.
- Desarrollar en los/las estudiantes las habilidades exigidas para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional.
- Generar en el/la estudiante un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía.
- Promover los valores democráticos y los valores propios de una cultura de la paz.
- Promover el pleno respeto a los derechos fundamentales y al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Estos objetivos generales deberán satisfacerse partiendo de la base que este título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración toma en consideración:

- El contexto de la Unión Europea y el sistema político del Estado de las Autonomías español.
- Los estudios contemporáneos de Ciencias Políticas y de Administración, así como de Gestión y de Administración Pública.
- Las nuevas demandas profesionales del mercado laboral detectadas por los colegios profesionales, las asociaciones profesionales y las encuestas de inserción laboral, con el objetivo de facilitar la inserción de los titulados.
- La movilidad de estudiantes y profesores/as entre universidades y centros de investigación españoles y europeos.
- Las especificidades de las instituciones, el sistema político y la sociedad catalana.

Por otra parte, es necesario destacar que se ha hecho un gran esfuerzo para sintetizar el listado de competencias en el diseño del plan de estudios.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

Competencias generales y específicas que los/las estudiantes deberán adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título:

Para dar cumplimiento a los objetivos que se han apuntado, el Plan de Estudios pretende conseguir que los titulados adquieran las aptitudes siguientes:

- Comprender los conocimientos relativos a los presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.
- Saber aplicar sus conocimientos de forma profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.
- Capacidad de manejar bases documentales y de datos comunes para el trabajo profesional que permitan también la elaboración de análisis y juicios sólidamente fundamentados y estandarizados en el marco internacional de la disciplina, que incluyan la reflexión sobre temas relevantes de índole social, política, científica o ética.
- Capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones en los diferentes ámbitos de las Ciencias Políticas y de la Gestión Pública, de la administración, de la consultoría, de la empresa, de la investigación y de la opinión pública en general.
- Capacidad de adquirir las capacidades específicas y estandarizadas que les permitan proseguir su posterior proceso de formación permanente, con autonomía.

Tal como indica la ANECA, se sintetizan **las competencias definidas para distinguir el núcleo competencial (con su papel central de eje articulador) de las actividades y contenidos de formación que se disponen para adquirir esas competencias, que se consideran necesarias para la proyección profesional de los graduados.**

Los objetivos generales del título pretenden que los graduados en Ciencias Políticas y de la Administración:

- Manejen los conocimientos relativos a los presupuestos teóricos básicos, conocimientos fundamentales de gestión pública, métodos aplicables, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.
- Apliquen sus conocimientos y habilidades de forma profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.
- Manejen bases documentales y de datos comunes para el trabajo profesional realizando análisis y juicios sólidamente fundamentados sobre temas relevantes de índole social, política, científica o ética y, que permitan valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y, económicos nacionales e internacionales.
- Identifiquen y transmitan ideas, problemas y soluciones en los diferentes ámbitos de las Ciencias Políticas y de la Gestión Pública, de la administración, de la consultoría, de la empresa, de la investigación y de la opinión pública en general.
- Utilicen instrumentos de aprendizaje e investigación que doten al estudiante de autonomía y capacidades específicas y estandarizadas que les permitan proseguir su posterior proceso de formación permanente.
- Apliquen valores democráticos y los valores propios de una cultura de la paz.

- Respeten los derechos fundamentales, el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

Por su parte, en el diseño del Plan de Estudios se han respetado las directrices que figuran en el Libro Blanco de ANECA, en lo que concierne a la garantía de *competencias básicas o generales* de la titulación. También se ha velado por dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona, de 5 de junio de 2008, que aprobó el documento de competencias transversales en las nuevas titulaciones. Este documento identifica el catálogo de competencias transversales que deberán desarrollarse obligatoriamente en los futuros grados y másteres que se impartan en nuestra Universidad. Para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, se garantizarán las siguientes *competencias básicas o generales*:

1. CG1. Aprender de manera autónoma.
2. CG2. Trabajar en equipo.
3. CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
4. CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
5. CG5. Comunicarse correctamente de forma oral y escrita.
6. CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
7. CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
8. CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
9. CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

En el capítulo 5 de esta memoria se vinculan específicamente cada una de estas competencias a los distintos módulos y materias del Plan de Estudios.

3.1.2.2. Competencias específicas:

En cuanto a las *competencias específicas* (CE), se contemplan las siguientes:

10. CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
11. CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
12. CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
13. CE4. Realizar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
14. CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
15. CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
16. CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.

17. CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
18. CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
19. CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
20. CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
21. CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
22. CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
23. CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
24. CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
25. CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
26. CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
27. CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.
28. CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
29. CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Sistema de información previo a la matriculación:

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que facilitan su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Está compuesto de representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, de los mayores de 25 años, de 40 años (si procede) y de 45 años, de forma que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Además garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación del acceso a la universidad de nuevos estudiantes, en concreto:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que los estudiantes puedan escoger con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el ingreso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el acceso a la

Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan tener la información necesaria para tomar la decisión más adecuada de acuerdo con sus capacidades e intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y en sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbitos educativos. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en salones y jornadas del ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).
- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Anualmente se actualizan las páginas web que tratan de las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción Universitaria.
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades. Frente la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre de 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas, y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidades para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación conjuntas.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que traten aspectos relacionados con las personas con disminuciones.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Acciones específicas

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración que imparte:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales, como los premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad ("Orientat en 5").
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Perfil de ingreso recomendado

Bachillerato. Acceso: selectividad (PAU), fase general. Admisión: ponderación de las materias de modalidad examinadas en la fase específica de las PAU vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Ciclos formativos de grado superior (CFGS). Acceso: todos los CFGS. Admisión: ponderación de las materias de modalidad examinadas en la fase específica de las PAU vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Mayores de 25 años. Opción preferente de la prueba de acceso superada: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Mayores de 40 años. Valoración de la experiencia profesional relacionada con la titulación de grado en la que se quiere acceder y resultado de apto/a en la entrevista.

Mayores de 45 años. Prueba de acceso superada y con resultado de apto/a en la entrevista.

Otros tipos especiales de acceso reconocidos por la normativa vigente.

4.2 Si cabe, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales¹

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Preinscripción universitaria:

Como norma general, para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, es necesario hacer la preinscripción universitaria, en el sistema coordinado, desde la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Estudiantes que pueden hacer la preinscripción universitaria:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes mayores de 25 años.
- Estudiantes mayores de 45 años.

Especial referencia debe hacerse a las PAU (pruebas de acceso para la universidad), a las que puede preinscribirse:

¹ Han de estar autorizadas por la administración universitaria.

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGS).

El actual modelo de acceso a la universidad diferencia entre la superación de las PAU y el procedimiento de admisión: el estudiante obtiene una nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido. La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). Es necesario que estas materias estén vinculadas a las ramas de conocimiento en las que está inscrito el título de grado en el que se hace la preinscripción. A continuación se expone el sistema vigente de ponderación:

Parámetros de ponderación de las materias de modalidad de la fase específica de las PAU para la Preinscripción Universitaria 2016

Actualizado a 5 de abril de 2016

Rama	Grado	Materias																			
		Análisis Musical	Biología	C. de la Tierra y Mediambientales	Cultura Audiovisual	Dibujo Artístico	Dibujo Técnico	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego	Historia del Arte	Latín	Literatura Catalana	Literatura Castellana	Matemáticas	Matemáticas Aplic. a las CC.SS	Química	Tecnología Industrial
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Administración y Dirección de Empresas / Administración y Dirección de Empresas / Ingeniería	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Administración y Dirección de Empresas / Ingeniería	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
	Audiovisual y Multimedia	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencias Políticas y de la Administración	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Contabilidad y Finanzas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Criminología	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Derecho / Administración y Dirección de	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Derecho / Ciencias Políticas y de la	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Derecho / Contabilidad y Finanzas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Derecho / Criminología	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Economía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Economía / Administración y Dirección de	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Economía / Filosofía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Educación Infantil	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Infantil / Maestro Educación	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Primaria	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Gestión Hotelera y Turística	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Márketing	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Márketing / Turismo	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
	Pedagogía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
Publicidad y Relaciones Públicas	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		
Trabajo Social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		
Turismo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		
Turismo / Márketing	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1		

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia para acceder a sus grados:

Normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante prueba de acceso

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014

Índice

-
1. Régimen jurídico
 2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración
 3. Requisitos
 4. Convocatoria del proceso de admisión
 5. Matrícula para el acceso
 6. Estructura
 7. Calificación final del acceso a la universidad
 8. Comisión evaluadora de centro
 9. Compatibilidad con otras vías de acceso
 10. Reclamaciones
 11. Calendario
 12. Disposiciones
-

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Además de las condiciones de acceso a la universidad con estudios previos, el Real Decreto establece otras orientadas a personas que se han visto privadas de acceder a la universidad por las vías tradicionales. Así, incorpora una nueva vía de acceso para los mayores de 45 años, dirigida a los que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional. Mantiene también la conocida vía para mayores de 25 años y establece otra para aquellas personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional vinculada a la titulación a la que quieren acceder.

La disposición transitoria única del citado Real Decreto establece que los procedimientos de admisión por las vías mencionadas en el párrafo anterior serán de aplicación en el curso 2010-2011.

El Real Decreto prevé la posibilidad de constituir comisiones organizadoras de las pruebas de acceso para mayores de 25 años y para los mayores de 45 años en el ámbito de la comunidad autónoma. El Consejo Interuniversitario de Catalunya así lo ha decidido.

Ahora bien, el Real Decreto no prevé esta posibilidad en relación al acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, por lo que se hace necesario que la Universidad de Girona establezca, de acuerdo con el Real Decreto citado, la normativa que regule el acceso por esta vía.

El Consejo de Gobierno aprobó, en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, la normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, que fue modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011. Debido a que el CIC, a través de la Oficina de Acceso, ofrece a las universidades la posibilidad de acogerse a los procedimientos comunes de matrícula para el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y para las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años, es preciso adaptar aquella normativa a los requisitos del procedimiento común mencionado, que contempla, sobre todo, un calendario común.

Fruto de la experiencia en la aplicación de la normativa mencionada, con los objetivos de mejorar la descripción de los procedimientos de acceso para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional y de incorporar la regulación del acceso para los mayores de 45 años, que, a pesar de basarse en una prueba de acceso organizada por el Consejo Interuniversitario de Catalunya contempla una fase de entrevista personal a desarrollar por la universidad, se hace necesario aprobar una nueva normativa.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Girona para los mayores de 40 años y para los mayores de 45 años se regirá por lo establecido en los artículos 36 a 44 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 2. Naturaleza y finalidad del procedimiento de valoración

2.1 El acceso para los mayores de 40 años permite valorar, de manera objetiva, la experiencia laboral y profesional del solicitante y apreciar su madurez e idoneidad para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, con el fin de determinar qué candidatos pueden acceder a las plazas que se ofrecen para cada una de las enseñanzas oficiales de grado que tengan prevista esta vía de acceso en la memoria del plan de estudios verificada.

A la valoración de los méritos acreditados la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.4 del RD 892/2008, una entrevista personal con el candidato.

2.2 El acceso para los mayores de 45 años permite valorar, mediante una prueba de acceso, la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

A la superación de la prueba la seguirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.3 del RD 1892/2008, una entrevista personal con el candidato previa manifestación del centro o estudio a que quiere acceder.

La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de "Apto", solo tendrá validez el año en que se realiza, y para acceder a un solo centro o estudio.

Artículo 3. Requisitos

3.1 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido 40 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso

académico para el que se solicita el acceso.

b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

c) Acreditar experiencia laboral o profesional en relación a la enseñanza de grado para la que se solicita el acceso.

3.2 Las personas que soliciten participar en el procedimiento de acceso a la Universidad de Girona mediante las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido 45 años antes del 1 de octubre del año en que se inicia el curso académico para el que se solicita el acceso.

b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

Artículo 4. Convocatorias

El acceso para mayores de 40 años y las pruebas de acceso para mayores de 45 años se convocan una vez al año para los títulos oficiales de grado que imparte la Universidad de Girona. La Universidad de Girona seguirá los procesos de admisión por ambos accesos de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo Interuniversitario de Catalunya. El calendario y la convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad: <http://www.udg.edu/acces>

- Acceso para mayores de 40 años
- Pruebas de acceso para mayores de 45 años

En virtud de lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 1892/2008, se fija para estas dos vías de acceso una reserva del 1 % de las plazas de cada enseñanza universitaria oficial de grado, salvo que en la memoria se establezca lo contrario, y redondeando a la unidad inferior.

Artículo 5. Matrícula para el acceso

Las personas solicitantes deberán formalizar la matrícula para el acceso a través de internet, en el portal <https://accesnet.gencat.cat>, dentro del período establecido en el calendario del CIC.

5.1. En el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, cada candidato deberá indicar la enseñanza universitaria oficial de grado que desea cursar, y solo podrá solicitar la participación en un único estudio de una universidad, cuando realice la matrícula por internet, en el portal Accesnet: <https://accesnet.gencat.cat>. En el mismo portal existirá un enlace que remitirá al candidato a la página web de la Universidad de Girona donde se especifique la documentación a entregar, dentro del plazo fijado por el Consejo Interuniversitario de Catalunya.

La documentación requerida y el resguardo de la matrícula se presentarán en la sede de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad ubicada en Girona, en la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso de la UdG, o en cualquier otra de las sedes, durante el período de matrícula establecido en la convocatoria.

Deberá adjuntarse a la solicitud necesariamente la siguiente documentación:

a) Comprobante de la matrícula sellado por la entidad bancaria (o bien comprobante bancario) conforme se ha abonado el precio público para participar en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.

b) Una fotocopia del documento de identidad, NIE o pasaporte.

c) *Curriculum vitae* documentado con fotografía reciente. Para cada mérito aducido en el currículum (experiencia laboral, formación relacionada con la titulación, catalán y lenguas extranjeras, etc.) se deberá indicar el número del documento acreditativo que se presenta. Los méritos del currículum deben acreditarse obligatoriamente, para ser valorados.

c.1. Documentación acreditativa de la experiencia laboral o profesional relacionada con la enseñanza de grado: contrato o nombramiento y certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social o cualquier otro medio que permita su acreditación.

c.1.1 Certificado de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (original y fotocopia).

c.1.2 Contratos de trabajo (original y fotocopia).

c.1.3 Certificados de empresa en que se especifiquen las funciones desarrolladas (original y fotocopia).

c.1.4 En el caso de un trabajador autónomo o por cuenta propia, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social con los periodos de alta en la Seguridad Social, en el régimen especial correspondiente, y descripción de la actividad desarrollada y el tiempo en que se ha realizado (original y fotocopia).

c.2 La formación (relacionada o no con la enseñanza universitaria de grado elegida) se acreditará mediante el correspondiente certificado del curso (original y fotocopia o bien fotocopia compulsada) en el que deberán constar, necesariamente: la denominación del curso, el período de realización y las horas de duración.

c.3 La documentación acreditativa del conocimiento de catalán, en su caso (original y fotocopia).

c.4 La documentación acreditativa del conocimiento de terceras lenguas, en su caso (original y fotocopia).

d) Carta de motivación. En una sola hoja (preferiblemente), por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, el candidato debe:

- o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;
- o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;
- o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado;
- o explicitar sus intereses y aspiraciones futuras.

5.2. Para el acceso para mayores de 45 años, los candidatos que quieran realizar las pruebas de acceso deben formalizar la matrícula en <https://accenet.gencat.cat>.

Más adelante, cuando haya superado las pruebas de acceso, y antes de la entrevista, el candidato entregará una carta de motivación, preferiblemente en una sola hoja, por delante (o por delante y por detrás), con espacio de interlineado simple, y con una extensión de entre 500 y 600 palabras, en la que deberá:

- o describir brevemente los motivos por los que ha decidido iniciar estudios universitarios y los motivos de la elección del estudio de grado en concreto;
- o informar de por qué piensa que esos estudios son idóneos para su formación personal;
- o destacar los aspectos que considere pertinentes e importantes de su formación y preparación profesional que puedan ayudar a evaluar su aptitud y motivación para cursar el estudio de grado;
- o explicitar sus intereses y aspiraciones futuras.

El candidato que, teniendo la prueba de acceso para mayores de 45 años superada en convocatorias anteriores, quiera realizar la entrevista personal, también deberá formalizar la matrícula dentro del plazo establecido en la convocatoria. En este caso podrá optar por presentarse también a la prueba escrita, y siempre se le tendrá en cuenta la mejor de las calificaciones.

5.3. En ambos accesos:

- Los candidatos pueden presentar cualquier otra documentación que consideren relevante.
- En caso de que la documentación se envíe por correo postal, deberá estar compulsada o autenticada.
- Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben ir acompañados de

la correspondiente traducción jurada.

- La matrícula solo será válida si el candidato efectúa el pago y presenta toda la documentación necesaria dentro de plazo.
-

Artículo 6. Estructura

El procedimiento de admisión a la universidad para personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: valoración y entrevista personal.

El procedimiento de admisión a la universidad por las pruebas de acceso para mayores de 45 años se estructura en dos fases: prueba de acceso y entrevista personal.

6.1. Fase de valoración, en el acceso para mayores de 40 años

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional:

Se valorará con una calificación numérica expresada con tres decimales, no pudiendo ser superior a 6 puntos. Efectuará la valoración la comisión evaluadora de centro, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado dentro de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, según la vinculación que establece el anexo II del RD 1892/2008, de 14 de noviembre, en la redacción dada por la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre. Para determinar la familia profesional a la que corresponde la experiencia acreditada se utilizará el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, INCUAL: http://www.educacion.es/educa/incual/ice_CualCatalogo.html

En particular, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada con 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y con 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica de las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta certificación oficial de períodos de cotización a la Seguridad Social, o si se aporta cualquier otro medio que posibilite dicha acreditación. La valoración resultante de multiplicar los meses de experiencia por 0,05 o por 0,025 se ponderará por 1 si se acredita en el informe de vida laboral de la Seguridad Social grupo de cotización 3; por 0,5 si se acredita grupo de cotización 4 o 5; por 0,25 para los grupos 6, 7 y 8, y por 0,1 para el grupo 9.

b) Formación:

Se valorará con un máximo de 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por la persona interesada, cuyo contenido esté incluido en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,001 puntos por hora.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso, en el que deberán constar, necesariamente, la denominación, el período de realización y la duración.

Los títulos oficiales de formación reglada de al menos un curso académico de duración, directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, otorgarán un punto.

c) Conocimiento de catalán:

El conocimiento de catalán se valorará con 1 punto como máximo, si se acredita estar en

posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas, de acuerdo a la siguiente escala:

-
- o Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos.
 - o Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos.
 - o Certificado de nivel suficiencia (C): 0,900 puntos.
 - o Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos.
-

La valoración del conocimiento de catalán se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas:

El conocimiento de terceras lenguas se valorará en total con 1 punto como máximo.

La valoración del conocimiento de cada lengua se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido en cada una de ellas, de acuerdo a la siguiente escala:

-
- o Certificado de nivel A2: 0,100 puntos.
 - o Certificado de nivel B1: 0,300 puntos.
 - o Certificado de nivel B2: 0,500 puntos.
 - o Certificado de nivel C1: 0,800 puntos.
 - o Certificado de nivel C2: 1,000 puntos.
-

Estos certificados deberán haber sido expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas o por las escuelas o servicios de lenguas modernas de las universidades catalanas.

Del mismo modo, podrán ser valorados por la comisión evaluadora las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes.

El resultado de la fase de valoración será una puntuación entre 0 y 10 puntos, con tres cifras decimales, que se publicará en la mencionada página web de la universidad: <http://www.udg.edu/acces>.

Contra el resultado de la fase de valoración, los candidatos podrán formular reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de dicho resultado. La reclamación la resolverá la comisión evaluadora de centro previamente a la convocatoria de la fase de entrevista personal.

Para acceder a la fase de entrevista será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Sin embargo, en la fase de entrevista la comisión evaluadora podrá ajustar la relación entre la experiencia laboral o profesional y la titulación para la que se solicita el acceso.

6.2. Estructura de la prueba, en el acceso para mayores de 45 años

La prueba de acceso, igual para todos los candidatos, consta de tres exámenes:

-
- a. Comentario de texto
 - b. Lengua catalana
 - c. Lengua castellana
-

Los temarios y la estructura de cada uno de los tres exámenes se podrán consultar en: <http://www.udg.edu> →Estudia en la UdG →Acceso a la universidad → Pruebas de acceso para mayores de 45 años →Temarios y estructura de los exámenes

-
- Cada uno de los exámenes se califica con una puntuación de 0 a 10 puntos.
 - Es obligatorio entregar todos los exámenes para obtener la calificación final.
 - La calificación final de la prueba se obtiene de la media aritmética de los tres ejercicios que la integran (comentario de texto, lengua catalana y lengua castellana). Sólo se podrá hacer la media cuando la calificación de cada uno de los exámenes sea

igual o superior a cuatro puntos.

- El candidato habrá superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.
- Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse a convocatorias posteriores, para mejorar la calificación.

6.3. Entrevista personal, para ambos procesos

Una vez que los candidatos han superado la fase de valoración en el procedimiento de acceso para mayores de 40 años o la prueba en el procedimiento de acceso para mayores de 45 años con una puntuación igual o superior a 5 puntos, estos realizarán una entrevista personal en la UdG, aunque –en el segundo caso– hayan superado la prueba en otra universidad del sistema catalán.

El momento para solicitar el centro o estudio, siempre a través del portal Accesnet, será:

- en el caso del acceso para mayores de 40 años, el momento de la matrícula,
- en el caso del acceso para mayores de 45 años, una vez que se haya superado la prueba se abrirá un plazo específico, generalmente la primera semana de junio.

La comisión evaluadora de centro convocará a los candidatos a la entrevista, indicándoles lugar, día y hora de celebración, a través de la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de acceso a la Universidad <http://www.udg.edu>, o bien mediante correo electrónico o llamada telefónica. Los candidatos que no asistan a ella decaerán en sus derechos.

En la entrevista se valorarán y apreciarán la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida y la motivación por los estudios de grado que quieren cursar. Se identificarán como mínimo madurez, motivación, idoneidad de la formación previa e idoneidad de la experiencia laboral y profesional. Esta fase se calificará cuantitativamente entre 0 y 10 puntos, con hasta tres cifras decimales. La comisión evaluadora manifestará, en la correspondiente acta de calificaciones, los aspectos valorados y la calificación parcial obtenida por cada uno de los candidatos.

La comisión evaluadora manifestará en la correspondiente acta de calificaciones la calificación global obtenida en esta fase.

El coordinador de las pruebas de acceso a la UdG proporcionará a las comisiones evaluadoras de centro un dossier con las pautas y los criterios de evaluación de la entrevista.

Artículo 7. Calificación final

La comisión evaluadora de centro determinará la calificación final de acceso y admisión para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado solicitadas. La correspondiente resolución se publicará en las páginas web <http://www.udg.edu/acces/MG40> y <http://www.udg.edu/acces/MG45>.

- 7.1.** La calificación final para el acceso para mayores de 40 años será la media entre la calificación de la primera fase y la de la segunda. Será necesario haber obtenido una nota mínima de 5 en ambas fases para poder tener nota media. La calificación de admisión deberá ser cuantitativa, de 5 a 10, con tres decimales. En caso contrario, el aspirante obtendrá una calificación final de “No Apto”.
- 7.2.** La calificación final para el acceso para mayores de 45 años es la obtenida en la prueba superada, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la entrevista personal.

Para ambas vías de acceso existe una reserva de un 1 % de las plazas totales. Si hay más candidatos que han superado el acceso que plazas, los que no obtengan plaza quedan en lista de espera durante la convocatoria de la preinscripción en la que participan por si procede una reasignación de plaza.

La calificación final tiene validez exclusivamente para acceder al curso académico que se iniciará después de obtenerla. No es válida para cursos posteriores.

Los candidatos que no obtengan plaza pero que hayan superado el proceso de selección formarán parte de una lista de espera para posibles reasignaciones, en caso de que los candidatos asignados no se matriculen en el estudio.

Artículo 8. Comisión evaluadora de centro

La Universidad de Girona nombrará una comisión evaluadora de centro para cada uno de los centros propios que ofrezcan grados. A los efectos de este proceso de admisión, esta resolución determinará a cuál de las comisiones evaluadoras nombradas vincula los centros adscritos a la Universidad de Girona que ofrezcan grados.

La comisión evaluadora de centro estará constituida por el responsable de Acceso a la UdG y coordinador de las pruebas, que la preside; por el decano o decana o director o directora del centro docente; por el coordinador o coordinadora de estudios de las titulaciones en las que haya candidatos y por el director o directora de la secretaría académica del área de estudios del centro docente, que actuará como secretario/a de la comisión.

La Sección de Atención al Estudiante y de Acceso trasladará los expedientes de los candidatos mayores de 40 años a las diferentes comisiones evaluadoras de centro, que valorarán los méritos acreditados por los aspirantes y realizarán las entrevistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de esta normativa, a fin de otorgar la calificación final, como se establece en el artículo 7.

A los efectos de posibles recusaciones, la composición de las diferentes comisiones evaluadoras de centro se publicarán en la página web de la Universidad de Girona, en el apartado de Acceso a la Universidad: www.udg.edu/acces.

Los miembros de la comisión evaluadora de centro deberán abstenerse y podrán ser recusados por los interesados cuando concurren en ellos las circunstancias previstas en los art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la universidad por las vías para mayores de 25 años y para mayores de 40 o 45 años y quieran hacer uso de ambas vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas y abonando las tasas correspondientes a ambas matrículas.

Es preciso mencionar, sin embargo, que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, el acceso a la universidad para los mayores de 45 años está vedado a las personas con experiencia laboral o profesional acreditada que les permita optar por la vía que regula esta normativa.

Artículo 10. Reclamaciones

La persona interesada podrá presentar reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación de reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones. Dicha solicitud se presentará en cualquiera de las oficinas de registro de la Universidad de Girona, dirigida al presidente de la correspondiente comisión evaluadora de centro.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y una vez resueltas las mismas, en el caso de que se hubiera presentado alguna, se elaborará la resolución rectoral correspondiente y se publicará la relación definitiva de calificaciones.

Artículo 11. Calendario

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa deberá elaborarse atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Corresponderá a la Sección de Atención a los Estudiantes y de Acceso elaborar la propuesta de calendario de la convocatoria de cada año para este procedimiento de acceso.

Disposición transitoria primera

La Universidad velará porque las memorias de planes de estudios que se elaboren con posterioridad a la entrada en vigor de esta normativa identifiquen si se ofrecen plazas para el acceso mediante la acreditación de la experiencia profesional y laboral y, si es así, cuáles son los ámbitos específicamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado de que se trata.

Disposición transitoria segunda

Si las memorias de los planes de estudio no indican lo contrario, se considerará que los estudios de grado ofrecen plazas para esta vía de acceso.

Sin embargo, si no lo especifican las memorias, corresponderá a la comisión evaluadora de centro determinar los ámbitos de experiencia profesional y laboral relacionados específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada y los que, a pesar de corresponder a familias profesionales vinculadas con la rama de conocimiento a la que esté adscrita, no presentan relación específica con ella.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas:

1. Normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Girona para los mayores de 40 años mediante experiencia profesional, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 2/10, de 25 de febrero de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011.
 2. Cualquier otra normativa o disposición de rango igual o inferior que se oponga a lo establecido en esta norma.
-

Disposición final

Esta normativa entrará en vigor para el acceso al curso académico 2014-2015.

NORMATIVA DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO CON UN MÍNIMO DE 30 CRÉDITOS RECONOCIDOS

(Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011, y núm. 4/2014, de 29 de mayo de 2014)

Índice

- Art. 1. Preámbulo
- Art. 2. Oferta de plazas
- Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes
- Art. 4. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos
- Art. 5. Resolución del estudio del expediente
- Art. 6. Baremación de expedientes
- Art. 7. Resolución y adjudicación de plazas
- Art. 8. Matrícula
- Disposición final

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30/10/2007), dispone en sus artículos 6 y 13 las condiciones para el reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales previos en el expediente académico de los estudios a los que se accede. También establece que las universidades se dotarán de una norma para aplicar dicho reconocimiento.

La Universidad de Girona aprobó, en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/09, de 28 de mayo de 2009, la [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado](#).

Por otra parte, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), determina que los consejos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en el que se solicite la admisión.

En virtud de todo ello, esta normativa tiene la pretensión de establecer los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.

Artículo 1. Oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico se destinará para este tipo de acceso, en cada estudio de grado, un mínimo de una plaza, ampliable a propuesta del decano o director del centro docente, en función de los resultados de ocupación de las plazas de nuevo acceso del curso o cursos anteriores. Esta propuesta se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona.

Artículo 2. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de abril. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un [impreso de solicitud](#) específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

Artículo 3. Requisitos de acceso y acreditación de estudios previos

La acreditación de estudios previos, además de permitir baremar los expedientes para determinar su prelación en el acceso, debe posibilitar el reconocimiento y la transferencia de los créditos obtenidos.

Para determinar los créditos que pueden ser reconocidos será preciso llevar a cabo el estudio del expediente académico y la aplicación de los precios públicos establecidos en el decreto por el que se fijan, para cada curso académico, los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya.

Los estudiantes con estudios previos realizados en la UdG no deberán aportar más documentación que la acreditativa de la bonificación o exención de los precios mencionados en el párrafo anterior. Si la UdG ha establecido un formulario electrónico, los estudiantes de la UdG podrán tramitar la solicitud a través de la Secretaría en Red.

Los estudiantes procedentes de estudios oficiales españoles parciales deberán aportar, además de la solicitud, los siguientes documentos:

-
- original y fotocopia del documento de identificación personal (DNI, pasaporte o NIE),
 - certificación académica del estudio de origen (que incluya todas las asignaturas cursadas, con calificaciones y valor en créditos o equivalente),
 - documentación acreditativa del acceso a la universidad (a menos que ya se acredite en la certificación académica),
 - referencia de la publicación en el BOE del plan de estudios cursado,
 - fotocopia de los programas de las asignaturas aprobadas sellada por el centro de origen,
 - documentación acreditativa de bonificación o exención de precios,
 - otros documentos que el interesado considere pertinentes.
-

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
 - Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el espacio económico europeo.
 - Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al catalán o castellano.
-

En el caso de estudiantes procedentes de estudios extranjeros, los centros deberán comprobar la competencia de los solicitantes en las lenguas de impartición del estudio –catalán, castellano o inglés– para la adjudicación de las plazas, y podrán

excluir a los solicitantes que no cumplan este requisito.

Los centros podrán realizar una entrevista o prueba para evaluar la adecuación del currículum de los candidatos a los estudios a los que quieren acceder.

Artículo 4. Resolución del estudio del expediente académico

Para determinar si los solicitantes reúnen el requisito del mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio de grado al que solicitan acceder, corresponde resolver esta cuestión previamente a la baremación de los expedientes.

En virtud del acuerdo de la Comisión Académica y de Convalidaciones, en la sesión de 27 de febrero de 2003, de delegación de competencias (publicado en el DOGC núm. 3937, de 31/7/2003), corresponde a los decanos y directores de centro docente determinar el número de créditos y las asignaturas o módulos susceptibles de ser reconocidos.

Los solicitantes a los que no se les pueda reconocer el mínimo establecido de 30 créditos serán excluidos del proceso de baremación. Se les notificará esta resolución con las garantías procedimentales que corresponde.

Artículo 5. Procedimiento de baremación de expedientes

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea superior al número de plazas disponibles, se baremarán los expedientes académicos de origen con la aplicación de la fórmula siguiente: se multiplicarán las calificaciones de las asignaturas reconocidas por su peso en créditos y se sumarán los resultados obtenidos. A los créditos que no contengan calificación numérica (CV, AD, reconocidos, aptos, etc.) se les asignará un 5.

Las calificaciones sin expresión numérica se reducirán a un valor fijo según la tabla de equivalencias siguiente:

-
- Aprobado: 5,5
 - Notable: 7,5
 - Sobresaliente: 9
 - Matrícula de honor: 10
-

En los expedientes de planes de estudios no organizados en créditos se adjudicará un peso de 12 a las asignaturas anuales y de 6 a las semestrales. No se utilizarán otros pesos.

Los expedientes de estudios extranjeros con sistemas de calificación diferentes se ajustarán al sistema descrito más arriba utilizando las equivalencias que fije el Ministerio de Ciencia e Innovación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008. En caso de que el Ministerio no haya establecido equivalencias, los expedientes se baremarán manteniendo las proporciones. Corresponderá a la secretaría del centro docente elevar la propuesta de calificaciones adaptada a cada expediente de solicitud.

En virtud de lo establecido en el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, se otorgará preferencia a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos.

Artículo 6. Resolución y adjudicación de plazas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado el requisito del mínimo de 30 créditos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

En caso contrario, una vez baremados los expedientes de las solicitudes, se asignarán plazas por un número igual al de las plazas de oferta, y los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera, en el orden establecido en el proceso de baremación.

La adjudicación de plazas se hará pública el último día hábil del mes de mayo en los centros docentes con titulaciones implicadas.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas que no hayan obtenido plaza también pueden optar por solicitarla mediante la preinscripción universitaria.

Artículo 7. Matrícula

Los estudiantes a los que se haya asignado una plaza deberán matricularse en las fechas previstas para los estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, en el mes de julio, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Los estudiantes con estudios previos en universidades españolas deberán formalizar la solicitud de traslado en la universidad de origen y satisfacer los derechos correspondientes antes de matricularse en la UdG, lo que deberá acreditarse documentalmente.

Si un estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

Disposición final única. Entrada en vigor

La normativa modificada de acceso a los estudios de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos entrará en vigor en el curso académico 2014/2015.

NORMATIVA PARA EL TRASLADO ENTRE ESTUDIOS QUE COMPARTAN EN PRIMER CURSO UN MÍNIMO DE 30 CRÉDITOS

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 3/11, de 31 de marzo de 2011, y modificada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 4/14, de 29 de mayo de 2014

Índice

Preámbulo

Art. 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Art. 2. Requisitos exigibles

Art. 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

Art. 4. Resolución y adjudicación de plazas

Art. 5. Matrícula

Disposiciones

Anexo

Preámbulo

La Universidad de Girona aprobó la [Normativa de acceso a los estudios de grado con un mínimo de treinta créditos reconocidos](#) en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 5/10, de 3 de junio de 2010 (modificada en la sesión del Consejo de Gobierno núm. 6/10, de 15 de julio de 2010), para dar respuesta al requerimiento del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE núm. 283, de 24/11/2008), que determina que los consejos de gobierno de las universidades establecerán los criterios que permitan la resolución rectoral de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles o extranjeros iniciados, con un mínimo de 30 créditos reconocidos en el estudio en que se solicite la admisión.

Por otra parte, el Decreto que fija para cada curso académico los precios de los

servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y en la Universidad Abierta de Catalunya viene estableciendo que para la convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos deberá abonarse un porcentaje de la matrícula, y determinando que "los y las estudiantes estarán exentos de abonar a la universidad el porcentaje señalado en supuestos especiales relacionados con la planificación de las trayectorias curriculares de los grados que la universidad ofrece a los estudiantes. Estos supuestos serán determinados por la universidad con la autorización del Consejo Social".

El hecho de que algunos estudios de grado de la Universidad de Girona compartan un buen número de créditos de primer curso porque se inscriben en una trayectoria curricular común, cursando las mismas asignaturas, con los mismos códigos, aconseja discriminar los procedimientos para la resolución de los traslados de expediente de estudiantes que procedan de estudios que se encuentran en este caso y los del resto de estudiantes con expedientes que pueden contener créditos superados susceptibles de ser reconocidos, pero no idénticos.

En virtud de todo ello, esta normativa establece los procedimientos para determinar las plazas a ofertar para este tipo de acceso y para resolver las solicitudes de admisión que se presenten.

Artículo 1. Determinación de los estudios afectados y oferta de plazas

Se establece que para cada curso académico los centros docentes propondrán qué estudios son susceptibles de admitir estudiantes por esta modalidad, con identificación de los estudios de procedencia relacionados. El mínimo de créditos compartidos en primer curso, en virtud de lo establecido en el RD 1892/2008 citado es de treinta, teniendo en cuenta que la compartición debe ser identificable por los códigos idénticos de módulo o asignatura.

La propuesta de los centros docentes, que identificará el número de plazas disponibles para cada estudio, se someterá a aprobación de la Comisión Delegada de Docencia y Estudiantes en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona. El acuerdo que identifica las plazas de acceso por esta vía en cada uno de los estudios de grado de la Universidad de Girona deberá hacerse público antes del 31 de mayo de cada año.

Artículo 2. Requisitos exigibles

Los estudiantes de un estudio que comparta el mínimo de créditos establecidos en esta normativa con otro estudio de la UdG podrán solicitar el traslado de su expediente académico a este segundo estudio, siempre y cuando hayan superado todos los créditos de primer curso que compartan ambos estudios.

Artículo 3. Período y lugar de presentación de solicitudes

El período de presentación de solicitudes será del 15 al 30 de junio. Las solicitudes se dirigirán a las secretarías académicas de los centros docentes mediante un impreso de solicitud específico, que podrá ser un formulario electrónico, en los términos que establezca la UdG.

Debido a que necesariamente los solicitantes son estudiantes de la UdG y a que las actuaciones a tener en cuenta están en el expediente académico correspondiente, los estudiantes no deberán aportar ninguna documentación.

Todas las solicitudes se resolverán el 15 de julio de cada año.

Artículo 4. Resolución y adjudicación de plazas

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, la admisión de estudiantes por la vía que regula esta normativa se resolverá por resolución rectoral.

En caso de que el número de solicitudes de admisión que hayan superado los requisitos establecidos sea inferior al número de plazas de oferta específica, se asignará plaza a todos los solicitantes.

En caso contrario, los expedientes de solicitud se ordenarán por la nota media del expediente académico y se asignarán plazas por un número igual al de plazas en oferta. Los solicitantes sin plaza asignada quedarán en lista de espera por el orden establecido en este proceso.

La adjudicación de plazas se hará pública, al día siguiente al de la resolución, en los centros docentes con titulaciones implicadas.

Artículo 5. Matrícula

Los estudiantes admitidos deberán matricularse en las fechas previstas del mes de julio para estudiantes de nuevo acceso de primera preferencia, de acuerdo con las normas de matrícula vigentes en la UdG.

Si el estudiante admitido no formaliza su matrícula en las fechas previstas, la Universidad entenderá que desiste de su solicitud y su plaza podrá ser adjudicada a otro solicitante.

Las asignaturas superadas en el estudio de procedencia que también sean asignaturas del estudio de destino se incorporarán al nuevo expediente académico sin más trámite, manteniendo la calificación obtenida. Sólo tendrán esta consideración las asignaturas que se identifiquen con el mismo código, pero será posible el reconocimiento académico de otras asignaturas superadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado de la UdG. En este caso, los estudiantes deberán satisfacer el importe establecido en el decreto de precios vigente para el reconocimiento de créditos.

Disposición transitoria única. Estudios afectados

En el anexo figura la lista de los estudios que cumplen las condiciones determinadas en esta normativa.

Cada curso, si procede, se publicarán las variaciones que se produzcan en dicha lista.

Disposición final única. Entrada en vigor

Esta normativa modificada entrará en vigor en el curso académico 2014-2015

Anexo. Estudios de grado que se consideran afines a los efectos de esta normativa

Facultad de Educación y Psicología:

- Los grados de Maestro entre ellos.
- Los grados de Pedagogía y de Trabajo Social.

Facultad de Letras:

- Todos los grados de la facultad entre sí.
Facultad de Ciencias:
- Todos los grados de la facultad entre sí.
Facultad de Derecho:
- Todos los grados de la facultad entre sí.
Escuela Politécnica Superior:
- Los grados de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química entre sí.
- Los grados de Ingeniería Agroalimentaria y de Innovación y Seguridad Alimentaria entre sí.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
- Todos los grados de la facultad entre sí.

4.3 Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que el que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, facilitar su profundización y obtener la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

En particular en la Facultad de Derecho, la orientación académica a los estudiantes de 1º de grado viene apoyada con el llamado Plan de Acción Tutorial y Mentoría (PATuM). Su objetivo es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes en la Universidad en general, a la FD y a los diferentes grados en especial. Este plan persigue también compatibilizar el acompañamiento de los alumnos de primer curso con un refuerzo de las competencias de carácter transversal vinculadas con la capacidad de aprendizaje autónomo de los estudiantes. Dicho plan aspira, pues, a que los estudiantes de los primeros cursos se sientan efectivamente acompañados en sus estudios, por parte de estudiantes de los cursos superiores (los llamados "mentores").

El PATuM se estructura en tres fases: 1) acogida, para los estudiantes de primer curso; 2) seguimiento y mejora: dirigida fundamentalmente a los estudiantes de segundo curso; 3) orientación y asesoramiento, para los estudiantes de tercer y cuarto curso.

Con más detalle, el PATuM tiene, a través de las tres fases en que se estructura, los siguientes objetivos:

1. Integrar el alumnado de primer curso en la Universidad y en la Facultad.

Presentarles el funcionamiento de la Facultad, hacerles conocer la organización docente de los estudios, y fomentar la identificación con los estudios y con la titulación.

2. Facilitar la adquisición de una de las competencias transversales de la UdG, a saber, "evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos". Esta competencia se considera crucial para el logro del resto de competencias.

3. Dotar al alumnado de instrumentos y herramientas para autorregular y mejorar el proceso de aprendizaje.

4. Fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

5. Fomentar el logro del máximo nivel de las competencias transversales de la titulación y facilitar herramientas para verificar su logro.

6. Ayudar al alumno a orientarse en los estudios y la carrera, e informarle y orientarle sobre el futuro académico y/o profesional.

Para poder conseguir lo anterior, la acción tutorial prevista en el PATuM se desarrolla mediante dos instrumentos vinculados:

a) El Plan de Acción Tutorial, asumido por los coordinadores de la titulación correspondiente. Este plan es concebido como un espacio para la información y la reflexión sobre el aprendizaje de los estudiantes.

b) El Plan de Mentoraje (*mentoring*), integrado en el Plan de Acción Tutorial, en el que los estudiantes de últimos cursos y, excepcionalmente, los graduados, son los responsables de tutorizar los estudiantes de cursos inferiores, con la supervisión y apoyo del coordinador de los estudios respectivo.

De acuerdo con la naturaleza integrada del plan, el coordinador de la titulación es tanto coordinador del despliegue del PATuM, mientras que el perfil de tutor corresponde al de profesor responsable de una asignatura obligatoria del plan de estudios, que asesora un grupo de estudiantes de primeros cursos de forma indirecta, a través de un grupo de estudiantes mentores.

El equipo de coordinación del PATuM lo compone en primer lugar el vicedecano responsable de calidad, que supervisa todo el Plan. Este vicedecano colabora y da su apoyo a los coordinadores o coordinadoras de los estudios, que completan este equipo. Como responsable de la calidad docente de la titulación, el vicedecano es el encargado de hacer el seguimiento y evaluar la implantación del PATUM los estudios, con la ayuda de los coordinadores de estudios.

Este equipo de coordinación tiene entre sus funciones:

- Realizar la sesión de acogida de los estudiantes de primer curso.
- Analizar los resultados de las encuestas de diagnóstico del aprendizaje.
- Evaluar las necesidades de tutorización.
- Coordinar la selección y la formación de los estudiantes mentores.
- Analizar los resultados de las encuestas de evaluación del Mentoraje.
- Elaborar el informe anual del despliegue del PATuM, que forma parte del informe de seguimiento de la titulación.

Tradicionalmente, el tutor es un profesor/a responsable de una asignatura obligatoria del plan de estudios que dispone de una amplia experiencia docente. El tutor ofrece una atención personalizada a los estudiantes en una doble perspectiva de mejora intelectual y profesional. A lo largo del proceso de introducción escalonada de PATuM, se previó inicialmente que fueran los tutores los que se ocuparan de la coordinación del equipo de estudiantes mentores. Una función que, en caso de falta de tutores, la desarrollarán conjuntamente el vicedecano académico y los tres coordinadores de los estudios de la Facultad de Derecho.

Desde el punto de vista de los estudiantes, este Plan tiene un doble objetivo:

- a) Ofrecer un asesoramiento y orientación entre iguales a los estudiantes de los primeros cursos de la titulación para facilitar la integración académica a los estudios y mejorar el rendimiento académico.
- b) Desarrollar una formación complementaria para los estudiantes mentores, desarrollar una serie de habilidades comunicativas, de organización, de evaluación, etc. como parte integrante del aprendizaje de estos estudiantes.

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos²:

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias: Mínimo_0__ Máximo__0__
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios: Mínimo _0__Máximo__0_ En este caso se debe adjuntar la memoria del título propio
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional: Mínimo_0__ Máximo (15%) _0__

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se

² Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecidas para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

A) El plan de estudios

El Plan de Estudios del Grado se incorpora en el anexo. Esquemáticamente, se estructura en las materias que aparecen en la tabla que sigue y posteriormente se justifica.

Curso	Sem.	CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
1	S1	Introducción a la Ciencia Política I (6 cr.)
1		Introducción a la Sociología (6 cr.)
1		Metodología de la Investigación Social (6 cr.)
1		Introducción al Derecho Constitucional (6 cr.)
1		Teoría del Derecho (6 cr.)
1	S2	Introducción a la Ciencia Política II (6 cr.)
1		Historia del Derecho y de las Instituciones (6 cr.)
1		Economía Política (6 cr.)
1		Derecho Administrativo (6 cr.)
1		Fundamentos de análisis político (6 cr.)
2	S3	Historia Política, Social y del Estado Contemporáneo (6 cr.)
2		Filosofía política (6 cr.)
2		Derecho Internacional Público (6 cr.)
2		Organización y actividad de las administraciones públicas (6 cr.)
2		Derechos y garantías constitucionales (6 cr.)
2	S4	Ciencia de la administración (6 cr.)
2		Hacienda Pública (6 cr.)
2		Estructuras sociales e instituciones (6 cr.)
2		Sistemas políticos comparados (6 cr.)
2		Política catalana y española (6 cr.)
3	S5	Unión Europea: Instituciones y políticas (6 cr.)

3		Modelos de organización territorial del Estado (6 cr.)
3		Teoría política (6 cr.)
3		Análisis de Políticas Públicas (6 cr.)
3		2 Optativas (6 cr.)
3	S6	Comportamiento político y electoral (6 cr.)
3		Gobierno local (6 cr.)
3		Partidos políticos y sistemas de partidos (6 cr.)
3		Estadística aplicada a la Ciencia Política 3 cr.
3		Acción exterior del Estado (3 cr.)
3		2 Optativas (6 cr.)
4	S7	Relaciones Internacionales y Organizaciones Internacionales (6 cr.)
4		Estado y regímenes de bienestar (6 cr.)
4		Teorías de la democracia y la justicia (6 cr.)
4		Acción colectiva: Movimientos sociales y grupos de presión (6 cr.)
4		2 Optativas (6 cr.)
4	S8	Cultura política, comunicación y opinión pública (6 cr.)
4		Gestión pública (6 cr.)
4		Herramientas de investigación politológica (3 cr.)
4		Reconocimiento Académico (6 cr.)
4		2 Optativas (6 cr.)
4		Trabajo final de grado (9 cr.)

Previamente a entrar a desgranar los contenidos de cada una de las materias que el Plan de Estudios para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración propone (que se adjuntará en el documento Excel), será necesario describir, de manera esquemática, la lógica interna que subyace a esos contenidos, describiendo las asignaturas, su conexión en un marco más general, así como su estructuración por cursos.

El esquema general del Plan de Estudios está diseñado para permitir una inmersión progresiva del alumno en sus contenidos, lo que se traduce en el diseño de un primer curso que formará en conceptos básicos. Este primer curso académico tiene una pretensión introductoria, metodológica e interdisciplinar. Se trata, por tanto, de combinar las tres lógicas con un alumnado que se acerca a la Universidad y pretende hacerse con una formación técnica y académica para su futuro ejercicio profesional. Esta dimensión introductoria, tiene, además, un carácter interdisciplinar, es decir, proyecta la necesidad de abrirse a las lógicas y los contenidos de otras disciplinas, necesarias siempre en una titulación como la de Ciencias Políticas y de la Administración. En este sentido, se combinan materias de introducción al Derecho; introducción a la Sociología; a las Ciencias Políticas (con dos asignaturas semestrales); a la Economía Política; al estudio de la Administración y de las instituciones, dimensiones todas ellas necesarias para pertrecharse con un concepto sólido y complejo de Ciencias Políticas. La dimensión interdisciplinar, además, queda completada en este primer curso con una seria pretensión epistemológica: capacitar al/a la alumno/a con el instrumental metodológico de la investigación social necesario para analizar la realidad desde la perspectiva de los estudios que se ofrecen, metodología necesaria también para su formación desde el punto de vista teórico y práctico. Todo ello se complementará con el desarrollo de capacidades y habilidades genéricas del/de la alumno/a, como la de comprender, analizar y evaluar críticamente la información; capacidad de gestionar, organizar y planificar así como adquirir capacidades de comunicación oral y escrita.

El segundo curso se compone de materias más específicas que, o bien desarrollan materias básicas de primer curso o bien representan para el/la estudiante entrar *ex novo* en materias nuevas que, en cierto modo, presuponen algunos de los conocimientos adquiridos en primer curso. De esta manera, los/las estudiantes de segundo curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración cursarán, a lo largo de los dos semestres, asignaturas de 6 créditos divididas en dos semestres. En el tercer semestre cursarán Historia Política y Social y del Estado Contemporáneo, Filosofía política, Derecho Internacional Público, Organización y actividad de las administraciones públicas, y Derechos y garantías constitucionales; y en el cuarto semestre las asignaturas de Ciencia de la administración, Hacienda pública, Estructuras sociales e instituciones, Sistemas políticos comparados y Política catalana y española.

A partir del tercer y cuarto curso la formación se vuelve más especializada y aparecen, además de asignaturas de 6 créditos, asignaturas de 3 créditos para la formación de contenidos y habilidades específicas, y las asignaturas optativas, también de 3 créditos. Así, en el primer semestre de tercer curso, se programan Unión Europea: instituciones y políticas, Modelos de organización territorial del Estado, Teoría política, Análisis de Políticas Públicas, junto con 6 créditos optativos. Obviamente estas asignaturas significan una mayor profundización en los contenidos ya consolidados en los dos cursos anteriores. Siguiendo la misma lógica, en el segundo semestre de este tercer curso se estudiará tres asignaturas de 6 créditos –Comportamiento político y electoral, Gobierno local, Partidos y sistemas de partidos- y cuatro de tres créditos: Estadística aplicada a Ciencia Política, Acción exterior del Estado y dos optativas.

Por último, en el primer semestre del cuarto curso, se prevé que los/las alumnos/as cursen, como asignaturas de 6 créditos, Relaciones Internacionales y Organizaciones Internacionales, Estado y regímenes de bienestar, Acción colectiva: movimientos y grupos y dos asignaturas optativas de 3 créditos. Y en el segundo semestre dos asignaturas de 6 créditos -Cultura política, comunicación y opinión pública, y Gestión pública-, una asignatura de 3 créditos (Herramientas de investigación politológica) para acompañar el proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Grado de 9 créditos, y dos optativas de 3 créditos, que pueden ser convalidadas con 6 créditos de reconocimiento académico.

Para finalizar cabe señalar que, dando cumplimiento a las prescripciones de la ANECA, en el diseño de este Plan de estudios se ha procurado incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Dichas orientaciones se garantizarán de modo muy directo y específico en la impartición de las asignaturas de Introducción al Derecho Constitucional, Introducción a la Ciencia Política I, Introducción a la Ciencia Política II, Derechos y garantías constitucionales, Teorías de la democracia y la justicia, Estado y regímenes de bienestar, y optativas como Política y género y Tratamiento constitucional de la diversidad. Como se acredita en la documentación adjunta a la memoria, en estas asignaturas, entre otras, se imparten lecciones sobre el Estado Social y Democrático de Derecho, sobre los derechos de participación política y social así como otros contenidos de interés como el principio de igualdad y la prohibición de discriminación garantizados en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978, y las correspondientes garantías (jurisdiccionales, normativas e institucionales) que nuestro sistema prevé para la protección de dichos derechos en todos los niveles.

Por último, es necesario señalar que para la obtención del título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del Marco común europeo de referencia

B) Coordinación del Grado

En el caso particular de la organización del grado en Ciencias Políticas y de la Administración que se propone, la coordinación y organización docente del grado correrá a cargo del coordinador de estudios del grado, cargo que ejercerá uno de los/las profesores/as de la Facultad con docencia en la titulación, adscrito al Equipo de Decanato de la Facultad.

El coordinador de estudios dirige y preside el Consejo de Estudios del grado, que es el órgano que, a propuesta del coordinador, propone los horarios, el calendario de exámenes, asigna las aulas y, en general, organiza y coordina la docencia del grado a lo largo del curso. Asimismo, el coordinador de estudios orienta a los/las estudiantes del primer curso del grado en las sesiones de recepción de los/las estudiantes en la Facultad, y mantiene un contacto constante con los delegados de curso, con el fin de resolver cualquier incidencia o problema que pueda plantearse durante el curso a propósito de la actividad docente.

En la Memoria aprobada en el Consejo de Gobierno de la UdG, en sus páginas 55 a 57, se expone que el Reglamento de la Facultad de Derecho, aprobado en la sesión núm. 3/04 del Consejo de Gobierno de la UdG de 1 de abril de 2004, establece como funciones del coordinador las siguientes:

- o Convocar y presidir el Consejo de Estudios;
- o Velar por la correcta organización de la docencia;
- o Orientar los currículos de los/las estudiantes por medio del sistema establecido de tutorías;
- o Proponer la aprobación o la revocación de las peticiones de convalidaciones que se presenten en el estudio, con la conformidad del/de la decano/a.
- o Convocar a los/las profesores/as que imparten docencia en el estudio para resolver cuestiones particulares entre ellos.

Por su parte, el Consejo de Estudios es el órgano colegiado competente para el estudio y discusión de todo lo que afecta a la docencia de la titulación. Está formado por el coordinador de estudios, una representación del PDI de los departamentos que tienen encomendada docencia en el estudio (con un mínimo de un representante por cada una de las áreas implicadas) y una representación de los/las estudiantes (que garantice la representación de estudiantes de todos los ciclos). Entre sus competencias se incluye, de acuerdo con lo que dispone el artículo 40 del Reglamento de la Facultad de Derecho:

- o Asegurar la coherencia y coordinación de las materias del Plan de Estudios;
- o Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universidad;
- o Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos de sus enseñanzas, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia;
- o Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que se elevará a la Comisión de Gobierno de la Facultad para su aprobación;
- o Organizar los planes docentes anuales de la titulación;
- o Programar para cada curso académico las enseñanzas de las que son responsables

- Proponer los horarios y las fechas de examen de cada asignatura y las necesidades de aulas, en el marco del calendario oficial de la Universidad de Girona.

Además de estos dos órganos, los Estatutos de la Universidad de Girona identifican otros órganos con responsabilidades claras en la titulación y en su desarrollo.

Por un lado, la Junta de Facultad, entendida como órgano de gobierno colegiado del centro, está formada por el/la decano/a, una representación de los funcionarios de cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los/las estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad;
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro.

Por otro lado, la Comisión de Gobierno de la Facultad, que está formada por el Equipo de Decanato, los coordinadores de los estudios que imparte el Centro, los/las directores/as de los departamentos que imparten la mayor parte de su docencia en el Centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias se encuentran:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios;
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno.

Por su parte, el Consejo de Departamento tiene, entre sus competencias, las de:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento;
- Proponer los programas de las asignaturas.

En relación con el establecimiento de un sistema interno para garantizar la calidad dentro de la UdG, lo que permita analizar el resultado y desarrollo de todos los grados y titulaciones, así como el establecimiento de nuevos criterios y acciones que supongan la participación de todas las partes afectadas, habría que tener en cuenta una serie de necesidades que actuarán como exigencias en los siguientes años para poder implementar un sistema interno de calidad en la UdG. Entre estas necesidades habría que referir:

- Mejorar y perfeccionar los sistemas de recogida de información en relación con:
 - los objetivos del Plan de Estudios;
 - las políticas y procedimientos de admisión;
 - la planificación de la enseñanza; el ejercicio y desarrollo de la enseñanza y evaluación de los/las estudiantes;
 - acciones de orientación general al estudiante;
 - los recursos y servicios de enseñanza;
 - los resultados del aprendizaje;
 - la dotación del personal académico.
- Mejorar y perfeccionar los procedimientos de consulta para recabar información sobre:
 - los graduados;
 - el personal docente;

- los empleadores y otros grupos relevantes que puedan incidir en la inserción social de los titulados;
- la aplicación y gestión de la formación adquirida en relación con conocimientos, aptitudes y destrezas;
- los perfiles profesionales y necesidades de formación continua.

La Facultad de Derecho también ofrece un programa de asesoramiento y apoyo a los estudiantes, diseñado por la propia Facultad, y que se ha venido desarrollando en los diferentes estudios y que consta efectivamente de algunas acciones especiales dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso, a los estudiantes que realicen prácticas externas, a los que desarrollen acciones de movilidad, etc. Como mecanismo unificador de todas estas acciones y de información permanente a los estudiantes durante todo el desarrollo de sus estudios, la Facultad cuenta con la figura de un coordinador de estudios específico para cada titulación, que no sólo orienta a los/las estudiantes del primer curso del grado en las sesiones de recepción de los/las estudiantes en la Facultad, sino que mantiene un contacto constante con los delegados de curso, con el fin de resolver cualquier incidencia o problema que pueda plantearse durante el curso a propósito de la actividad docente. Por otro lado, el Consejo de Estudios de la titulación, integrado por profesores, alumnos y personal de administración y servicios, lleva a cabo también la función de evaluación permanente del desarrollo de los estudios, con especial atención a la perspectiva de los estudiantes.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Girona mantiene una apuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios.

Como ya se expuso en la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno en las páginas 22 a 25, en la actualidad los acuerdos Sócrates firmados por la Universidad de Girona permiten a los/las estudiantes de la Facultad cursar una parte de sus estudios de Derecho en universidades europeas. La Facultad de Derecho se ha propuesto no solo incluir, en la medida de lo posible, en los convenios ya firmados a los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, sino también ampliar la red de convenios con otras universidades europeas que sean un referente en la titulación. En las próximas páginas se dará información detallada de los convenios de movilidad vigentes.

Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes del grado en Ciencias Políticas y de la Administración que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral, etc. Además, la participación de los alumnos en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas. Los programas de movilidad en el estudio del grado permitirán que el estudiante tenga una visión más internacional de los diversos perfiles de las ciencias políticas y de la administración.

Uno de los propósitos fundamentales de la creación del EEES es la necesidad de transitar hacia una convergencia de las instituciones educativas orientada a la consecución de tres propósitos: a) facilitar el reconocimiento académico y profesional de los títulos universitarios; b) promover un mercado laboral de titulados que no padezca trabas burocráticas y c) fomentar la movilidad de

estudiantes y de titulados.

Son muchas las consecuencias y derivaciones de la convergencia europea de las titulaciones superiores. Una de ellas es el sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS). Con este sistema es posible comparar las formaciones recibidas por los/las estudiantes de los países que integran el EEES, con independencia de dónde hayan cursado estudios, de modo que se pueda describir como equivalente o dispar dicha formación para así tomar decisiones sobre reconocimientos oficiales de titulaciones. Pero además, dicho sistema facilita y debe impulsar de manera decidida la movilidad de estudiantes.

Hasta el momento la UdG viene realizando acciones decididas para potenciar el intercambio y la movilidad de los y las estudiantes debe verse reforzada. Sin duda el EEES tiene que servir para consolidar tales tareas, hasta ahora gestionadas a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE). La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del/de la estudiante.

La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la que, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud. La opinión de los/las estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del/de la estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

Buena muestra de dicho interés es la implicación de todos los centros docentes en ese esfuerzo de internacionalización como lo demuestra el hecho de que la Universidad cuente también con una *Comisión de Relaciones con el Exterior*, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Política Internacional. Esta comisión se reúne dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

En la Facultad de Derecho, la coordinación académica de los programas de movilidad del centro recae sobre el Vicedecanato de Relaciones Exteriores. Dicho Vicedecanato se encarga de fomentar el intercambio de estudiantes, preferentemente de los últimos cursos de cada titulación, con universidades españolas y extranjeras, así como la promoción de actividades académicas de ámbito internacional. Los intercambios se realizan principalmente con otros países de la Unión Europea (en el marco del Programa Sócrates-Erasmus) y con otras universidades españolas (en el marco del Programa Sicue-Séneca).

Como es sabido, el Programa Sócrates ofrece a los/las estudiantes la posibilidad de estudiar en una universidad extranjera durante un período de tiempo determinado, normalmente un semestre o nueve meses. En el caso de la Facultad de Derecho y en relación con los diferentes grados que integra y comprende, cada curso se realiza una primera sesión informativa dirigida a los/las estudiantes potencialmente interesados en aprovechar la oferta Sócrates durante el curso siguiente. Tras la presentación de las correspondientes solicitudes por parte de los/las estudiantes, se procede a la correspondiente selección. Una vez seleccionados los/las estudiantes que participarán en el programa, se realizará una nueva sesión con el objeto de proporcionarles informaciones ya mucho más concretas, en relación con las correspondientes universidades de destino. La primera sesión, que suele tener lugar durante el mes de febrero, coincide con la publicación de la convocatoria de las becas Sócrates. La asignación de tales becas se realiza mediante una subasta de las plazas ofrecidas, que tiene en cuenta los méritos curriculares. Una vez aprobados los correspondientes créditos en las universidades extranjeras, éstos

serán reconocidos y convalidados conforme al sistema de créditos ECTS.

En la actualidad, los acuerdos ERASMUS firmados por la Universidad de Girona permiten a los/las estudiantes de la Facultad y, por consiguiente, permitirán a los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración cursar una parte de sus estudios en las siguientes universidades y países:

UNIVERSIDAD	MESES	PAÍS	PLAZAS TOTALES
<u>AIX-MARSEILLE UNIV. (Aix-en-Provence)</u>	5	FRANCIA	1
UNIV. PARIS DESCARTES	10	FRANCIA	2
<u>UNIV. TOULOUSE I CAPITOLE</u>	9	FRANCIA	2
<u>UNIV. CERGY-PONTOISE</u>	9	FRANCIA	2
<u>EÖTVÖS LORÁND UNIV. (Budapest)</u>	10	HUNGRIA	1
<u>KÁROLI GÁSPÁR UNIV. (Budapest)</u>	9	HUNGRIA	5
UNIV. CALABRIA (Arcavacata di Rende)	5	ITALIA	3
<u>UNIV. DEGLI STUDI DI SIENA</u>	9	ITALIA	3
<u>UNIV. MYKOLAS ROMERIS (Vilnius)</u>	5	LITUANIA	6
<u>UNIV. BERGEN</u>	9/5	NORUEGA	2/2
MASARYK UNIV. (Brno)	10	REP. TXECA	2
NATIONAL UNIV. OF POLITICAL SCIENCES AND PUBLIC ADMINISTRATION (Bucarest)	5	RUMANIA	4
MAYNOOTH UNIVERSITY (Dublin)	4	IRLANDA	4

El Programa SICUE aplica criterios de selección y organización semejantes a los expuestos en el apartado anterior. El Programa SICUE es un programa de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, puesto en marcha en el curso 2000-2001, para realizar estudios convalidables en las universidades del Estado español. La duración del programa es de entre seis meses y un curso entero. En estos momentos, la Facultad de Derecho tiene vigentes programas de intercambio con las siguientes universidades:

UNIVERSIDAD	MESES	COMUNIDAD AUTÓNOMA
UNIV. AUTÓNOMA DE MADRID	9	Comunidad de Madrid
UNIV. GRANADA	9	Andalucía
UNIV. SALAMANCA	9	Castilla y León
UNIV. SANTIAGO DE COMPOSTELA	9	Galicia

Además de los dos programas señalados, es preciso señalar el inicio e impulso del programa PROMETEO que tiene como objetivo hacer intercambio de estudiantes y

profesores de Universidades de América Latina con Universidades Españolas. En el caso del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración hay convenio con los cuatro centros que se indican a continuación; sin embargo, está en proceso la firma de convenios con otras instituciones universitarias como son la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de La Matanza (Argentina), la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana) y la Universidad del Norte (Colombia).

UNIVERSIDAD	MESES	PAIS	PLAZAS TOTALES
UNIV. MONTERREY (Nuevo León)	6	MEXICO	1
UNIV. COLIMA	6	MEXICO	1
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	6	MEXICO	3
CENTRO PAULA SOUZA (Sao Paolo)	6	BRASIL	1
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	6	ARGENTINA	

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

A) Estructura general del Plan de Estudios

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y de los Criterios para la Planificación y Programación de los Estudios de Grado de la Universidad de Girona, el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se compone de 240 créditos totales, distribuidos en 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno. Los 60 créditos de primer curso corresponden a materias básicas de la rama de conocimiento. Globalmente, el Plan de Estudios prevé 60 créditos básicos, que corresponderían al primer curso; 147 créditos obligatorios, correspondiendo 60 al segundo curso, 48 al tercero y 39 al cuarto; 24 créditos optativos, entre los que se computarán las prácticas externas de 3 créditos; 9 créditos para el trabajo final de grado, y 6 créditos de reconocimiento.

Siguiendo los Criterios para la Planificación y Programación de los Estudios de Grado de la Universidad de Girona, el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se estructura por módulos, entendidos éstos como criterio de agrupación de asignaturas y de bloques temáticos, y cada uno de ellos tiene su propia acta. En relación con los créditos troncales, los módulos se han estructurado como agrupación de asignaturas con un contenido material próximo, lo que permite gestionar mejor la organización de las asignaturas y, al mismo tiempo, facilitar el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes. A su vez, el Plan

de Estudios contempla un módulo optativo, que incluye las diversas asignaturas optativas, cada una de las cuales con 3 créditos, entre las que los/las estudiantes podrán escoger para cursar los 30 créditos optativos previstos en el Plan de Estudios. El Plan de Estudios se completa con un trabajo final de grado, de 9 créditos, 6 créditos de reconocimiento académico, y unas prácticas externas que tienen carácter optativo, motivo por el que quedan integradas en el módulo optativo. De este modo, el Plan de Estudios se estructura en los siguientes módulos con las asignaturas correspondientes y el número de créditos que para cada una de ellas se indica:

Módulo 1: Ciencias políticas y sociales básicas

Introducción a la Ciencia Política I 6c
Introducción a la Ciencia Política II 6c
Fundamentos de Análisis Político 6c
Introducción a la Sociología 6c
Estructuras sociales e instituciones 6c

Módulo 2: Metodología del análisis social y político

Metodología de la Investigación Social 6c
Herramientas de investigación politológica 3c
Estadística aplicada a la Ciencia Política 3c

Módulo 3: Pensamiento y filosofía política

Teoría política 6c
Filosofía política 6c
Teoría del Derecho 6c
Teorías de la democracia y la justicia 6c

Módulo 4: Historia política y del Estado

Hª del Derecho y de las Instituciones 6c
Hª Política, social y del Estado contemporáneo 6c

Módulo 5: Derecho público

Derecho Administrativo 6c
Introducción al derecho constitucional 6c
Derechos y garantías constitucionales 6c

Módulo 6: Economía y hacienda pública

Economía Política 6c
Hacienda pública 6c

Módulo 7: Política comparada, española y catalana

Sistemas políticos comparados 6c
Política catalana y española 6c
Partidos políticos y sistemas de partidos 6c
Estado y regímenes de bienestar 6c

Módulo 8: Comportamiento y proceso político

Comportamiento político y electoral 6c

Cultura política, comunicación y opinión pública 6c

Acción colectiva: Movimientos sociales y grupos de presión 6c

Módulo 9: Ciencia de la administración

Organización y actividad de las administraciones públicas 6c

Ciencia de la Administración 6c

Módulo 10: Gobierno y análisis de políticas públicas

Gobierno local 6c

Gestión pública 6c

Análisis de políticas públicas 6c

Modelos de organización territorial del Estado 6c

Módulo 11: Relaciones internacionales

Derecho internacional público 6c

Relaciones internacionales y organizaciones internacionales 6c

Unión Europea: instituciones y políticas 6c

Acción exterior del estado 3c

Módulo 12: Trabajo final de grado

Módulo 13: Optativas

La organización de los módulos y asignaturas del Grado se ha realizado teniendo en cuenta, como regla de principio, que los/las estudiantes deben aprender en primer lugar los conocimientos básicos, tendiendo posteriormente y de forma progresiva hacia una mayor especialización. Así, se ha procurado diseñar un primer curso que, en la medida de lo posible, dote a los/las estudiantes de unos conocimientos genéricos que les permitan en los cursos siguientes profundizar en conocimientos más específicos pertenecientes a la misma materia.

En la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona (UdG) se explica, que siguiendo los Criterios para la Planificación y Programación de los Estudios de Grado de la Universidad de Girona, el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se estructura por módulos, entendidos éstos como criterio de agrupación de asignaturas y de bloques temáticos.

Ello, además, ha permitido agrupar todas las materias básicas de la misma rama del conocimiento en el primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, con un total de 60 créditos correspondientes a materias básicas para este nuevo Grado que asume la UdG, superando, de esta manera, el mínimo de los 36 créditos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En particular, y de acuerdo con los cambios introducidos, constituyen materias básicas del Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, compartidas total o parcialmente con las otras dos titulaciones que se imparten en la Facultad (Derecho y Criminología) las siguientes:

Nombre de la asignatura	Materia básica	Curso	Créditos
Introducción al Derecho Constitucional	Derecho	1º	6
Teoría del Derecho	Derecho	1º	6
Introducción a la Ciencia Política	Ciencia Política	1º	6
Introducción a la Ciencia Política II	Ciencia Política	1º	6
Historia del Derecho y de las Instituciones	Derecho	1º	6
Economía Política	Economía	1º	6
Derecho Administrativo	Derecho	1º	6
Fundamentos de Análisis Político	Ciencia Política	1º	6
Metodología de la Investigación Social	Sociología	1º	6
Introducción a la Sociología	Sociología	1º	6
TOTAL			60

De acuerdo con este principio, que va de lo genérico a lo específico, los módulos y asignaturas optativas –que, por su propia naturaleza, suponen conocimientos y competencias más específicas- no se programan hasta el tercer y cuarto curso. El mismo fundamento ha justificado programar la realización y defensa del trabajo final de grado en el segundo semestre de cuarto curso.

Asimismo, en la medida en que las prácticas externas se contemplan como créditos optativos, su realización se prevé durante la segunda mitad del Plan de Estudios, tal y como dispone el artículo 12 del RD 1393/2007. Con ello, se respeta la legislación vigente relativa a la organización de los grados (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

B) Optatividad

En cuanto a las asignaturas optativas, el Plan de Estudios establece que los/las estudiantes cursen un máximo de 24 créditos optativos. A estos efectos, se han diseñado unas asignaturas de 3 créditos, para proporcionar a los/las estudiantes una oferta amplia de asignaturas, entre las que escoger.

La oferta total de optativas es la siguiente:

Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter	Curso
Política y género	3	OP	S5
Teorías políticas del nacionalismo	3	OP	S5
Tratamiento constitucional de la diversidad	3	OP	S5
Sistemas políticos de América Latina	3	OP	S5
Análisis cuantitativo en Ciencias Políticas	3	OP	S5
Política y técnica legislativa	3	OP	S5

Políticas fiscales y servicios públicos	3	OP	S5
Problemas de la teoría política contemporánea	3	OP	S6
Élites políticas	3	OP	S6
Políticas de empleo y formación	3	OP	S6
Relaciones exteriores de la Unión Europea	3	OP	S6
Desigualdades sociales y políticas públicas	3	OP	S6
Historia de la administración española contemporánea	3	OP	S6
Políticas de inmigración y trabajo	3	OP	S6
Financiación de estados compuestos	3	OP	S7
La libre circulación de personas y el acceso a la Unión Europea	3	OP	S7
Globalización y fiscalidad	3	OP	S7
Derecho público de Cataluña	3	OP	S7
Sistema político y poder judicial	3	OP	S7
Política y literatura	3	OP	S7
Investigación social avanzada: estadística aplicada al análisis de datos sociopolíticos	3	OP	S8
Comunicación política	3	OP	S8
Problemas actuales de la Ciencia Política	3	OP	S8
Federalismo y federaciones. Historia y modelos	3	OP	S8
Teoría y técnica de la negociación	3	OP	S8
Prácticas externas	3	OP	S8

C) Planificación de estudios para los/las estudiantes a tiempo parcial

En estos momentos, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha constituido una Subcomisión dedicada a elaborar un borrador de normas de permanencia. El objetivo consiste en elaborar una nueva normativa de permanencia y progresión en los estudios que se adapte al nuevo marco docente derivado de los nuevos planes de estudios. Sin perjuicio del régimen especial que dicha normativa pueda disponer para los/las estudiantes a tiempo parcial, al que la Facultad de Derecho se sujetará, el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración que se presenta contiene una serie de criterios que posibilitan cursar el grado a los/las estudiantes a tiempo parcial. A estos efectos, los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- 1) Con anterioridad o en el momento de formular la matrícula de cada curso académico, los/las estudiantes deberán declarar su voluntad de ser considerados estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial. En el primer caso, los/las estudiantes cursarán los estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración de acuerdo con la planificación expuesta en los epígrafes anteriores y en el anexo que acompaña el presente apartado número 5. En el caso de manifestar su voluntad de ser considerados estudiantes a tiempo parcial, se les recomienda sujetarse a las reglas siguientes:
- 2) Se aconseja a los/las estudiantes a tiempo parcial que planifiquen sus estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración en 8 cursos académicos, tomando como criterio de referencia un curso académico de dos años.
- 3) Se aconseja a los/las estudiantes a tiempo parcial que no se matriculen de un número superior al 50% de los créditos previstos por curso académico, lo que supone un número aproximado de 30 créditos anuales.
- 4) Se aconseja a los/las estudiantes a tiempo parcial que no se matriculen de nuevas asignaturas o módulos, mientras no hayan superado los créditos correspondientes a cursos anteriores. En el caso de que lo hagan, que el volumen total de créditos matriculados no supere el número de 30.

En cualquier caso, estas reglas y criterios quedan sujetos a las disposiciones que en su momento pueda adoptar la Universidad de Girona, en el marco de la normativa sobre normas de permanencia y progresión en los estudios.

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

A) Actividades de aprendizaje

En cuanto a las actividades de aprendizaje y al sistema de evaluación debe tomarse en cuenta, como se expone en la Memoria de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno en sus páginas 32 a 37, que el Plan de Estudios que se presenta parte de la idea básica, según la cual el/la estudiante debe participar activamente en su proceso de aprendizaje. Por consiguiente, se contempla un modelo de aprendizaje basado en una propuesta diversificada de actividades de

aprendizaje, que incentive al estudiante a avanzar en el aprendizaje de los conocimientos y competencias mediante la puesta en relación de nuevos conceptos y problemáticas con los previamente adquiridos.

En el campo de las Ciencias Políticas y de la Administración, la función de acompañamiento del/de la profesor/a en el proceso de aprendizaje resulta fundamental. Por ello, el Plan de Estudios sigue contemplando como actividad docente de gran importancia la clase expositiva o magistral. En ella, el/la profesor/a no sólo se limita a “explicar” de forma neutra una materia, sino que interpreta e integra, por ejemplo, un texto político o de teoría de las ideas. De modo que la tarea del/de la profesor/a va más allá del mero texto y de la teoría, o incluso de la mera lectura neutra de una obra clásica de las Ciencias Políticas, para proporcionar al estudiante una perspectiva crítica del conflicto de intereses que yace detrás de una determinada norma o situación, y dotarle de los mecanismos que le estimulen y capaciten para adoptar sus propios puntos de vista y formular sus propios razonamientos políticos.

Es cierto que en el ámbito de las Ciencias Políticas y de la Administración, como en otras disciplinas, una de las formas clásicas de aprendizaje ha consistido en la memorización y capacidad de análisis de los contenidos e informaciones propias de cada materia. Creemos que esta técnica debe seguir ocupando un lugar relevante en el marco de los nuevos planes de estudios. No se olvide que, al menos por el momento, muchas de las salidas profesionales por las que puede optar un titulado en Ciencias Políticas y de la Administración implican desarrollar y poner a prueba su capacidad relacional y dialéctica, como es el caso del trabajo en la Administración o en las Instituciones Públicas. La planificación del nuevo grado en Ciencias Políticas y de la Administración no puede prescindir de esa realidad. Sin embargo, no es menos cierto que, más allá de esta circunstancia, los titulados en Ciencias Políticas y de la Administración deben “saber” –y “saber hacer”– muchas otras cosas, que les capaciten para una inserción rápida y efectiva en el mercado de trabajo. Por ello, junto con la clase expositiva y la memorización de conocimientos, el Plan de Estudios que se presenta contempla otras actividades de aprendizaje, dirigidas a proporcionar a los/las estudiantes la adquisición no sólo de contenidos jurídicos, sino también de un conjunto de competencias, habilidades y destrezas propias de cualquiera de las profesiones con orientación política, social y jurídica.

Ciertamente, parte de estos objetivos no son exclusivos de la clase expositiva, motivo por el que el Plan de Estudios del grado en Ciencias Políticas y de la Administración combina esta actividad con otras, cuya función se dirige a proporcionar al estudiante la adquisición no sólo de contenidos, sino también del conjunto de competencias cuyo aprendizaje se persigue en el Plan de Estudios. Con frecuencia, ocurrirá que una misma actividad permitirá al estudiante adquirir conocimientos y desarrollar varias competencias. A su vez, también sucederá que diversas actividades, realizadas en el marco de asignaturas diversas, llevarán al estudiante a desarrollar las mismas competencias sobre contenidos diversos. Probablemente, eso contribuye a explicar por qué en el listado de competencias de la titulación predominan las competencias transversales por encima de las específicas.

Desde el curso 2004-2005 y con ocasión del Plan Piloto de Adaptación de las Titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las áreas de conocimiento que han venido impartiendo docencia en la Licenciatura en Derecho han ido poniendo en práctica diversas actividades de aprendizaje, en el marco de sistemas de evaluación continuada, y con la posibilidad de desdoblar grupos. Esta experiencia ha supuesto una mejora del rendimiento académico de los/las estudiantes, en comparación con los obtenidos antes de la implantación del plan piloto. La Facultad de Derecho ha contemplado siempre la implantación del grado en Ciencias Políticas y de la Administración como una ocasión para consolidar la

diversificación de actividades de aprendizaje, para generalizar los sistemas de evaluación continuada –sin necesidad de renunciar totalmente a la posibilidad de realizar evaluaciones finales, cuando así se estime oportuno–, y para continuar mejorando los resultados académicos de los/las estudiantes.

Las actividades de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de la titulación, son las siguientes (ello no supone, sin embargo, que todas las asignaturas realicen necesariamente todas las actividades):

Clase expositiva/magistral: el/la profesor/a constituye el elemento más activo en contraposición con el papel más pasivo del/de la estudiante. Este tipo de clase puede, no obstante, utilizar recursos válidos para el aprendizaje, como son la conexión de ideas, la interrogación, etc.

Clase participativa: en toda clase magistral puede preguntarse a los/las estudiantes. Sin embargo, la clase participativa es aquella en la que el/la profesor/a promueve de manera expresa la participación de los/las estudiantes en la construcción del discurso.

Análisis/estudio/resolución de casos prácticos: partiendo de la información recogida de situaciones reales de la temática correspondiente al estudio, se analiza la situación o el caso y se propone, si procede, una solución, utilizando los conocimientos propios de la materia. Suele comportar el trabajo, bien individual o bien en equipo del alumnado, con presencia o no del/de la profesor/a.

Elaboración y exposición de trabajos: se entienden trabajos realizados por los/las estudiantes. La exposición de trabajos es una actividad que posibilita ejercitar competencias genéricas y específicas a la vez, como puede ser comunicarse de manera efectiva oralmente, desarrollar de forma adecuada un razonamiento jurídico. La elaboración, previa o posterior, del trabajo, si se realiza por escrito, permite desarrollar aquellas competencias asociadas a la búsqueda de materiales, síntesis de la información, redacción de textos jurídicos, etc.

Lectura y comentario de textos: la lectura puede realizarse con o sin la presencia del/de la profesor/a, en clase o fuera de ella. En parte, ello puede depender de la extensión y tipo de textos. El comentario puede realizarse en pequeños grupos, en la clase completa, verbalmente o por escrito. Permite también trabajar a la vez varias competencias.

Resolución de ejercicios: suele tratarse de ejercicios breves o de corta duración, en contraposición a la prueba de evaluación. Se trata de una actividad claramente evaluable.

Prueba de evaluación: enriquece el aprendizaje el hecho de considerar distintos tipos de pruebas de evaluación, desde exámenes escritos de carácter más clásico hasta la resolución de situaciones problemáticas que implican combinar distintos conocimientos, competencias y habilidades. Al mismo tiempo, se trata de la actividad de referencia que permite evaluar cualquiera de los contenidos, competencias y habilidades previstos en el Plan de Estudios.

Seminario: esta actividad admite diversas variantes. En términos generales, se contempla como una actividad desarrollada con grupos reducidos, en la que un ponente (profesor/a o alumno/a) presenta una serie de informaciones o contenidos que conviene contrastar, confirmar, debatir, reflexionar, etc., con la participación de los demás estudiantes.

Prácticas en empresas/instituciones: en el Plan de Estudios que se presenta se contempla como vía para la obtención de créditos optativos. La Facultad de

Derecho tiene firmados convenios de colaboración de prácticas con múltiples instituciones. La gestión de las prácticas externas recae sobre uno de los miembros del Equipo de Decanato de la Facultad, del que dependen un equipo de profesores/as-coordinadores/as, para las prácticas en instituciones públicas y para las prácticas en despachos, empresas e instituciones privadas. El reconocimiento de los créditos se obtiene tras la emisión de un informe favorable por parte de la institución receptora y del/de la correspondiente profesor/a coordinador/a de la Facultad.

Tutorías: individuales o en grupo. Puede adoptar diversas modalidades, según la propuesta organizativa del/de la profesor/a de la asignatura, y de las necesidades del/de la alumno/a. En el contexto EEES, puede diseñarse una tutoría presencial concertada, con un guion de trabajo previo, bien preparado por el/la profesor/a o bien por el/la alumno/a.

Además, como puede observarse en las fichas de los módulos que el Consejo de Gobierno aprobó (Memoria del grado, páginas 69 a 291), la relación entre las actividades formativas y actividades de aprendizaje y dedicación del estudiante es de 25 horas por crédito ECTS. La organización docente de las actividades de aprendizaje que integran el módulo se realizará, aproximadamente, de acuerdo con el criterio siguiente: clases expositivas y participativas: entre 65 y 75%; actividades de aprendizaje de carácter práctico y pruebas de evaluación: entre 25 y 35%.

B) Metodologías docentes

El EEES ha exigido una actualización de las metodologías docentes. Aunque no podamos dudar de la importancia de la clase magistral o expositiva en los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración, las metodologías activas fomentan el trabajo autónomo, ayudan a trabajar las competencias y los contenidos y a adquirir los resultados de aprendizaje de las asignaturas de conforman el plan de Estudios.

Las metodologías docentes previstas en el Plan de Estudios del grado en Ciencias Políticas y de la Administración, muy relacionados con las actividades formativas ya expuestas en el epígrafe anterior, son las siguientes:

Clases expositivas.

Clases dinámicas y participativas.

Aprendizaje basado en problemas/proyectos.

Estudio de casos.

Aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Trabajo en grupo o en equipo.

Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

Lectura comprensiva de textos.

Presentación de trabajos individuales o en grupo.

Tutorías.

Seminarios.

Pruebas de evaluación.

C) Sistemas de evaluación del aprendizaje

En relación a los sistemas de evaluación del aprendizaje no se debe olvidar que el nuevo modelo educativo que resulta del EEES contempla al estudiante como eje del proceso de aprendizaje. Un aprendizaje que, por otra parte, es continuado, y que se desarrolla a través del conjunto de actividades, en las que se trabajan las competencias propias de la titulación y a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Por consiguiente, una pieza indispensable del proceso de aprendizaje es la evaluación de los contenidos, competencias y habilidades, cuya consecución constituye el objetivo primordial del aprendizaje. En este sentido, es conveniente adaptar los sistemas de evaluación al proceso de aprendizaje y, de forma especial, a las actividades sobre las que éste se estructura. Por otra parte, una característica de los estudios de Ciencias Políticas y de la Administración es que trabajar determinadas competencias implica o presupone que el/la estudiante conoce los contenidos específicos de la materia, o que al menos, los conoce de forma simultánea a la adquisición de las correspondientes competencias. En este sentido, el sistema de evaluación del grado en Ciencias Políticas y de la Administración asume que, por regla general, las herramientas, las actividades y los sistemas de evaluación de competencias acarrearán, al mismo tiempo, la consiguiente evaluación de los contenidos propios de cada asignatura.

De acuerdo con la estructura del Plan de Estudios presentado, la evaluación se hace en relación con cada asignatura. Cada asignatura define las actividades de aprendizaje, las pruebas y los criterios, que utilizará para constatar el grado de conocimiento de los/las estudiantes, tanto en relación con los contenidos como con las competencias. Ello puede hacerse mediante dos sistemas distintos: bien una evaluación final de todos los contenidos y las competencias propios de la asignatura o bien un sistema de evaluación continuada a lo largo del período de docencia, en coherencia con el carácter continuado del proceso mismo de aprendizaje.

El sistema de evaluación final se basa en la realización de un examen final de la asignatura, en la fecha y hora señaladas, de acuerdo con el calendario oficial de exámenes. Las pruebas que integran el examen pueden variar y consistir en test, dar respuesta escrita (o, si procede, oral) a las preguntas formuladas por el/la profesor/a, resolver un supuesto práctico o una situación problemática planteada por el/la profesor/a, etc. En el modelo docente derivado del EEES, la evaluación final no puede limitarse a los contenidos de la asignatura, sino que –de modo especial– debe referirse a las competencias que el/la estudiante ha trabajado y ha debido de adquirir en la asignatura. Por consiguiente, el examen final debe contemplar algún tipo de prueba –o combinar pruebas y ejercicios diversos– que permita al/a la profesor/a evaluar la consecución de dichas competencias.

El sistema de evaluación final tampoco impide que un determinado porcentaje de la nota final provenga de la nota obtenida por el/la estudiante en las diversas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso. Tampoco impide, si así lo estima el/la profesor/a de la asignatura, que los/las estudiantes que inicialmente se hayan acogido a sistemas de evaluación continuada, puedan optar por la evaluación final si, por razones de diversa índole, dejan de participar en aquélla.

El sistema de evaluación continuada se considera uno de los más coherentes con el principio de aprendizaje permanente, basado en la realización de una variedad de actividades durante el curso. Permite, además, al estudiante, mejorar su propio aprendizaje a medida que avanza en él. En último término, posibilita evaluar progresivamente las competencias y los contenidos que adquiere el/la estudiante, a medida que avanza el curso, a través de las mismas actividades que sirven al estudiante para seguir adquiriendo las competencias y contenidos propios de la asignatura. Cada asignatura definirá en su momento las concretas actividades y pruebas que formarán parte de su modelo de evaluación continuada, así como el peso que los resultados obtenidos en cada una de ellas tendrán en la nota final. En

este sentido, el profesorado responsable de las asignaturas establecerá:

- a) si la evaluación continua conlleva la posibilidad de que el/la estudiante supere parcialmente la asignatura, a medida que va acreditando haber adquirido, de forma progresiva, el conjunto de competencias y contenidos propios de la asignatura;
- b) si la evaluación continua se diseña de forma acumulativa, de modo que las pruebas sucesivas van acumulando los conocimientos y las competencias desarrolladas en actividades anteriores;
- c) o si la evaluación continua no elimina la existencia de un examen o prueba final, siendo la nota final de la asignatura un porcentaje de la nota obtenida en dicha prueba final, y otro porcentaje la nota resultante de las diversas actividades y pruebas integrantes de la evaluación continua. En este caso, más que ante un modelo de evaluación continuada nos hallamos ante un modelo mixto de evaluación continua y evaluación final.

En cualquier caso, en el diseño del sistema de evaluación continuada, se estima imprescindible que el profesorado responsable de la asignatura defina claramente en la ficha interna de la asignatura a la que tendrán acceso los/las estudiantes: los criterios y el régimen de la evaluación continuada; la planificación de las actividades de aprendizaje a realizar y, entre esas actividades, cuáles serán evaluables a efectos del sistema de evaluación continuada.

En particular, del conjunto de actividades de aprendizaje propuesto, se consideran actividades evaluables:

1. Clase participativa: en la medida en que el/la profesor/a de la asignatura puede valorar la cantidad y calidad de las intervenciones realizadas por los/las estudiantes.
2. Análisis/estudio/resolución de casos prácticos.
3. Elaboración y exposición de trabajos.
4. Comentario de textos.
5. Resolución de ejercicios.
6. Prueba de evaluación.
7. Seminarios.

En su momento, el profesorado responsable definirá en la ficha interna de la asignatura a la que accederán los/las estudiantes cuáles son las actividades de aprendizaje evaluables a efectos de evaluación continuada así como los términos de dicha evaluación.

Además, en las fichas de los módulos que el Consejo de Gobierno de la UdG aprobó (Memoria de grado, páginas 69 a 291) se especifican qué actividades de aprendizaje que se realizarán serán evaluables.

En relación con las formas de evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, el modelo de evaluación por competencias garantiza que los alumnos que superen la competencia específicamente formulada con relación a esta materia, habrán conseguido el nivel que el propio diseño del grado establece como deseable.

El desarrollo del plan de estudios mediante el modelo y los instrumentos de

planificación de la docencia de la Universitat de Girona concretaran para cada módulo vinculado a la lengua extranjera, los contenidos a tratar y las actividades de aprendizaje que les darán cobertura. Es en este nivel de mayor concreción, situado en el proceso de desarrollo del grado, donde se deberá visualizar el detalle del modelo de evaluación.

En cuanto a las prácticas externas, que son optativas, la Memoria de grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG en sus páginas 32 y 33, así como en sus páginas 253 y 254, expone que la organización de las prácticas externas depende de uno de los vicedecanos/as de la Facultad, que coordina a los dos profesores/as-tutores/as que actúen como tutores/as académicos. Los tutores académicos son los responsables de garantizar la adecuación de las necesidades de las entidades colaboradoras en la formación académica de los estudiantes y su interés laboral, así como de hacer un seguimiento de las prácticas en contacto directo y periódico con los estudiantes y los responsables de las entidades colaboradoras, para asegurar que se cumplan los objetivos o de buscar soluciones a los problemas posibles puedan surgir o plantear y de realizar la evaluación final de las prácticas por medio de un informe final razonado, con calificación numérica entre 0 y 10 puntos, que deberá considerar el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria de prácticas presentada por el estudiante.

Serán así mismo responsabilidades del tutor académico las que se recogen en el art. 12 del RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, entre las que figuran: el establecimiento del proyecto formativo que fijará los objetivos educativos y las actividades que se desarrollarán, teniendo en cuenta las competencias que debe adquirir el estudiante, de acuerdo con el diseño de la asignatura Prácticas externas del plan de estudios que corresponda; el seguimiento de la práctica y del aprovechamiento para el estudiante y para la entidad colaboradora; el asesoramiento al estudiante en los aspectos relacionados con las prácticas e informar al responsable de las prácticas externas de la Universidad de las incidencias que surjan.

A tales efectos, en la actualidad, la Facultad de Derecho tiene firmados una serie de convenios vigentes con una serie de instituciones públicas y privadas, cuya lista se ha adjuntado como anexo.

Por otro lado, en relación con el Trabajo final de grado, la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG, en la página 31 y en la 289, expone que se contempla como un trabajo de especialización en alguna de las materias previstas en el Plan de Estudios, bajo la supervisión de un/a profesor/a-tutor/a, que se redactará por escrito y será defendido públicamente ante un tribunal. Para aquellos/as estudiantes que hayan optado por cursar parte de sus créditos optativos mediante la realización de prácticas externas, el trabajo final de grado se vinculará a la actividad práctica desarrollada y, en la medida en que sea posible por el tipo de práctica realizada, consistirá en un dictamen fundamentalmente práctico en relación con alguno de los supuestos de hecho, problemas o situaciones, en los que haya podido intervenir el/la estudiante.

En cualquier caso, se pretende que, a través de la redacción del trabajo final de grado, el/la estudiante ponga en práctica y acredite haber adquirido muchas de las competencias trabajadas en los cursos y semestres anteriores.

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las

prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

A) Relación entre las competencias, los objetivos de aprendizaje y los resultados de aprendizaje

En la Memoria aprobada por el Consejo de Gobierno de la UdG pueden observarse las competencias que el estudiante adquirirá con la superación de cada módulo así como las actividades de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Por otra parte, en la siguiente tabla pueden observarse los resultados de aprendizaje por módulo. En cuanto al sistema de evaluación nos remitimos a la fichas de los módulos que detallan pormenorizadamente las actividades que serán evaluables.

Vinculación de competencias con los módulos que integran el Plan de Estudios

		COMPETENCIAS																												
		GENERALES									ESPECÍFICOS																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 CE1	11 2	12 3	13 4	14 5	15 6	16 7	17 8	18 9	19 10	20 11	21 12	22 13	23 14	24 15	25 16	26 17	27 18	28 19	29 20
MÓDULOS	Ciencias políticas y sociales básicas	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X					X			X	
	Metodología del análisis social y político	X	X	X	X			X		X	X															X	X	X		
	Pensamiento y filosofía política	X	X	X		X			X	X	X	X						X			X								X	X
	Historia política y del Estado	X	X	X		X	X							X				X			X									X
	Derecho público	X		X		X							X	X				X	X										X	X
	Economía y Hacienda Pública			X	X	X				X								X			X				X	X		X		
	Política comparada, española y catalana	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X				X
	Comportamiento y proceso político	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X		
	Ciencia de la administración				X	X		X	X	X													X	X	X	X	X			
	Gobierno y análisis de políticas públicas	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X				X
	Relaciones internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X		X	X		X		X				X				X	X
	Trabajo final de Grado	X		X		X		X		X	X																X			
	Optativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES:

1. CG1. Aprender de manera autónoma.
2. CG2. Trabajar en equipo.
3. CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
4. CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
5. CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
6. CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
7. CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
8. CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
9. CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

ESPECÍFICAS:

1. CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
2. CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
3. CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
4. CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
5. CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
6. CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
7. CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
8. CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
9. CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
10. CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
11. CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

- 12. CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- 13. CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- 14. CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- 15. CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- 16. CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- 17. CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- 18. CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.
- 19. CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
- 20. CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

Vinculación de los resultados de aprendizaje con los módulos que integran el Plan de Estudios

		RESULTADOS DE APRENDIZAJE																												
		GENERALES									ESPECÍFICOS																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 CE1	11 2	12 3	13 4	14 5	15 6	16 7	17 8	18 9	19 10	20 11	21 12	22 13	23 14	24 15	25 16	26 17	27 18	28 19	29 20
MÓDULOS	Ciencias políticas y sociales básicas	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X					X			X	
	Metodología del análisis social y político	X	X	X	X			X		X	X															X	X	X		
	Pensamiento y filosofía política	X	X	X		X			X	X	X	X						X			X								X	X
	Historia política y del Estado	X	X	X		X	X							X				X			X									X
	Derecho público	X		X		X							X	X				X	X										X	X
	Economía y Hacienda Pública			X	X	X				X								X			X			X	X		X			
	Política comparada, española y catalana	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X				X
	Comportamiento y proceso político	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X		

Ciencia de la administración				X	X		X	X	X											X	X	X	X	X						
Gobierno y análisis de políticas públicas	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X						X
Relaciones internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X		X	X		X					X					X	X	
Trabajo final de Grado	X		X		X		X		X	X															X					
Optativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GENERALES		
1	RACG1	Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
2	RACG2	Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
3	RACG3	Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información
4	RACG4	Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
5	RACG5	Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
6	RACG6	Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
7	RACG7	Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
8	RACG8	Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
9	RACG9	Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
ESPECÍFICOS		
10	RACE1	Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración
11	RACE2	Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
12	RACE3	Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
13	RACE4	Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
14	RACE5	Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política
15	RACE6	Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales
16	RACE7	Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
17	RACE8	Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.

18	RACE9	Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
19	RACE10	Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
20	RACE11	Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales
21	RACE12	Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
22	RACE13	Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
23	RACE14	Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
24	RACE15	Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas
25	RACE16	Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
26	RACE17	Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
27	RACE18	Utilizar adecuadamente técnicas de estadística aplicada en estudios e investigaciones de carácter politológico.
28	RACE19	Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.
29	RACE20	Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

B) Trabajo Final de Grado

El **Trabajo Final de Grado**, con 9 créditos, se contempla como un trabajo de especialización en alguna de las materias previstas en el Plan de Estudios, bajo la supervisión de un/a profesor/a-tutor/a, que se redactará por escrito y será defendido públicamente ante un tribunal. Para aquellos/as estudiantes que hayan optado por cursar parte de sus créditos optativos mediante la realización de prácticas externas, el trabajo final de grado se vinculará a la actividad práctica desarrollada y, en la medida en que sea posible por el tipo de práctica realizada, consistirá en un dictamen fundamentalmente práctico en relación con alguno de los supuestos de hecho, problemas o situaciones, en los que haya podido intervenir el/la estudiante.

Cuando ello no sea posible, el Trabajo consistirá, o bien en la redacción de una tesina en la que

se aborde el análisis de un problema relevante desde el punto de vista politológico y/o social, o bien en un trabajo académico de orden más teórico. En cualquier caso, se pretende que, a través de la redacción del Trabajo de Final de Grado, el estudiante ponga en práctica y acredite haber adquirido muchas de las competencias trabajadas en los cursos y semestres anteriores (especificadas en la ficha del módulo).

En el Anexo 2 se adjuntan las normas que regulan el TFG.

C) Prácticas externas

Como se ha expuesto anteriormente, el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración contempla la posibilidad de que los/las estudiantes realicen prácticas externas en empresas o instituciones. Tales prácticas externas se reconocen como créditos optativos. La organización de las prácticas externas depende de uno de los/las vicedecanos/as de la Facultad, que coordina a los dos profesores/as-tutores/as. Los tutores académicos son los responsables de garantizar la adecuación de las necesidades de las entidades colaboradoras en la formación académica de los estudiantes y su interés laboral, así como de hacer un seguimiento de las prácticas en contacto directo y periódico con los estudiantes y los responsables de las entidades colaboradoras, para asegurar que se cumplan los objetivos o de buscar soluciones a los problemas posibles puedan surgir o plantear y de realizar la evaluación final de las prácticas por medio de un informe final razonado, con calificación numérica entre 0 y 10 puntos, que deberá considerar el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria de prácticas presentada por el estudiante.

Serán así mismo responsabilidades del tutor académico las que se recogen en el art. 12 del RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, entre las que figuran: el establecimiento del proyecto formativo que fijará los objetivos educativos y las actividades que se desarrollarán, teniendo en cuenta las competencias que debe adquirir el estudiante, de acuerdo con el diseño de la asignatura Prácticas externas del plan de estudios que corresponda; el seguimiento de la práctica y del aprovechamiento para el estudiante y para la entidad colaboradora; el asesoramiento al estudiante en los aspectos relacionados con las prácticas e informar al responsable de las prácticas externas de la Universidad de las incidencias que surjan.

A tales efectos, en la actualidad, la Facultad de Derecho tiene firmados una serie de convenios vigentes con diversas instituciones públicas y privadas, tal como se señala más adelante. Además de la posibilidad de realizar prácticas externas en alguna de estas instituciones, los/las estudiantes también pueden proponer una institución o despacho en el que pretendan realizar las prácticas. En uno y otro caso, la relación entre el/la estudiante y la empresa es estrictamente académica. El número de horas de prácticas previstas para el/la estudiante, por curso académico, es de entre un mínimo de 50 y un máximo de 750 horas. Desde el curso 2013-2015 se han empezado a realizar prácticas externas con instituciones en América Latina como Universidades y centros de Investigación, Parlamentos y Organizaciones No Gubernamentales.

A título de ejemplo, en la actualidad, el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración tiene firmados convenios para la realización de prácticas externas con distintas administraciones públicas la Generalitat (más específicamente con el Departamento de Gobernación y con diversos Servicios Territoriales en Girona), Embajada de Gambia, ACM-Associació Catalana de Municipis, en varios ayuntamientos de la Provincia de Girona como el de Girona, Quart, Cornellà del Terri, Ullastret, Vilobi d'Onyar, La Junquera, Santa Coloma de Farners. En el ámbito de las instituciones privadas, la Facultad tiene convenios de colaboración para prácticas externas de los/las estudiantes con distintas corporaciones de derecho público, *Roca Junyent Abogados Asociados*, Cooperativa Tarpuna, CEI-Centro de Estudios Internacionales, Partit Socialdemòcrata de Andorra, SNP-Scottish National Party, Esquerra Republicana de Catalunya. También tiene

convenios con institutos de investigación internacional como El Colegio de la Frontera Sur de México (ECOSUR), Universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana (Sede Xochimilco) en Ciudad de México o el Parlamento de Bolivia y con Organizaciones No Gubernamentales que trabajan sobre derechos humanos como el Observatorio Ciudadano de Chile.

En el caso de prácticas externas propuestas por el/la estudiante, deberá firmarse un convenio de cooperación educativa entre la empresa/despacho/institución pública y la Universidad de Girona. Una vez realizadas las prácticas, el/la estudiante procederá a matricular los correspondientes créditos en la Secretaría Académica del Centro, cuyo reconocimiento procederá tras la correspondiente emisión de un informe favorable por el empresario, profesional o administración, con el que se han realizado las prácticas.

En el Anexo 3 se adjuntan las normas que regulan las prácticas externas.

6. Personal académico

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
-------------	-----------	---------	------------	---------

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

UdG	CU	3.70	100	3.52
UdG	LECTOR	11.11	100	14.51
UdG	TU	14.81	100	15.49
UdG	AGREGADO	18.52	100	23.06
UdG	OTROS	51.85	30.20	43.42

Lista categorías:

Ayudante, CEU, Maestro de taller o laboratorio, Otro personal docente, Otro personal funcionario, Personal con contrato por obra y Servicio, Profesor adjunto, Profesor agregado, Profesor asociado, Profesor auxiliar, Profesor colaborador licenciado, Profesor colaborador diplomado, Profesor colaborador doctor, Profesor náutica, Profesor director, Profesor emérito, Profesor ordinario catedrático, TU, TEU, Profesor titular, Profesor visitante.

Si bien resultaría conveniente consolidar el profesorado permanente especializado en Ciencia Política y dotar a esta área de conocimiento de un nuevo profesor/a a tiempo completo, el personal académico disponible para impartir el Grado es el adecuado para el plan de estudios que se ofrece. En el primer curso, donde se imparten los créditos de formación básicas, imparten docencia profesores de las áreas de Ciencia Política, Sociología, Derecho Constitucional, Economía, Filosofía del Derecho y Derecho Administrativo.

A partir del segundo curso los profesores que imparten docencia van adquiriendo un perfil más específico, destacando líneas de Ciencia Política, Ciencia de la Administración, Relaciones Internacionales, Organización del Estado y Derechos Fundamentales. Posteriormente, en los cursos de tercero y cuarto, el profesorado se enmarca mayoritariamente en dos perfiles

específicos: Ciencias Políticas y Administración y Gestión Pública.

En el ámbito de la Administración y Gestión Pública cabe destacar del área de Derecho Administrativo al catedrático Joan Manel Trayter y las profesoras titulares Dolors Canals y Mercè Darnaculleta; y del área de Derecho Constitucional al catedrático Miguel Ángel Cabellos, al profesor agregado Marco Aparicio y a la profesora agregada interina Anna Maria Pla.

En el ámbito de la Ciencia Política cabe destacar al profesor titular acreditado de catedrático Salvador Martí, la profesora agregada interina (contratada doctora) Gemma Ubasart; los profesores asociados doctores en Ciencia Política Ariel Sribman, Jordi Bonet, Ricard Vilaregut, María de la Fuente y Antonio Gómez Villar; y los profesores asociados con posgrados y actividades profesionales relacionadas con la Ciencia Política Joan Herrera, Joan Trias, Macià Serra y Pau Canaleta. A este equipo docente de politólogos se incorpora el catedrático de Universidad Quim Brugué quien, adscrito al área de Trabajo Social, desarrolla investigaciones y actividades docentes. Con todo, es preciso señalar el compromiso firmado por el rectorado de la UdG de estabilización y contratación de profesorado a tiempo completo del área de CPA, necesario para el despliegue del Grado tal como se muestra en esta Memoria.

En cuanto al estudio de las Relaciones Internacionales y del Derecho Público Internacional, son docentes en el Grado la profesora titular Francina Esteve, la profesora agregada interina Mariona Illamola y la profesora lectora visitante Maria Esther Jordana Santiago. También es necesario nombrar en este mismo ámbito a diversos profesores que perteneciendo áreas diferentes a las anteriormente citadas tienen un perfil adecuado a los estudios politológicos, a saber, el catedrático de universidad José M. Pérez Collados, que pertenece al área de Historia del Derecho.

A continuación se analiza de modo más detallado el perfil del profesorado vinculado al grado:

Área de Ciencia Política y de la Administración

Salvador Martí i Puig es Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la UAB, Master en Estudios Latinoamericanos y Licenciado en Ciencia Política. Es profesor titular (acreditado como catedrático por la ANECA) de la Universidad de Girona, e investigador asociado del Centro de Relaciones Internacionales de Barcelona CIDOB. Ha sido coordinador de la Maestría de Ciencia Política y del programa de doctorado de la Universidad de Salamanca (2010-2012). Ha sido profesor visitante, docente e investigador en varios centros universitarios de Europa, Estados Unidos y América Latina, y ha obtenido la beca del programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación (2013) y la Cátedra Uribe Villegas de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (2014). Su área de especialización es la política comparada, movimientos sociales, y partidos y sistemas de partidos, sobre los que ha escrito artículos y libros, entre ellos destaca el libro realizado en coautoría con Josep M Vallès titulado "Ciencia Política. Un manual". Dispone de 3 sexenios de investigación reconocidos.

Gemma Ubasart es doctora en Ciencia Política por la UAB, DEA en Derecho y Master Europeo en Sistema Penal y Problemas Sociales por la UB. Es profesora agregada interina de la Universidad de Girona. Tienen el Posgrado del CIS en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos. Ha realizado estancias en diversas universidades de Europa, Canadá y América Latina y ha gozado becas postdoctorales en la UAM y UAB. Sus áreas de investigación son el gobierno local, el Estado del Bienestar y los movimientos sociales.

Quim Brugué, doctor en Ciencias Políticas por la UAB, máster en análisis de datos para las ciencias sociales (Essex University). Catedrático en Ciencia Política y de la Administración, antes

en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y actualmente en la Universidad de Girona (UdG). Ha sido Director General de Participación Ciudadana en el gobierno de la Generalitat de Cataluña (2003-2008) y director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP) de la UAB (2010 hasta 2014). Ha sido vicedecano de ordenación académica, coordinador de la Maestría de Gestión Pública, responsable del programa de doctorado, etc. ha estado desarrollando actividades de investigación como visiting fellow en las Universidades de Cambridge (1991-92) y Oxford (2002). Sus ámbitos de investigación son el análisis de las políticas públicas, la modernización de la gestión pública y la innovación democrática. Dispone de 3 tramos de investigación, y actualmente es el Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA).

Jordi Bonet doctor en Ciencia Política por la UAB con una tesis sobre participación ciudadana y políticas urbanas, y profesor asociado de la Universitat de Girona. Ha sido profesor de la Universidad de Barcelona, la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad Autónoma de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ha publicado diferentes artículos y libros sobre participación ciudadana, gobierno local y movimientos sociales y género.

Ariel Sribman doctor en Ciencia Política por la USAL y Master en Estudios Latinoamericanos por la misma Universidades, y profesor asociado de la Universitat de Girona. Ha participado en numerosos proyectos de investigación de Ciencia Política y en proyectos editoriales vinculados con las ciencias sociales y las humanidades. Sus líneas de investigación son las instituciones políticas, la historia política y la teoría política.

María de la Fuente es doctora en ciencia política por la UAB y licenciada en filosofía. Sus ámbitos de especialización son la teoría política, la teoría feminista y las políticas de género. Trabaja en el Institut de Ciències Polítiques i Socials ICPS, y realiza trabajos de consultoría y formación con IQ. Ha trabajado en análisis de género de las políticas públicas, políticas de igualdad y diagnóstico con perspectiva de género. Ha dirigido la revista *Nous Horitzons* entre 2007 i 2011.

Ricard Vilaregut es doctor en Ciencia Política por el IGOP-UAB con una tesis sobre participación y movimientos sociales y cursó los estudios de doctorado en la Universidad del País Vasco. Es profesor asociado de la Universitat de Girona. Es profesor-consultor en la Universidad Oberta de Catalunya y trabaja en temas de gobierno local. Ha escrito libros y artículos sobre política vasca y catalana.

Antonio Gómez Villar es doctor en Filosofía Política por la Universidad Pompeu Fabra con una tesis y Máster en Filosofía Comparada por la misma Universidad. Ha investigado y publicado sobre movimientos sociales, precariedad y teorías políticas posmodernas. Ha sido docente en la Universidad Pompeu Fabra y ha trabajado en proyectos editoriales.

Macià Serra es Máster en Gestión Pública por ESADE y licenciado en Ciencias Políticas por la UAB. Es profesor asociado de la Universitat de Girona. Ha participado en diversos estudios sobre comportamiento electoral, a nivel local y catalán. Ha trabajado en la administración pública como jefe de gabinete en diversas administraciones y ha hecho de consultor político en campañas.

Pau Canaleta es Máster en marketing político por la UAB y consultor en estrategia y comunicación política. Es coordinador del Máster de Comunicación Política e institucional de la UPF y colaborador en medios escritos y radiofónicos, además de autor de artículos y libros sobre el tema.

Joan Herrera es licenciado en Derecho y con un Posgrado en Derecho ambiental por la Universidad Pompeu Fabra. Es profesor asociado de la Universitat de Girona. Ha sido diputado en el Congreso de los Diputados (2014-2010), diputado en el Parlament de Catalunya (2010-2015) y Secretario General del partido Iniciativa per Catalunya-Verds.

Joan Trias Badruna licenciado en Ciencias Políticas por la UAB y con un Posgrado en Liderazgo para la Gestión Política y Social. Es profesor asociado de la Universitat de Girona. Es investigador en la Fundació Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales de Barcelona. Anteriormente ha trabajado en el Ayuntamiento de Edimburgo (City Development Dept.) y ha ejercido diversos cargos de responsabilidad política en la administración local catalana, tales como teniente de alcalde y concejal de urbanismo en el Ayuntamiento de Pals, Consejero Comarcal de Turismo en el Baix Emporda y representante en el Patronato de Turismo de la Diputación de Girona.

Área de Derecho administrativo

Joan Manuel Trayter es Catedrático de la Universitat de Girona, doctor en Derecho por la UAB, con estudios de Derecho Europeo en la Universidad francesa de Nancy (Centro Europeo Universitario) y en Florencia (Instituto Universitario Europeo). Es director del Centre d'Innovació i Gestió de les Administracions Públiques de la Diputación de Girona, desde donde desarrolla actividades de investigación, de docencia y de asesoramiento a las Administraciones Públicas, y de un grupo de investigación consolidado (SGR) en Derecho Urbanístico que cuenta con proyectos competitivos. Ha publicado libros y artículos sobre urbanismo, el derecho ambiental, el derecho sancionador y las garantías de los ciudadanos ante las Administraciones. Adicionalmente, ostenta diversos cargos institucionales, entre los que destacara ser miembro de la Comissió Jurídica Assessora y vocal de la Junta Electoral Central. Asimismo, con anterioridad, fue también Presidente del Jurado de Expropiación Forzosa de Catalunya, Vicepresidente del Tribunal Català de l'Esport y máximo responsable de la Asesoría Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

M. Mercè Darnaculleta y Gardella es profesora Titular de Universidad. Una parte muy significativa de su trayectoria investigadora se ha desarrollado en Alemania, donde fue contratada como directora del grupo de investigación interdisciplinario "Génesis normativa en la globalización", en el Cluster de Excelencia "Fundamentos culturales de la integración" de la Universidad de Constanza. Sus principales líneas de investigación están vinculadas con el análisis de los mecanismos de control público de la autorregulación y del ejercicio del poder que ejercen sujetos, públicos y privados, más allá del Estado. Ha llevado a cabo estudios sectoriales sobre este tema en el ámbito de los mercados financieros, la industria, el medio ambiente, los medios de comunicación, entre otros. También ha publicado monografías y diversos artículos en materia de bienes públicos.

Dolors Canals i Ametller es profesora titular de Universidad en la Universidad de Girona, doctora en Derecho. Entre sus principales ámbitos de investigación se encuentran: Medio ambiente y cambio climático; Derecho y fronteras; Riesgos tecnológicos, Directiva de servicios; Mejora de la regulación. Entre sus publicaciones recientes, destacan: "Reforma de la Administración Pública y Unidad de Mercado: incidencias en el régimen de intervención municipal en la actividad económica privada". Cuadernos de Derecho Local (QDL) (2014): 28-46; "Principios, reglas y garantías propias del Derecho público en la prestación privada de servicios económicos de interés general: el caso emblemático del sector de las comunicaciones electrónicas", Revista Española de Derecho Administrativo (2013): 127-155.

Gemma Geis Carreras es doctora en Derecho, con mención de Doctorado Europeo, y actualmente es profesora agregada interina de la Universitat de Girona. Ha realizado estancias de investigación doctoral y postdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia (Italia), así como, en la Universidad de la Sorbona y la Universidad de Harvard. Ha centrado su investigación en el control judicial del urbanismo. Ha sido investigadora principal del proyecto financiado por la Escuela de Administración Pública de Catalunya "El reto de la transparencia en la gestión pública del urbanismo" 2015.

Área de Derecho Constitucional

Miguel Ángel Cabellos Espiérrez es Catedrático de Universidad. Es secretario de la Revista de Estudios Autonómicos y Federales (REAF). Entre sus principales ámbitos de investigación se encuentran: El Poder Judicial en el Estado autonómico; Distribución competencial en los Estados compuestos; Derechos de los ciudadanos y federalismo. Como publicaciones más recientes, destacan: Gerpe Landín, M.; Cabellos Espiérrez, M.A., coords. *El gobierno del Poder Judicial en el Estado autonómico. Evolución y perspectivas de reforma*, Madrid (ESP): Marcial Pons, 2013; Cabellos Espiérrez, M.A. "Evolución y características actuales del federalismo alemán". Solozábal Echavarría, J. J. (ed.), *La reforma federal. España y sus siete espejos*. Madrid (ESP): Biblioteca Nueva, 2014; Cabellos Espiérrez, M.A. "Descentralización y derechos de los ciudadanos: la tensión entre igualdad y autonomía política en el modelo italiano." *Revista Vasca de Administración Pública* (2015): 131-169. Cabellos Espiérrez, M.A. "El derecho a ser informado como elemento esencial del derecho a la protección de datos. Una visión crítica de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de su cambio de doctrina en la STC 39/2016." *Revista Vasca de Administración Pública* (2016): 191-216. Gerpe Landín, M., Cabellos Espiérrez, M.A. "La configuración del Poder Judicial en la Constitución y su desarrollo posterior: algunos aspectos relevantes." en Freixes Sanjuán, T., Gavara de Cara, J.C. (coords.), *Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica*. Madrid (ESP): Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016. Durante 2005 y 2010 fue jefe del Área de Investigación del Institut d'Estudis Autonòmics, centro de investigación sobre autonomías territoriales y federalismo de la Generalitat de Cataluña.

Marco Aparicio Wilhelm es doctor en Derecho por la UAB y profesor agregado Serra Hunter en la Universidad de Girona. Ha sido profesor invitado del Máster en antropología y etnografía de la Universidad de Barcelona, e imparte docencia en posgrados y maestrías de diferentes Universidades (La Coruña, Valencia, Carlos III de Madrid, Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia, entre otras). Entre sus principales ámbitos de investigación se encuentran: Derechos fundamentales; derechos sociales; derechos colectivos de los pueblos indígenas; derecho de extranjería; diversidad cultural, políticas públicas; procesos constituyentes latinoamericanos; implicaciones constitucionales del proceso de integración europea. Ha participado como asesor legislativo y constitucional en Ecuador y Bolivia.

Anna Maria Pla Boix es doctora en Derecho, con mención de Doctorado Europeo, y licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona y actualmente es profesora agregada interina de la Universitat de Girona. Postgrado en Docencia Universitaria. Premiada con el accésit del II Premio Enric Prat de la Riba a la mejor tesis doctoral sobre Administración Pública concedido por la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Ha realizado estancias de investigación doctoral y postdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), en el Instituto del Federalismo de la Universidad de Friburgo (Suiza) y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Moncton (Canadá). Ha centrado su investigación en los ámbitos del derecho lingüístico, las instituciones de autogobierno autonómicas y el poder judicial.

Àrea de Dret internacional Públic i Relacions Internacionals

Francina Esteve és professora titular de Universitat en la Universitat de Girona i doctora en Dret. Especialista en la Unió Europea. Els principals àmbits de investigació són: Espai de Llibertat, Seguretat i Justícia en la UE; Repartiment de competències entre la UE i els Estats membres, La política europea de immigració i la lliure circulació de ciutadans UE; La aplicació del dret comunitari; Les relacions de la UE amb l'Organització Mundial del Comerç (OMC); El principi de no discriminació.

Josep B. Acosta Estevez, llicenciat i doctor en Dret. Professor Titular de Dret Internacional Públic i Relacions Internacionals, és autor de diverses publicacions centrades especialment en qüestions relatives a temes de Dret Internacional i conflictes.

Mariona Illamola Dausà és professora agregada interina en la Universitat de Girona i especialista en política de la Unió Europea i integració regional. És Doctora en Dret per la UdG (2001), Licence Spéciale en Droit International et Européen per la UCLN (1991) i Licenciada en Dret per la Universitat de Navarra (1990). És directora de dos serveis de la UdG, per un costat el Centre de Documentació Europea de caràcter més acadèmic i de l'altre el Centre Europe Direct Girona més dirigit a la ciutadania en general. Entre els seus àmbits de investigació, se compten: Política europea de immigració; relacions de la UE amb l'OMC; política d'integració de nacionals de països de terceres en la UE.

La Dra. Maria Esther Jordana Santiago és professora lectora visitant en la Universitat de Girona i doctora en Relacions Internacionals per la UAB i Màster en Estudis Europeus en la mateixa Universitat. Imparteix docència en postgraus sobre integració europea, cooperació penal i justícia europea, temes sobre els quals ha investigat i publicat articles en revistes acadèmiques.

Àrea de Dret Financer i Tributari

M^a Luisa Esteve Pardo és doctora en Dret Financer i Tributari per la UB i professora titular de la Universitat de Girona. Actualment és investigadora principal del projecte titulat "Col·laboració pública-privada i consolidació fiscal: BIDs i ECAs" finançat pel Ministeri d'Economia i Competitivitat. A més, en l'actualitat és investigadora principal d'un contracte amb l'Ajuntament de Barcelona per realitzar una prova pilot en la ciutat amb l'objectiu d'establir un Àrea de Promoció Econòmica Urbana. Entre altres, ha realitzat estancias d'investigació en l'Institut für Steuerrecht de la Westfälische Wilhelms-Universität Münster, en la School of Law de la Northwestern University, i ha estat Visiting Fellow al Law Department de la London School of Economics and Political Science.

Esteban Quintana Ferrer és doctor en Dret per la UB i professor titular de dret financer i tributari en la UdG. Ha centrat la seva investigació en els àmbits de la hacienda autonòmica i local. Albert Navarro García és doctor en Dret Financer i Tributari per la UdG i professor lector de la mateixa institució. La seva principal línia d'investigació és l'anàlisi de nous mecanismes de finançament dels serveis públics de l'Estat del Benestar. Tots ells formen part d'un grup consolidat d'investigació i han estat investigadors de múltiples projectes nacionals i autonòmics.

Àrea de Història del Dret

José María Pérez Collado es Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Girona. Ha sido investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor en varias Universidades chilenas, en la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Birmingham. Como ámbito de investigación destacado cabe referirse a la antropología jurídica y política. Ha publicado diversos ensayos de historia política, entre los que destacamos Los discursos políticos del México originario, UNAM, México D.F., 1998. Es director de la editorial *ediciones Nuevos Rumbos* y asimismo es director de Política editorial en la *Red de Universidades Lectoras*, que agrupa a más de 50 universidades españolas, italianas, rusas, portuguesas, así como de diversos países de América. Dirige la colección *Novela de Campus* de la editorial Renacimiento.

El número aproximado de profesorado que imparte el grado en Ciencias Políticas y de la Administración es de 100, de los cuales 69 ostentan el grado de doctor/a.

Se ha hecho una estimación precisa del profesorado necesario para la impartición del grado en Ciencias Políticas y de la Administración en base a unos criterios que parten, en definitiva, de la estructura del Plan de Estudios, de la metodología docente propuesta (y en consecuencia de la dedicación en horas del profesorado), del número de estudiantes por curso (modulados a partir de parámetros de rendimiento académico), de la tipología de grupos y de las distintas categorías del profesorado y su correspondiente dedicación docente. Y las nuevas necesidades planteadas se afrontan, sustancialmente, con los recursos humanos y materiales con los que ya cuenta la Universidad de Girona, y más específicamente, sus Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales en sus áreas de Sociología y Economía.

La plantilla de profesorado actual, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, permite afrontar con garantías la impartición de la docencia propuesta en el Plan de Estudios que se somete a valoración, sin embargo se considera necesario un esfuerzo adicional para consolidar cuantitativa y cualitativamente la plantilla actual del área de conocimiento de Ciencias Políticas y por ello es necesaria una intervención de urgencia para ampliar y consolidar la plantilla docente del área en cuestión.

Tabla de personal académico que imparte docencia en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, por Departamentos:

Departamento	Categoría	Número	Tramos Docencia estatal	Tramos Investigación estatal	Tramos Docencia autonómicos	Tramos Investigación autonómicos
Derecho público (59)	CU	3	12	9	9	6
	TU	12	40	21	37	20
	PAGR	3			7	2
	PLECT	3			1	1
	Otros	38				

Departamento	Categoría	Número	Tramos Docencia estatal	Tramos Investigación estatal	Tramos Docencia autonómicos	Tramos Investigación autonómicos
Derecho privado (29)	CU	5	26	14	26	14
	TU	5	13	6	15	5
	PAGR	3			7	4
	Otros	16				

Tabla de personal académico del Departamento de Empresa

Área de conocimiento	Categoría	Número 20/12/2016
Sociología	CU	
	TU	
	PAGR	1
	Lector	1
	A3.6	
	A3.5	
	A3.4	
	A3.3	1
	A3.2	
	A2.6	
	A2.5	
	A2.4	
	A2.3	
	A2.2	1
	A2.1'5	
	IFORM	

Tabla de personal académico del Departamento de Economía

Área de conocimiento	Categoría	Número 20/12/2016
Sociología	CEU	1
	TU	1
	PAGR	
	Lector	
	A4	1
	A5	1
	A3.4	
	A3.3	
	A3.2	
	A2.6	
	A2.5	
	A2.4	
	A2.3	
	A2.2	
	A2.1'5	
	IFORM	

Tabla de personal académico del Departamento de Derecho Privado

Área de conocimiento	Categoría	Número 20/12/16
Derecho Civil	CU	2
	TU	2
	Lector	1
	TEU	0
	PAGR	1
	A2.TC	0
	VI	1
	A3.6	0
	A3.4	0
	A2.6	4
	A2.5	0
	A2.4	3
	A2.3	1
	A2.1,5	0
	BR	1
	FPI	0
A2.2	1	
Derecho del Trabajo y SS	CU	1
	TU	1
	TEU	0
	A3.6	2
	A3.5	0
	A2.6	0
	A2.4	0
	A2.3	0
	A2.2	0
	A2.1	1
	IFORM	0
A3.3	1	
Derecho Internacional Privado	TU	1
	A2.5	0
	A2.2	1
Derecho Mercantil	CU	1
	TU	1
	PAGR interino	1
	A3.TC	0
	A3.6	1

	A2.4	1
	A2.3	0
	A2.2	0
Derecho Romano	CU	1
	A2.TC	0
	A2.6	0
	A2.4	1
Filosofía del Derecho	TU	2
	Lector	1
	Agregado	1
	PAGR interino	1
	VI	1
	A3.6	1
	Beca Juan de la Cierva	1
	Beca PDJ (Dr. Junior)	0
	BR	0
	BR reconegut	1
	IF-UdG	1
	IF-UdG- Externado	1
	FI-DGR	1
	FPU-MECD	1
	FPI MINECO	1
Historia del Derecho	CU	1
	TU	1
	PAGR interino	0
	Lector	0
	A3.6	1
	A3.1	0
	BR	0
	COR-IC	3
	CBR-IF	1
IFORM	0	

Tabla de personal académico del Departamento de Derecho Público

Área de conocimiento	Categoría	Número 20/12/2016
Derecho Administrativo	CU	1
	TU	2
	PAGR	1
	Lector	1
	A3.6	1
	A3.5	1
	A3.4	
	A3.3	1
	A3.2	2
	A2.6	
	A2.5	
	A2.4	
	A2.3	
	A2.2	2
	A2.1'5	
	IFORM	
A2.1	2	
Derecho Constitucional	CU	1
	TU	0
	TU (TP)	1
	PAGR	2
	Lector	
	A3.6	1
	A2.5	2
	A2.4	
	Visitante	
	IFR	1
	IF-UDG	1
BR		
Derecho Eclesiástico del Estado	TU	1
Derecho Financiero y Tributario	CEU	
	TU	2
	Lector	1
	A3.5	
	A2.5	
A2.4	3	

	A2.3	1
	A2.2	
Derecho Internacional Público	CU	
	TU	2
	PAGR	1
	Visitante	1
	Lector	
	A2.3	
	A2.2	1
	A2.6	1
	A2.2,5	1
	A2.1	
Derecho Penal	CU	
	TU	2
	PAGR	1
	Lector	1
	Visitante	1
	A3.3	
	A2.6	2
	A2.5	3
	A2.4	3
	A2.3	1
	A2.2	
	IFORM	
	FI	
A2.1,5	1	
Derecho Procesal	CU	2
	TU	1
	Lectora	1
	A3.6	1
	A3.5	
	A2.6	
	A2.4	1
	A2.3	
	A2.2	
	FPI_MINECO	
	BR	
	FPI-PRE	1
	IFORM_DGR	1
Ciencia Política	TU	1
	Visitante	
	A3.6	
	A3.2	3
	A2.6	1
	A2.4	1
	A2.3	1
	A2.2	3

	A3.5	1
	PAGR	1

El sistema de planificación de los recursos docentes necesarios para cada curso académico es objeto de uno de los procedimientos que se están documentando para configurar el sistema de calidad de los grados (y objeto del proyecto AUDIT que se está desarrollando en la Universidad de Girona). El procedimiento que sigue la universidad es el siguiente: en el mes de enero-febrero se determinan los créditos que se asignan a cada centro y a cada titulación. Con esta asignación, el centro planifica la oferta docente del curso en marzo y la asigna a departamentos. Los departamentos hacen asignación de profesorado durante el mes de abril, y en el mes de mayo, el Consejo de Gobierno aprueba las necesidades de contratación, si las hubiera. Una vez acabada la matrícula, se ajusta si es necesario, y cada decano/a o director/a de centro evalúa el resultado final de cara al curso siguiente. Con ocasión de los grados, se están revisando los criterios de asignación de créditos en base a parámetros de planificación (tamaños de grupo, impacto de repetidores, etc.), para garantizar unas condiciones equitativas de planificación contando con el grado de experimentalidad.

La planificación docente se hace por vía electrónica (es un proceso que se abre en el Gabinete de Evaluación y Planificación, y de manera secuencial a centros, y después a departamentos). La asignación de créditos, y el encargo docente quedan registrados en la base de datos institucional. Esta base es la que permite certificar y evaluar la actividad docente del profesorado, tanto a título individual como institucional.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Personal de Administración y Servicios del Área de Estudios de Derecho y de Económicas

1 Administrador	A1 25
1 Jefe de la Secretaría Académica	A2 24
1 Jefe de la Secretaría Económica	A2 24
1 Jefe de la Secretaría Informática	L2 k)
1 Jefe de la Conserjería	E 14
2 Secretarías de Decanato	C1 19
2 Secretarías de estudio	C1 19
5 Responsables administrativos (4 Departamentos y 1 Instituto)	C1 19
1 Técnico administrativo económico	C1 20
8 Administrativos especializados	C1 17
4 Técnicos informáticos (2M y 2T)	L3 ñ)
5 Auxiliares de servicio (3M y 2T) + pool de Campus (T)	E 10

M (turno de mañana)

T (turno de tarde)

Pool de Campus: destinado por la Gerencia un auxiliar de servicios (conserje) horario de T.

El personal de administración y servicios (PAS) que atiende la Facultad está adscrito al Área administrativa de estudios de Derecho y de Económicas. Este Área, de nueva creación, aglutina al PAS que da servicio a las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, centros colindantes dentro del Campus Montilivi.

El apoyo de PAS en la Facultad de Derecho suma un total de 19 personas, distribuidas en las áreas de Administración de los estudios y Secretaría Académica (7 personas), Decanato de la Facultad (1 persona), Departamento de Derecho Privado (1 persona), Departamento de Derecho Público (1 persona). Centro de Innovación y Gestión de las Administraciones Públicas (1 persona), Conserjería (4 personas) y Sección de Informática (3 personas).

La pertenencia del personal administrativo a un área que da atención a dos centros académicos permite que en situaciones y periodos de puntas de trabajo en una Facultad se pueda disponer de la ayuda de PAS dedicado habitualmente al otro centro.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona, en sesión núm. 9/06, de 27 de octubre de 2006, creó la Comisión para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Girona, con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión e incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores deben elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Al mismo tiempo, el artículo 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universidad de Girona. Estructura y proceso de implementación", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendrá que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "*Plan de Igualdad de la UdG*" y el calendario para su elaboración que tendrá que culminar con su aprobación en junio de 2008.

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07, de 31 de mayo de 2007, la creación de la *Comisión para el Plan de Igualdades en materia de Discapacidades de la Universidad de Girona*, cuyas funciones son:

- o Elaborar el Plan de Igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- o Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.

- Estudiar las adaptaciones curriculares, en coordinación con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Un primer resultado del trabajo de dicha Comisión se encuentra en el *Reglamento de Acceso del Personal de Administración y Servicios Funcionario*, recién aprobado. En el artículo 7 de dicho Reglamento se prevé la reserva mínima del 5% de las plazas de cada convocatoria para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Facultad de Derecho

En el edificio que actualmente alberga la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona (FD), además del grado en Derecho, se vienen ofreciendo los estudios de Criminología y de Ciencias Políticas y de la Administración, además de estudios de master, doctorado y formación en idiomas para estudiantes y personal de la Universidad de Girona.

El conjunto de instalaciones, recursos materiales y servicios con los que cuenta la Facultad son compartidos por todos los estudios que en ella se imparten.

Se trata de un conjunto de instalaciones inauguradas en 1999, distribuidas en 5 plantas, que albergan un total de 20 aulas preparadas para actividades docentes con una capacidad de entre 40 y 200 plazas. Todas ellas cuentan con conexión informática y material multimedia para la docencia. Cuenta también con una Sala de Grados (Sala de Grados *Tomás y Valiente*), con 118 plazas y tecnología avanzada. Se trata de un espacio polivalente, principalmente dedicado a actividades académicas, como lecturas de tesis, de trabajos de investigación de doctorado, conferencias, congresos, etc. Además, el edificio cuenta también con una Sala de Práctica Jurídica (Sala *Tomás Mieres*), que reproduce una sala de vistas de la Audiencia Provincial y que permite a los/las estudiantes realizar actividades prácticas de aprendizaje, como juicios simulados. La sala dispone de 54 plazas, y dispone de medios técnicos que permiten la grabación de las prácticas. El edificio de la Facultad dispone también de dos aulas informáticas con un total de 48 PC para uso docente y con conexión a Internet. La siguiente tabla expone con más detalle los recursos materiales con los que cuenta la Facultad para impartir el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración que se propone:

Cabe destacar la función de las 2 Aulas Seminarios, adecuadas para docencia de grupos reducidos y sesiones de trabajo o seminarios impartidos por expertos y profesorado invitado. Finalmente, las 4 Salas de Trabajo, distribuidas en plantas diferentes, capacitan al centro para la realización de reuniones de trabajo varias entre el mismo profesorado y éste y alumnos, según necesidades.

En las dos tablas siguientes se detallan los recursos materiales i equipamientos de las aulas y las superficies totales, según tipologías de espacios. En la página web del centro figura, también, una descripción de estos espacios ilustrada con fotografías.

Espacio	Capacidad	Equipamiento
Sala de Grados (nivel 4)	118	Multimedia (PC, vídeo, DVD, cañón de proyección, megafonía, grabación)
Aula de Práctica Jurídica (nivel2)	54	Multimedia (vídeo, megafonía, grabación PC, DVD, cañón de proyección de proyección)
Aula Seminario 1 (nivel 0)	30	Cañón de proyección fijo

Aula Seminario 2 (nivel 2)	16	Mesa de trabajo, pizarras
Sala de trabajo 1 (nivel 4)	12	Mesas de trabajo
Sala de trabajo 2 (nivel 4)	12	Mesas de trabajo
Sala de trabajo 3 (nivel 2)	12	Mesas de trabajo
Sala de trabajo 4 (nivel 2)	12	Mesas de trabajo
Aula de informática 1*	24	Conexión a Internet, cañón de proyección fijo
Aula de informática 2*	24	Conexión a Internet, cañón de proyección fijo
Aula 5A	100	Sillas de pala y cañón de proyección fijo. Unificándola con el Aula 5B se puede convertir en un aula con cabida para 200 personas
Aula 5B	100	Sillas de pala y cañón de proyección fijo. Unificándola con el Aula 5A se puede convertir en un aula con cabida para 200 personas
Aula 5C	100	Silla de pala y cañón de proyección fijo. Unificándola con el Aula 5D se puede convertir en un aula con cabida para 200 personas
Aula 5D	100	Silla de pala y cañón fijo. Unificándola con el Aula 5C se puede convertir en un aula con cabida para 200 personas
Aula 5E	45	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 5F	45	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 5G	30	Mesas de trabajo, cañón de proyección fijo
Aula 5H	30	Mesas de trabajo, cañón de proyección fijo
Aula 3A	100	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3B	100	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3C	100	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3D	100	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3E	40	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3F	50	Bancada, cañón de proyección fijo
Aula 3G	32	Mesas de trabajo, cañón de proyección fijo
Aula 3H	50	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1A	90	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1B	100	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1C	100	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1D	100	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1E		Aula de estudio
Aula 1F	50	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1G	50	Sillas de pala, cañón de proyección fijo
Aula 1H	50	Sillas de pala, cañón de proyección fijo

Nota: Hay cobertura wifi en todo el edificio. Los espacios con cañón de proyección fijo disponen, además, de PC, lector de DVD y amplificador. En todos los espacios del edificio se han respetado las normas concernientes a accesibilidad.

Superficies totales de las aulas

ESPACIO	SUPERFICIE (m ²)
Aulas	1.879,74
Salas de reuniones	196,40
Sala de Grados	137,02
Sala de Práctica Jurídica	114,37
Sala de Estudios	54,79
Despachos de profesorado	1.164,52
Despachos de PAS	287,19
Despachos de estudiantes	40,87
Despachos del Servicio de Lenguas Modernas	171,31
Comedores de estudiantes, profesorado y PAS	20,70

Con la finalidad de dar un servicio adecuado a la docencia desde el ámbito informático, la FD ha realizado durante el año 2015 una inversión encaminada a garantizar la continuidad de los servicios orientados al personal docente y a los estudiantes. Esta inversión ha consistido en la renovación y ampliación del equipamiento de servidores para adaptarlos al concepto de la virtualización y poder asumir la capacidad de recuperación inmediata en caso de que cualquier tipo de fallo o incidente en el edificio.

Toda esta inversión viene acompañada de los siguientes recursos y servicios:

- 2 técnicos asignados al soporte de la docencia de los estudios que se realizan con una dedicación semanal de 75 horas.
- 2 centros de procesamiento de datos redundantes con diferentes servidores y sistemas de alimentación ininterrumpida.
- 2 aulas informáticas con un total de 48 ordenadores para uso docente y consulta del alumnado.
- 2 terminales de consulta académica al exterior de la Secretaría para gestiones del alumnado.
- 1 equipo para la grabación y difusión en directo de clases y seminarios.
- 1 sistema de pantalla informativa con proyección de información relevante para los estudiantes a la entrada del edificio.

Globalmente consideramos que las instalaciones y los equipamientos de la FD satisfacen la programación del centro en el cumplimiento del plan docente y, por lo tanto, se consideran adecuados para desarrollar las actividades de formación, tanto teórica como práctica, previstas en el plan de estudios.

Biblioteca

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se

refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

En un edificio anejo a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca del Campus Montilivi de la Universidad de Girona. Esta biblioteca forma parte de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad, compuestos, además, por las Bibliotecas del Campus de Barri Vell, la Biblioteca del Campus de Emili Grahit y los Servicios Técnicos.

ESPACIOS, HORARIOS E INSTALACIONES

Se trata de una biblioteca central, que reúne los fondos correspondientes a los estudios impartidos en las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias y Politécnica. El número total de volúmenes actuales de las materias de Derecho y Economía a finales de 2015 es de 108.000 volúmenes.

Esta colección conjunta incluye la bibliografía recomendada en todas las asignaturas de grado, que es revisada anualmente, además de la bibliografía especializada y los fondos especiales producto de donativos y legados de personalidades intelectuales y académicas relevantes. Los fondos disponibles se complementan y amplían con el acceso al préstamo consorciado en el ámbito de las universidades catalanas (*Consorti de Biblioteques de les Universitats Catalanes*, CBUC) i con el Servicio de Obtención de Documentos (SOD).

La ubicación de la Biblioteca ofrece la ventaja a quienes estudian y trabajan en la Facultad de Derecho de poder acceder directamente desde la Facultad sin tener que salir al exterior, de manera que, siendo una biblioteca general de Campus, se convierte, en la práctica, en una instalación de la propia Facultad.

La Biblioteca se encuentra ubicada en dos edificios construidos en el 2002 (primera fase) y en el 2007 (segunda fase). Se trata de un equipamiento muy funcional, abierto y que permite la modificación temporal de los espacios interiores. Como edificio ha recibido premios de arquitectura a nivel local y es visitado asiduamente por delegaciones de bibliotecarios y arquitectos. En definitiva, es uno de los edificios emblemáticos de la Universidad, y dentro de la estructura bibliotecaria, el equipamiento más grande y que a más usuarios atiende (en el 2015 recibió 807.656 visitas, con una media diaria de 2.462 usuarios).

El número total de metros construidos de biblioteca es de 6.836 m², con un total de 1.066 puntos de lectura, de los cuales 400 están electrificados. Cuenta con 169 PC de trabajo con conexión fija a red y todo el edificio de la Biblioteca tiene cobertura Wifi. Además, la Biblioteca dispone de:

- 1 sala de conferencias para 50 personas;
- 3 aulas de estudio con capacidad para 8 a 12 personas;
- 3 aulas informáticas para autoaprendizaje con 16 PC cada una;
- 1 aula informática para impartir clases, con una capacidad de 20 personas;
- 1 aula informática y polivalente para impartir clases, con una capacidad para 30 personas;
- 4 cabinas de uso individual para investigadores.

En el año 2015 estos espacios fueron reservados 792 veces, lo que representa 4.259 horas de

ocupación para sesiones de formación de usuarios, seminarios externos, etc.

La Biblioteca tiene un amplio horario de apertura: en el año 2015 abrió 328 días, 89 horas semanales, con un horario de 13 horas ininterrumpidas, de lunes a viernes, de 8 a 21h , y 12 horas los fines de semana y festivos, de 9 a 21 horas.

La Biblioteca amplía su horario durante los 4 meses de exámenes (diciembre, enero, mayo y junio), abriendo de domingo a jueves hasta las 3 de la madrugada.

Queremos mencionar el posicionamiento de la Biblioteca de la Universidad de Girona en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir del Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN de 2014:

- El octavo lugar en número de visitas por usuario (108,64 visitas).
- El octavo lugar en número de estudiantes por ordenador (39,1 estudiantes por ordenador).
- La séptima posición en puestos de lectura con ordenador (un 23,12% de los puntos de lectura).

El personal de administración y servicios adscrito a la Biblioteca del Campus Montilivi es de 26 personas en horarios de mañana, tarde, jornada partida, noche y fin de semana.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Como ya hemos dicho, la Biblioteca de Montilivi pertenece a la estructura de biblioteca única por lo que el conjunto de bibliotecas de los tres Campus ofrecen los mismos servicios y la misma posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos.

La totalidad de servicios ofrecidos se pueden consultar en la página web <http://www.udg.edu/biblioteca>.

A continuación destacamos los servicios más valorados y más innovadores de los últimos años:

Servicios de soporte a la docencia y el aprendizaje

- Servicio de asesoramiento documental:
Con un tiempo de respuesta menor de 24 horas, el servicio de asesoramiento documental es uno de los servicios valorados más positivamente por nuestros usuarios.
- Canales de comunicación:
A parte de los canales tradicionales (teléfono y correo electrónico), desde hace 4 años la Biblioteca del Campus dispone de página Facebook con más de 1.000 seguidores y en noviembre del 2015 inauguramos el servicio de atención al usuario por *Whatsapp* (en enero de 2016, sólo 9 bibliotecas universitarias en todo el Estado español ofrecen este servicio).
- Programa de formación:
Desde la implementación de los programas de Grado y Máster, la Biblioteca ha desplegado un extenso programa de cursos de alfabetización informacional de manera que en el curso 2014-2015, 1 de cada 3 estudiantes matriculados en la Universidad de Girona recibieron 1 sesión de formación impartida por la Biblioteca.

Actualmente todos los estudiantes de primero de todos los Grados, reciben una sesión de formación que responde a las necesidades de información de los usuarios en temas tan variados como: trabajo final de grado, derechos de autor, cómo citar documentos, funcionamiento de bases de datos, los repositorios, el sistema de identificación universal ORCID (en el curso 2015-2016, asistieron 342 estudiantes de la Facultad de Derecho).

También ofrecemos sesiones voluntarias para los estudiantes que preparan el trabajo final de Grado (85 estudiantes de la Facultad de Derecho); sesiones a los estudiantes de Máster (en el 2015 en el Máster de Derecho de Daños y Máster de Cultura Jurídica) y a los estudiantes de Doctorado, como el curso “Búsqueda de información y evaluación de la documentación científica”. Se trata de un curso transversal de 10 horas que ofrecemos conjuntamente con el Servicio de Lenguas Modernas y la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Universidad.

- Formación online:

La biblioteca está apostando por la formación multimedia. Actualmente tiene una docena de vídeos tutoriales en el canal *Youtube* que son unidades independientes que permiten su reutilización en las sesiones presenciales.

Servicios de soporte a la investigación

Durante el curso 2014-2015 la Biblioteca ha reforzado la línea de trabajo propuesta por el CBUC (Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya) para concentrar los máximos recursos en los servicios de soporte a la investigación:

- La Biblioteca Digital de la UdG ofrece a los investigadores acceso a 18.210 revistas electrónicas de importantes *hosts* como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 199 bases de datos -entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT-, que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de Datos de Sumarios. Ésta última está gestionada conjuntamente con el CBUC. El acceso se puede realizar desde la Biblioteca, despacho o desde fuera de la UdG con el sistema de autenticación VPN.
- Se ha creado un portal web de soporte a la investigación con apartados temáticos, índices bibliométricos, información sobre la propiedad intelectual, etc.
- Se ha realizado una intensa campaña de promoción del identificador ORCID.
- Se ha enriquecido la consulta del Repositorio Institucional DUGIDocs con la incorporación de indicadores bibliométricos. La evolución de número de documentos en el repositorio es la siguiente:

	2012	2013	2014
DUGiDocs	6.218	7.423	8.476
DUGiFonsEspecials	10.251	10.264	10.511
DUGiMedia	2.208	2.589	2.924
DUGiImatges	-	3.210	3.223
TOTAL	18.677	23.486	25.134

En una parte de la Biblioteca Montilivi se localiza otro servicio de la UdG, el Centre de Documentació Europea. Este centro dispone de una documentalista especializada en la Unión Europea, que es quien gestiona el fondo bibliográfico y normalmente atiende las consultas específicas de los usuarios.

Servicios transversales

Si en la década anterior la Biblioteca se postuló como un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), remodelando espacios, ofreciendo nuevos servicios e integrando recursos, en estos últimos años el modelo como CRAI ha continuado evolucionando de tal modo que la colaboración se extiende y ramifica en ámbitos diversos. Actualmente, la Biblioteca colabora asiduamente con:

- La Oficina de Investigación y transferencia de tecnología
- La Oficina de Cooperación para el Desarrollo
- El Servicio de Lenguas Modernas
- El Servicio de Promoción para la captación de nuevos usuarios

Finalmente queremos destacar el alto grado de satisfacción de los usuarios con los servicios prestados: La Biblioteca realiza encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado con una periodicidad quinquenal. Las últimas realizadas fueron en mayo-junio de 2014 (estudiantes) y marzo de 2015 (PDI), las anteriores se realizaron en 2009. Se prevé la realización de nuevas encuestas durante el curso 2018/2019.

El grado de satisfacción resultante en los dos colectivos siempre se mantiene entre los valores 4 y 5 en una escala de 1 a 5.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y el mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan de renovación financiado por el Plan de Infraestructuras de Universidades (PIU) y realizado mediante contratos de *renting*.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

Tasa de abandono: 17 %

Tasa de graduación: 37%

Tasa de eficiencia: 90 %

Justificación de las estimaciones realizadas:

Para establecer estos valores se han tomado como referencia, en la medida de lo posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Derecho, datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

En el caso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración que se imparte en la Facultad de Derecho es preciso señalar que los datos sólo pueden dar cuenta de los últimos cuatro años, pues es un grado que se implantó en el curso escolar 2009-2010. Anteriormente en la Facultad se impartía la Diplomatura en Gestión y Administración Pública (GAP) y éste es el único antecedente con el que se puede establecer una comparación.

Tasa de graduación³: Según datos proporcionados por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad de Girona, la tasa de graduación del grado de CPA en los dos últimos cursos 2014-2005 y 2015-2016 fue del 37%, lo que está en la línea de los demás estudios que se imparten en la Facultad de Derecho.

Valor estimado: Se fija un valor estimado que oscila en una horquilla que va del 25% al 40%. Para los/las estudiantes a tiempo parcial, se estiman los mismos porcentajes, aunque en un período de graduación de 8 años.

Justificación: Desde la implantación del Grado de CPA sólo se han graduado cinco promociones. La primera promoción, como era de suponer, tuvo una tasa de graduación muy baja, pero a partir de la segunda (2012) dicha tasa se aparejó a la horquilla de graduación que existía anteriormente en la diplomatura de GAP –que oscilaba entre 35% y 40%. De la información que se dispone, la tasa de graduación fue reducida en la primera promoción debido a que muchos de los estudiantes matriculados en dicha promoción eran profesionales que trabajaban en la administración o que tenían responsabilidades políticas a nivel local y, por lo tanto, compaginaban estudios con otras ocupaciones y, en consecuencia, no tenían como objetivo cursar el grado en un período de cuatro años. Posteriormente, y de forma incremental en las sucesivas promociones, se ha ido aumentando el perfil de estudiantes que se matriculan en el grado provenientes directamente del bachillerato, de todas formas cabe indicar que siempre habrá un contingente de estudiantes que trabajarán en la administración y que tardarán más de cuatro años en graduarse al no matricularse de todas las asignaturas del curso lectivo al año.

Tasa de abandono⁴: Según los datos proporcionados la tasa de abandono en el grado de CPA es del 17%. En este sentido es preciso señalar que en el grado de CPA las tasas de abandono han ido reduciéndose progresivamente, pues fue del 35% en 2011, del 31% en 2012, del 25% en 2013 y del 17% en 2014 y 2015.

³ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el Plan de Estudios o en un año más.

⁴ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que deberían haber acabado la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en este curso ni en el anterior.

Valor estimado: En el grado de CPA se observa que si bien se empezó con tasas relativamente altas de abandono en sus inicios, el valor de la tasa de abandono se ha ido reduciendo, adquiriendo valores de la media de la Facultad y con clara tendencia a la baja.

Justificación: Indicadores para Ciencias Políticas y de la Administración señalan que las elevadas tasas de abandono de las primeras promociones se debieron sobre todo al perfil de los estudiantes que ingresaron, muchos de ellos profesionales que pensaron compaginar sus actividades profesionales con estudios de grado que exigían una intensa dedicación, si bien debe tenerse en cuenta también el impacto de la crisis económica e incremento de las tasas. De todas formas, también es preciso indicar que –según algunos testimonios- algunos estudiantes abandonaron el grado ya que su excesiva carga de materias jurídicas no respondía a sus expectativas de estudio. Precisamente por esta cuestión en esta memoria se ha procedido a hacer una modificación del Plan de Estudios con el fin incrementar el perfil politológico de los estudios.

Tasa de eficiencia: Según datos proporcionados por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad de Girona, la tasa de eficiencia de los estudios de CPA es del 90% en 2015.

Valor estimado⁵: Se fija un valor estimado en el futuro para la tasa de eficiencia de entre el 85% y el 95%, tanto para los/las estudiantes a tiempo completo como para los/las estudiantes a tiempo parcial.

Justificación: La elevada tasa de eficiencia parece ser contradictoria con la tasa de graduación, sin embargo se comprenden cuándo se reconoce que muchos de los estudiantes (sobre todo aquellos que trabajan en la administración o en otros empleos por las mañanas) no se matriculan en un año académico de todos los créditos de que consta el un curso y, por lo tanto, a pesar de que dichos estudiantes aprueban sus asignaturas, no terminan el grado en el período de cuatro años. El contexto de la modificación del Plan de estudios de CPA debe permitir identificar a los/las estudiantes a tiempo completo y a los/las estudiantes a tiempo parcial (y que compaginan estudios y trabajo), así tener mayor información sobre la tasa de eficiencia de cada uno de esos grupos.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de

⁵ Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de los estudios los estudiantes graduados en un determinado curso académico.

2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
- Adecuación del profesorado al programa formativo
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 5 estudios desde el año 2001 al 2014 aunque los másteres se incorporaron únicamente en la última edición. El próximo está previsto para el año 2017. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, el centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

- P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
- P21 Evaluación de la inserción
- P28 Acreditación de titulaciones
- P30 Gestión de la mejora de los centros docentes

9. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (llamado SIGQ por sus iniciales en catalán). Establece los procedimientos para favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, así como de los instrumentos mismos de garantía de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El sistema está desarrollado en la página web de la Universidad siguiente:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

El sistema de garantía de la calidad se articula mediante una serie de comisiones:

- a) Una Comisión de calidad de la UdG (CQ);
- b) Una Comisión de calidad de la unidad (CQC), que en este caso es la Facultad de Derecho.

Nuevamente, la estructura, función y objetivos de ambas se explican en la web:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Comissionsdequalitat/tabid/16283/language/ca-ES/Default.aspx>

En el caso de la Facultad de Derecho, integran la comisión los miembros del equipo de Decanato, así como profesores, estudiantes, representantes del PAS, organizaciones externas y un miembro del Gabinete de Planificación y Evaluación (GPA). Su composición con nombres y apellidos se detalla en cada momento en la página web que se acaba de referir.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

La Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Derecho, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Docencia y de Política Académica de la Universidad, ha optado por implantar el nuevo Grado en Ciencias Políticas y de la Administración en sustitución del Grado del plan de 2016.

Así, de acuerdo con las previsiones de la Comisión, el calendario de implantación sería el siguiente:

Curso Implantación Plan de Estudios de la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración Extinción Plan de Estudios de Gestión y Administración Pública

2017-2018 Implantación 1er y 2º curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Extinción del 1er y 2º curso del Plan 2009 (modificación 2016)

2018-2019 Implantación 3º curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Extinció del 3r curs del Plan 2009 (modificació 2016)

2019-2020 Implantació del 4º curs del Grau en Ciències Polítiques i de la
Administració

Extinció del Plan de 2009 (modificació 2016)

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

La adaptación de los/las estudiantes que decidan adaptarse del Plan de Estudios actualmente vigente al Plan de Estudios nuevo, se realizará conforme a la tabla de adaptaciones siguiente:

TABLA DE ADAPTACIONES

Con el objetivo de garantizar una correcta adecuación a los cambios introducidos en el Plan de Estudios de quienes se encuentre cursando el Grado, asegurando la menor afectación posible, se ha previsto el siguiente cuadro de equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS 3104G0216

Código	Asignatura	Curso	Semestre	CR	T	Adapta
3104G00079	Teoría del derecho	1	1	6	B	
3104G00080	Introducción a la sociología	1	1	6	B	
3104G00082	Metodología de la investigación social	1	1	6	B	
3104G00068	Introducción al derecho constitucional	1	1	6	B	
3104G00074	Introducción a la ciencia política	1	1	6	B	
3104G00064	Derecho administrativo I	1	2	6	B	
3104G00075	Economía política	1	2	6	B	
3104G00078	Historia del derecho y de las instituciones	1	2	6	B	
3104G02100	Introducción a la Ciencia Política II	1	2	6	B	
3104G02101	Teoría Política	1	2	6	B	
3104G00071	Derecho internacional público I	2	1	4	OB	
3104G00073	Instituciones de la Unión Europea	2	1	3	OB	
	y					
3104G02023	Políticas europeas	4	1	4	OB	
3104G02013	Historia política social y del estado contemporáneo	2	1	6	OB	
3104G02035	Organización administrativa	2	1	5	OB	
3104G02036	Ciencia de la administración	2	1	4	OB	
3104G02039	Introducción a la estadística y metodología de la investigación social	2	1	4	OB	
3104G00069	Derecho constitucional. Derechos y libertades	2	1	4	OB	
3104G00070	Derecho constitucional. Estatuto e instituciones de Cataluña	2	2	4	OB	
3104G02015	Fundamentos de análisis político	2	2	6	OB	
3104G02016	Filosofía política y jurídica	2	2	4	OB	
3104G02017	Derecho y sociedad	2	2	5	OB	
3104G02029	Política comparada	2	2	5	OB	
3104G02102	Hacienda Pública	2	2	6	OB	
3104G00065	Derecho administrativo II	3	1	4	OB	
3104G00081	Análisis de políticas públicas	3	1	6	OB	
3104G02022	Relaciones internacionales y organizaciones internacionales	3	1	6	OB	
3104G02103	Acción exterior del Estado	3	1	3	OB	
3104G02106	Política catalana y española	3	1	5	OB	
3104G00066	Derecho administrativo III	3	2	4	OB	
3104G02032	Gestión pública	3	2	4	OB	

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Código	Asignatura	Curso	Semestre	CR	T
	Teoría del derecho	1	1	6	B
	Introducción a la sociología	1	1	6	B
	Metodología de la investigación social	1	1	6	B
	Introducción al derecho constitucional	1	1	6	B
	Introducción a la ciencia política	1	1	6	B
	Derecho administrativo I	1	2	6	B
	Economía política	1	2	6	B
	Historia del derecho y de las instituciones	1	2	6	B
	Introducción a la Ciencia Política II	1	2	6	B
	Teoría Política	3	1	6	B
	Derecho internacional público	2	1	6	OB
	Unión Europea: Instituciones y políticas	3	1	6	OB
	Historia política social y del estado contemporáneo	2	1	6	OB
	Organización y actividad de las Administraciones Públicas	2	1	6	OB
	Ciencia de la administración	2	2	6	OB
	Estadística aplicada a la ciencia política	3	2	3	OB
	Derechos y garantías constitucionales	2	1	6	OB
	Modelos de organización territorial del Estado	3	1	6	OB
	Fundamentos de análisis político	1	2	6	B
	Filosofía política	2	1	6	OB
	Estructuras sociales y instituciones	2	2	6	OB
	Sistemas políticos comparados	2	2	6	OB
	Hacienda Pública	2	2	6	OB
	NO ADAPTA				
	Análisis de políticas públicas	3	1	6	OB
	Relaciones internacionales y organizaciones internacionales	4	1	6	OB
	Acción exterior del Estado	3	2	3	OB
	Política catalana y española	2	2	6	OB
	NO ADAPTA				
	Gestión pública	4	2	6	OB

3104G02104	Antropología política	3	2	5	OB
3104G02105	Políticas fiscales y servicios públicos	3	2	3	OB
3104G02107	Gobernanza y políticas privadas y públicas en las relaciones de derecho privado	3	2	3	OB
3104G02108	Herramientas de investigación politológica	3	2	3	OB
3104G02113	Personal al servicio de las Administraciones Públicas	3	2	4	OB
3104G02028	Política y técnica legislativa	4	1	6	OB
3104G02037	Gobierno local	4	1	5	OB
3104G02109	Política y proceso judicial	4	1	3	OB
3104G02110	Partidos políticos y sistemas de partidos	4	1	3	OB
3104G02111	Comportamiento político y electoral	4	1	4	OB

	Cultura política, comunicación y opinión pública	4	2	6	OB
	Políticas fiscales y servicios públicos			3	OP
	NO ADAPTA				
	Herramientas de investigación politológica	4	2	3	OB
	NO ADAPTA				
	Política y técnica legislativa			3	OP
	Gobierno local	3	2	6	OB
	Política y proceso judicial			3	OP
	Partidos y sistemas de partidos	3	2	6	OB
	Comportamiento político y electoral	3	2	6	OB

OPTATIVAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS					
		Curso	Semestre	CR	T
3104G02099	Análisis cuantitativo en Ciencias Políticas			3	OP
3104G00089	Comunicación política			3	OP
3104G00050	Derecho público de Cataluña			3	OP
3104G00039	Desigualdades sociales y políticas públicas			3	OP
3104G00091	Élites políticas			3	OP
3104G00034	Federalismo y federaciones. Historia y modelos			3	OP
3104G00035	Financiación de estados compuestos			3	OP
3104G00083	Globalización y fiscalidad			3	OP
3104G00038	Historia de la administración española contemporánea			3	OP
3104G00046	Investigación social avanzada: estadística aplicada al análisis de datos sociopolíticos			3	OP
3104G00010	La libre circulación de personas y el acceso a la Unión Europea			3	OP
3104G00043	Nuevos movimientos sociales y políticas alternativas			3	OP
3104G00088	Política y género			3	OP
3104G00056	Políticas de empleo y formación			3	OP
3104G00018	Políticas de inmigración y trabajo			3	OP
3104G02096	Prácticas externas			3	OP
3104G00093	Problemas actuales de la Ciencia Política			3	OP
3104G02097	Problemas de teoría política contemporánea			3	OP
3104G00022	Relaciones exteriores de la Unión Europea			3	OP
3104G00041	Sistemas políticos de América Latina			3	OP
3104G00057	Teoría y técnica de la negociación			3	OP

3104G02099	Análisis cuantitativo en Ciencias Políticas	3	OP
3104G00089	Comunicación política	3	OP
3104G00050	Derecho público de Cataluña	3	OP
3104G00039	Desigualdades sociales y políticas públicas	3	OP
3104G00091	Élites políticas	3	OP
3104G00034	Federalismo y federaciones. Historia y modelos	3	OP
3104G00035	Financiación de estados compuestos	3	OP
3104G00083	Globalización y fiscalidad	3	OP
3104G00038	Historia de la administración española contemporánea	3	OP
3104G00046	Investigación social avanzada: estadística aplicada al análisis de datos sociopolíticos	3	OP
3104G00010	La libre circulación de personas y el acceso a la Unión Europea	3	OP
3104G00043	Nuevos movimientos sociales y políticas alternativas	3	OP
3104G00088	Política y género	3	OP
3104G00056	Políticas de ocupación y formación	3	OP
3104G00018	Políticas de inmigración y trabajo	3	OP
3104G02096	Prácticas externas	3	OP
3104G00093	Problemas actuales de la Ciencia Política	3	OP
3104G02097	Problemas de teoría política contemporánea	3	OP
3104G00022	Relaciones exteriores de la Unión Europea	3	OP
3104G00041	Sistemas políticos de América Latina	3	OP
3104G00057	Teoría y técnica de la negociación	3	OP

3104G00042	Teorías políticas del nacionalismo	3	OP
3104G00031	Tratamiento constitucional de la diversidad	3	OP

3104G00042	Teorías políticas del nacionalismo	3	OP
3104G00031	Tratamiento constitucional de la diversidad	3	OP

OPTATIVAS QUE SOLO SERAN VÁLIDAS PARA ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS			
3104G00011	Arbitraje y medios alternativos a la jurisdicción	3	OP
3104G00012	Argumentación jurídica	3	OP
3104G00087	Constitucionalismo, Unión Europea y globalización económica	3	OP
3104G00059	Crímenes internacionales y tribunales penales internacionales	3	OP
3104G00085	Criminología	3	OP
3104G00051	Derecho del comercio internacional	3	OP
3104G00017	Derecho social europeo	3	OP
3104G00005	Derecho urbanístico	3	OP
3104G00053	Derecho y pluralismo religioso	3	OP
3104G00084	Derechos fundamentales y nuevas tecnologías	3	OP
3104G00003	Derechos lingüísticos	3	OP
3104G00092	El derecho y la ciencia	3	OP
3104G00044	Élites políticas en Cataluña	3	OP
3104G00045	Élites políticas en España	3	OP
3104G00061	Empresa pública: iniciativa económica pública	3	OP
3104G00090	Estado, políticas sociales y regímenes de bienestar	3	OP
3104G00032	Estasiología. Estudio de los partidos políticos.	3	OP
3104G00097	Estructura y cambio social	3	OP
3104G00060	Ética de las profesiones jurídicas	3	OP
3104G00033	Ética y derechos humanos	3	OP
3104G00023	Función pública y derecho penal	3	OP
3104G00037	Gestión de los servicios públicos	3	OP
3104G00036	Gestión de procesos y procedimientos administrativos	3	OP
3104G00015	Gestión tributaria	3	OP
3104G00049	Historia de los sistemas jurídicos comparados	3	OP
3104G00006	Historia del derecho catalán	3	OP
3104G00016	Internacionalización de la justicia	3	OP
3104G00007	Introducción al derecho comparado	3	OP
3104G00048	Introducción al derecho constitucional comparado	3	OP
3104G00040	Investigación del comportamiento electoral	3	OP
3104G00008	Jurisprudencia constitucional y distribución territorial del poder. Teoría y práctica	3	OP
3104G00095	Justicia restaurativa	3	OP
3104G00094	La constitució de la res pública romana. Apogeu i crisi.	3	OP
3104G00086	La lucha contra las discriminaciones y el racismo a nivel internacional y europeo	3	OP

3104G00011	Arbitraje y medios alternativos a la jurisdicción	3	OP
3104G00012	Argumentación jurídica	3	OP
3104G00087	Constitucionalismo, Unión Europea y globalización económica	3	OP
3104G00059	Crímenes internacionales y tribunales penales internacionales	3	OP
3104G00085	Criminología	3	OP
3104G00051	Derecho del comercio internacional	3	OP
3104G00017	Derecho social europeo	3	OP
3104G00005	Derecho urbanístico	3	OP
3104G00053	Derecho y pluralismo religioso	3	OP
3104G00084	Derechos fundamentales y nuevas tecnologías	3	OP
3104G00003	Derechos lingüísticos	3	OP
3104G00092	El derecho y la ciencia	3	OP
3104G00044	Élites políticas en Cataluña	3	OP
3104G00045	Élites políticas en España	3	OP
3104G00061	Empresa pública: iniciativa económica pública	3	OP
3104G00090	Estado, políticas sociales y regímenes de bienestar	3	OP
3104G00032	Estasiología. Estudio de los partidos políticos.	3	OP
3104G00097	Estructura y cambio social	3	OP
3104G00060	Ética de las profesiones jurídicas	3	OP
3104G00033	Ética y derechos humanos	3	OP
3104G00023	Función pública y derecho penal	3	OP
3104G00037	Gestión de los servicios públicos	3	OP
3104G00036	Gestión de procesos y procedimientos administrativos	3	OP
3104G00015	Gestión tributaria	3	OP
3104G00049	Historia de los sistemas jurídicos comparados	3	OP
3104G00006	Historia del derecho catalán	3	OP
3104G00016	Internacionalización de la justicia	3	OP
3104G00007	Introducción al derecho comparado	3	OP
3104G00048	Introducción al derecho constitucional comparado	3	OP
3104G00040	Investigación del comportamiento electoral	3	OP
3104G00008	Jurisprudencia constitucional y distribución territorial del poder. Teoría y práctica	3	OP
3104G00095	Justicia restaurativa	3	OP
3104G00094	La constitució de la res pública romana. Apogeu i crisi.	3	OP
3104G00086	La lucha contra las discriminaciones y el racismo a nivel internacional y europeo	3	OP

3104G00002	Los derechos económicos, sociales y culturales y sus garantías	3	OP
3104G00021	Mantenimiento de la paz y seguridad internacional	3	OP
3104G00096	Movimiento sindical y participación de los Trabajadores en la empresa	3	OP
3104G00047	Política judicial	3	OP
3104G00009	Práctica contencioso-administrativa	3	OP
3104G00063	Prevención comunitaria	3	OP
3104G00052	Protección internacional de los derechos humanos en el ámbito europeo	3	OP
3104G00030	Sanciones administrativas	3	OP
3104G02098	Teorías de la democracia	3	OP
3104G00024	Tradición jurídica europea I	3	OP
3104G00058	Tradición jurídica europea II	3	OP
3104G00020	Tributación local	3	OP

3104G00002	Los derechos económicos, sociales y culturales y sus garantías	3	OP
3104G00021	Mantenimiento de la paz y seguridad internacional	3	OP
3104G00096	Movimiento sindical y participación de los Trabajadores en la empresa	3	OP
3104G00047	Política judicial	3	OP
3104G00009	Práctica contencioso-administrativa	3	OP
3104G00063	Prevención comunitaria	3	OP
3104G00052	Protección internacional de los derechos humanos en el ámbito europeo	3	OP
3104G00030	Sanciones administrativas	3	OP
3104G02098	Teorías de la democracia	3	OP
3104G00024	Tradición jurídica europea I	3	OP
3104G00058	Tradición jurídica europea II	3	OP
3104G00020	Tributación local	3	OP

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

GRADO CPA Plan de 2009, modificación 2016.

Annexo 1. Requerimientos obligatorios del informe de evaluación de la solicitud de acreditación – AQU Catalunya

Requeriments obligatoris de l'informe d'avaluació de la sol·licitud d'acreditació – AQU Catalunya

La CEA de Ciències Socials i Jurídiques, una vegada examinades les evidències documentals aportades per la Universitat durant el procés d'al·legacions i la proposta d'informe final d'avaluació externa emès pel CAE, determina que per a que el grau en Ciències Polítiques i l'Administració pugui acreditar-se, la Universitat, representada pel Rector, ha de comprometre's a:

1. Sol·licitar la reverificació del Grau en Ciències Polítiques i de l'Administració i finalitzar el procés en el termini d'un any. Tràmit que s'està realitzant actualment.
2. La nova memòria ha d'adaptar-se als requeriments de la **Aplicació d'Oficialització de Títols Universitaris del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura** a través de la seva seu electrònica. Ha de tenir informació detallada sobre:
 - o Justificació del títol
 - o Les competències generals i específiques que han d'adquirir els estudiants i que són exigibles per a atorgar el títol proposat.
 - o La descripció dels continguts de totes les matèries/assignatures que conformen el pla d'estudis amb els crèdits corresponents, les competències assignades, les metodologies docents i les activitats formatives, els resultats d'aprenentatge i els sistemes d'avaluació.
 - o El personal acadèmic disponible per a impartir el grau i la seva adequació per a la consecució dels objectius de la titulació.
3. El pla d'estudis que es proposi ha de considerar necessàriament aquests aspectes:
 - o Homogeneïtzar el número de crèdits de les assignatures obligatòries que s'inclouen en el pla d'estudis per a evitar una clara descompensació entre matèries i millorar la planificació temporal de les assignatures. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Distribuir adequadament les assignatures per a permetre un procés continuat i progressiu d'adquisició de coneixements. En concret en les assignatures de caràcter metodològic.
 - o Ampliar les matèries de caràcter politològic i eliminar les assignatures: Dret Administratiu II i Dret Administratiu III. Aspecte revisat i adequat al requeriment.

- o Reduir el nombre de crèdits de la matèria Dret Constitucional i que com a màxim figurin 12 crèdits d'aquesta matèria distribuït en dues assignatures, una de caràcter bàsic i un altra de caràcter obligatori. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Al no tenir referents en altres graus similars, cal eliminar les assignatures obligatòries següents del pla d'estudis (o bé oferir-les com a optatives): Dret i societat, Polítiques fiscals i serveis socials, Antropologia política, Governança i polítiques privades i públiques en les relacions del dret privat, Política i procés judicial i Política i tècnica legislativa. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Incrementar els crèdits d'assignatures obligatòries, i fonamentals, en un grau en Ciència i Política de l'Administració següents (han de ser d'un mínim de 6 crèdits): Partits polítics i Sistemes de partits, Comportament polític i electoral Política Catalana i Espanyola. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Incloure com a assignatures obligatòries del grau les assignatures optatives (amb una dedicació de 6 crèdits): Teories de la democràcia, Estat, polítiques socials i règims de benestar i Nous moviments socials i polítiques alternatives. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Incloure assignatures de caràcter obligatori amb contingut fonamentals per a adquirir coneixements essencials de la disciplina de Ciència Política i de l'Administració: Sistemes polítics comparats, Estructures i institucions polítiques, Models d'organització territorial de l'estat i Cultura política i opinió política, amb una assignació de 6 crèdits cadascuna. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Substituir el catàleg comú d'assignatures optatives que s'ofereixen de manera conjunta amb els graus en Dret i Criminologia. Aspecte revisat i adequat al requeriment.
 - o Es consideren adequades les matèries optatives següents: Sistemes polítics d'Amèrica Llatina, Teories polítiques del nacionalisme, Nous moviments socials i polítiques alternatives, Investigació social avançada, Polítiques laborals i formació, Teoria i tècnica de la negociació, Problemes de teoria política contemporània, Teories de la democràcia, Anàlisi quantitatiu en Ciència Política, Política i gènere, Comunicació política, Estat, polítiques socials i règims de benestar, Elits polítiques, Problemes actuals de la Ciència Política, Relacions exteriors de la UE, Manteniment de la pau i seguretat internacional, Federalisme i federacions, Estructura social, Teoria i tècnica de la negociació, Dret públic a Catalunya, Política judicial (Sistema polític i poder judicial?), Història de l'administració espanyola contemporània, Desigualtats socials i polítiques públiques i Pràctiques externes.

Aspecte revisat.
4. En relació al professorat que imparteix docència al Grau en CPA es considera que la dotació de la plantilla en l'àrea de Ciència Política i de l'Administració és insuficient. Cal ampliar el nombre de docents de l'àmbit de la Ciència Política i de l'Administració i que la docència en aquest àmbit no recaigui, com fins ara, majoritàriament en professors no permanents.
Cal adscriure a la plantilla docent del grau especialistes en l'Àmbit de la Política

Annexo 2. Regulación del TFG

FACULTAT DE DRET (UdG)

REGLAMENT SOBRE EL TREBALL FINAL DE GRAU

Els ensenyaments oficials de grau tenen la finalitat que l'estudiant obtingui una formació general en una o més disciplines, orientada a preparar-lo per a l'exercici d'activitats professionals (conforme preveu Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris, modificat pel Reial decret 861/2010, de 2 de juliol).

En particular, el Treball de Fi de Grau (d'ara endavant, TFG) ha de formar part del pla d'estudis, ha de tenir entre 6 i 30 crèdits, s'ha de dur a terme en la fase final del pla d'estudis, i ha d'estar orientat a l'avaluació de les competències associades al títol (art. 12 RD 1393/2007).

La normativa marc reguladora del Treball de Fi de Grau i del Treball Fi de Màster de la Universitat de Girona (aprovada per acord de Consell de Govern de 26 de juliol de 2012) encomana als diferents centres docents d'adscripció dels estudis d'elaborar i aprovar, en el termini màxim de tres mesos a partir de l'aprovació d'aquella, un reglament que la desenvolupi.

El present reglament dona compliment a aquest encàrrec amb l'objectiu de concedir la màxima importància acadèmica al TFG. Aquest es considera un mitjà adequat per a incrementar la qualitat i l'exigència en els graus assignats a la Facultat. En especial, la defensa oral pública dels TFG davant d'un tribunal afegeix valor a aquesta assignatura, perquè implica activar competències i habilitats especialment rellevants per als futurs professionals que es formen al centre, d'acord amb les memòries dels graus corresponents.

Article 1. Objecte

1. Els TFG comporten que l'estudiant realitzi un projecte, un estudi, una memòria o un treball en què apliqui, integri i desenvolupi els coneixements, les capacitats, les competències i les habilitats requerides en l'ensenyament corresponent.
2. Els TFG estan orientats a avaluar competències associades al títol i conclouen amb la seva defensa pública i aprovació . Les competències específiques i transversals que hi seran objecte d'avaluació són les que s'expliciten a les memòries d'implantació dels ensenyaments universitaris oficials de grau que s'imparteixen a la Facultat.
3. La dedicació de l'estudiant està determinada pels crèdits assignats en cada grau a aquesta assignatura i per l'equivalència de 25 hores de treball per crèdit ECTS (és a dir, l'assignació de 12 crèdits ECTS, la qual cosa suposa un total de 300 hores).
4. El TFG es podrà realitzar en una altra universitat en el marc d'un programa de mobilitat, mitjançant el preceptiu conveni de col·laboració. En tot cas, la defensa del TFG s'haurà de fer davant del tribunal de la Facultat de Dret de la UdG.
5. Si així es preveu en les corresponents memòries, en el cas d'estudiants que hagin optat per cursar part dels seus crèdits optatius amb la realització de pràctiques externes, el TFG es podrà vincular temàticament a l'activitat pràctica desenvolupada. En la mesura que sigui possible, el TFG consistirà en l'emissió d'un dictamen tutoritzat relacionat amb algun dels supòsits de fet, problemes o situacions en què hagi intervingut l'estudiant durant aquestes pràctiques. Els tutors acadèmics faran un seguiment exhaustiu de les condicions en que es desenvoluparan aquests TFG i l'estudiant comptarà també amb el suport d'un cotutor de l'empresa o institució on s'hagin realitzat les pràctiques externes.
6. Pel seu caràcter d'assignatura compendi, el TFG no podrà ser objecte de reconeixement ni de compensació.

Article 2. Organització

1. La responsabilitat de vetllar per l'organització i bon funcionament dels TFG recau en el degà o degana (d'ara endavant, el deganat) i, en el seu cas, en qui ho delegui, sens perjudici de la responsabilitat i atribucions pròpies dels corresponents Consells i coordinadors d'Estudis de la Facultat de Dret.
2. Seran funcions dels coordinadors:
 - a) vetllar pel bon funcionament de l'organització i assignació dels treballs;
 - b) executar, en allò que els pertorqui, els acords de tutorització respecte dels treballs;
 - c) nomenar i coordinar-ne els tribunals avaluadors;
 - d) resoldre les incidències ordinàries que es puguin produir en tot el procés dels TFG, des de l'oferta dels temes i l'assignació dels tutors, fins a l'avaluació i, si escau, donar-ne trasllat al deganat perquè les resolgui, i
 - e) altres funcions que els siguin delegades.

Article 3. Procediment

1. La Comissió de Govern del centre, prenent en consideració els horaris i calendaris d'exàmens de les titulacions, aprovarà el calendari de gestió dels TFG.

2. Aquest calendari haurà d'incloure, en tot cas:

- a) la data de publicació de l'oferta de temes de TFG i dels professors tutors;
- b) el termini de presentació dels TFG, en les dates que constin al calendari d'exàmens de l'estudi aprovat per la Comissió de Govern, i
- c) el calendari de defensa del treball davant del tribunal.

Article 4. Matrícula

1. Per poder matricular-se del TFG als graus que s'imparteixen a la Facultat, l'estudiant ha d'haver matriculat també totes les assignatures requerides per a obtenir la titulació, amb l'única excepció dels crèdits corresponents al reconeixement acadèmic i, si escau, els corresponents a l'acreditació de la tercera llengua.

2. L'estudiant ha de formalitzar aquesta matrícula al mes de juliol, en els terminis oficials, cosa que dóna dret a examinar-se a la convocatòria del mes de juny. Podran demanar canviar la convocatòria de juny per la convocatòria de febrer del TFG els estudiants que compleixin totes aquestes condicions: a) Tinguin totes les assignatures de l'estudi amb excepció del reconeixement de crèdits superades. b) Tinguin matriculat el TFG. c) Tinguin un acord de tutorització del TFG signat. Aquest canvi l'haurà de demanar l'estudiant durant el període que s'estableix en el calendari administratiu pels avançaments de convocatòria i una vegada concedit esdevindrà definitiu, és a dir, no es podrà demanar posteriorment el canvi a la convocatòria de juny.

3. Als estudiants que demanin convocatòria extraordinària se'ls habilitarà una data de defensa del TFG durant la convocatòria de febrer.

Article 5. Assignació dels treballs: elecció de temes i de tutors

1. El deganat sol·licitarà als professors que imparteixen docència en el grau corresponent que comuniquin els temes que proposen per a dirigir els treballs que els siguin assignats.

2. Inicialment es dividirà el nombre total de professors que han de dirigir TFG pel nombre total d'alumnes matriculats previstos. El número resultant serà el mínim de treballs que ha d'estar disposat a dirigir cada professor a temps complet, sens perjudici que finalment se li assigni un número menor de treballs si hi ha professors que voluntàriament s'hagin ofert a dirigir més treballs del mínim obligatori o s'hagin ofert a dirigir treballs professors sense vinculació permanent amb el títol de doctor, DEA o equivalent, i aquests hagin estat triats pels estudiants.

3. Abans de l'inici de curs es farà pública una llista dels tutors/temes i els estudiants comptaran amb el termini que s'indiqui per a arribar a un acord de tutorització o per a elegir tres preferències.

4. En el període temporal que s'indiqui, els estudiants poden arribar a acords de tutorització amb els tutors i els temes publicats. Aquests acords s'han de formalitzar mitjançant la presentació a la secretaria acadèmica d'una sol·licitud acreditativa signada per ambdues parts.

4. El caràcter prioritari d'aquests acords determina que, tancat aquest procés, les vacants siguin assignades conforme als següents criteris:

- a) en primer terme, atenent a les preferències manifestades pels alumnes, en funció de la nota del seu expedient acadèmic;

b) en segon terme, si l'estudiant no hagués expressat cap preferència, o en els casos en què a l'estudiant, en funció de l'expedient acadèmic, no se li pugui assignar cap de les preferències expressades, el coordinador d'estudis li assignarà un tema i un tutor aleatòriament, entre els que tinguin places lliures.

5. Correspon als coordinadors dels estudis l'organització dels treballs i l'assignació d'un tutor i tema. La integritat del procés d'assignació s'ha de desenvolupar en el termini d'un mes a comptar des de l'inici del curs acadèmic i tindrà una vigència màxima d'una convocatòria.

6. En el cas dels estudiants que ja s'hagin matriculat anteriorment d'aquesta assignatura i no l'hagin superada, si en fer l'assignació no es pogués satisfer cap de les seves tres preferències i, en funció de l'expedient acadèmic, se'ls assignés el mateix tema i/o tutor del curs anterior, podran demanar de canviar, mitjançant una sol·licitud motivada adreçada al deganat. L'haurà de presentar en el termini de 7 dies comptats a partir de l'endemà de la seva assignació.

7. Fora del cas esmentat al paràgraf anterior, el canvi del tutor, per sol·licitud de l'estudiant, solament és procedent si concorren circumstàncies extraordinàries exposades per escrit a la Coordinació dels estudis corresponents. No serà admesa cap sol·licitud presentada amb una antelació inferior a dos mesos de la data límit de presentació del treball. És competència del coordinador dels estudis, prèvia audiència de les persones implicades, acordar o no el canvi. El coordinador comunicarà la resolució positiva de la petició a la Secretaria acadèmica de la Facultat, en el seu cas.

Article 6. El tutor del treball. Funcions i responsabilitats

1. Una de les obligacions del professorat a temps complet de la UdG és tutoritzar TFG, conforme preveu la normativa marc de la Universitat (art. 5).

2. Voluntàriament, els professors a temps parcial amb el títol de doctor o que hagin obtingut el DEA (Diploma d'Estudis avançats) o equivalent podran també dirigir TFG.

3. El tutor podrà nomenar un cotutor. En els casos previstos en l'article 1.5 el cotutor podrà ser una persona de l'empresa o institució on s'hagin fet les pràctiques externes vinculades al TFG.

4. Correspon al tutor:

- a) informar l'estudiant sobre les característiques i els objectius del treball;
- b) assegurar-ne la viabilitat amb el nombre d'hores de dedicació de l'estudiant que es corresponguin amb els crèdits ECTS que el TFG tingui assignats en el pla d'estudis;
- c) orientar l'estudiant en el desenvolupament del treball i fer-ne el seguiment periòdic;
- d) informar l'estudiant sobre el nivell d'assoliment de les competències requerides, i
- e) autoritzar el dipòsit del treball. La denegació, en el seu cas, haurà de ser degudament motivada per escrit.

Article 7. Dipòsit i presentació del treball

1. L'estudiant ha de presentar el TFG en format electrònic i lliurar-ne tres exemplars impresos al tutor.

2. Pel que fa al dipòsit i a l'arxiu del treball, els drets de propietat intel·lectual sobre els TFG es regiran per la legislació vigent.

3. Els treballs que obtinguin una qualificació mínima de notable es posaran a disposició pública, en format electrònic, a la Biblioteca de la UdG, excepte en els casos en què l'autor manifesti explícitament la seva voluntat que no es publiqui i els casos en què tingui el caràcter de confidencial.

4. En qualsevol ús que es pugui fer d'aquests treballs, sempre s'hi ha de fer constar l'autoria, la naturalesa del treball i la vinculació a la Universitat de Girona.

Article 8. Defensa del treball

1. L'estudiant ha de defensar el TFG de manera individual, sense perjudici del que preveu l'article 2 de la normativa marc de la UdG. El coordinador de l'estudi, d'acord amb el calendari de gestió dels TFG aprovat per la Comissió de Govern, comunicarà la data i l'hora de la defensa pública, que tindrà lloc en el termini establert en el calendari d'exàmens. També ho comunicarà al tutor i a la resta de membres del tribunal avaluador.

2. L'acte de defensa del treball s'ajustarà al següent procediment:

a) exposició oral de l'estudiant, que ha d'incloure, com a mínim, els objectius, la metodologia, el contingut i les conclusions del treball i que no excedirà de quinze minuts;

b) el Tribunal podrà plantejar a l'estudiant les qüestions que estimi procedents sobre la forma i el contingut del treball presentat;

c) l'estudiant ha de respondre, en el temps concedit pel president del Tribunal, les qüestions plantejades. La resposta s'ha de fer de forma singularitzada, excepte si el president del Tribunal autoritza prèviament una resposta global a totes elles;

d) després de la presentació del treball o una vegada finalitzades totes les exposicions del dia, el Tribunal deliberarà sobre la qualificació dels treballs presentats;

e) finalitzat el procés de deliberació i la redacció de les actes corresponents, el Tribunal publicarà la qualificació dels TFG objecte d'exposició i defensa.

3. La realització i la defensa del TFG es poden fer en català, castellà, anglès o en qualsevol altra llengua utilitzada en la docència de l'ensenyament, si és el cas. El responsable acadèmic de l'estudi podrà autoritzar la defensa en altres llengües a partir d'una motivació raonada dels estudiants demandants.

4. El coordinador de l'estudi podrà establir, prèvia petició raonada de l'alumne, que l'avaluació del treball es faci de manera no presencial, a través de videoconferència.

Article 9. Avaluació

1. La presentació dels treballs s'ha de dur a terme davant de tribunals formats per tres membres que han de ser professors que imparteixin docència a la UdG.

2. El professorat a temps complet està obligat a acceptar de participar en els tribunals d'avaluació quan així se'ls requereixi, conforme a l'art. 5 de la normativa marc de la UdG. En tot cas, es procurarà garantir una participació equitativa dels diferents docents en la composició d'aquests tribunals.

3. Els coordinadors d'estudis proposaran els tribunals avaluadors de TFG, que estaran formats per tres professors tutors dels TFG, si és possible, que donin docència o facin recerca en matèries afins al tema del TFG que hagin d'avaluar.

4. Preferentment, cada tribunal haurà d'avaluar tots els treballs dels quals siguin tutors cadascun dels tres membres, en les dates indicades al calendari d'exàmens. Els coordinadors d'estudis informaran de les dates i hores de defensa assignades a cada tribunal (d'entre els dies previstos al calendari d'exàmens corresponent). Si algun membre d'algun tribunal no pot assistir-hi per motius justificats, podrà delegar en un professor dels departaments que imparteixin docència al grau objecte de l'avaluació i n'haurà d'informar el deganat.

5. Cada tribunal estarà integrat per:

- a) el president: el docent amb més antiguitat a la carrera docent;
- b) el secretari: el docent amb menys antiguitat a la carrera docent, i
- c) el vocal.

6. L'avaluació dels treballs ha de tenir en compte, a més de l'acreditació de les competències específiques i transversals vinculades al TFG de l'estudi corresponent, els aspectes següents:

- a) la qualitat del contingut del treball;
- b) la qualitat formal del treball escrit;
- c) la qualitat expositiva oral i la capacitat de debat i de defensa argumental, i
- d) especial menció, si és el cas, de les competències en què excel·leixi.

Article 10. Qualificació

1. El treball es qualifica d'acord amb el que preveu l'article 5 del Reial Decret 1125/2003, de 5 de setembre, pel qual s'estableix el sistema europeu de crèdits i el sistema de qualificacions en les titulacions universitàries de caràcter oficial, amb validesa en tot el territori espanyol.

2. L'avaluació del TFG ha de tenir en consideració, amb la ponderació que s'indica, els següents aspectes:

- a) el contingut del TFG: 70% de la nota;
- b) la presentació oral i defensa del TFG davant del tribunal: 30% de la nota.

3. El contingut del TFG serà avaluat conforme a les competències específiques i a les pautes corresponents a la seva elaboració fetes públiques per cada Estudi de la Facultat de Dret.

4. El tribunal estendrà una acta d'avaluació del TFG, que els professors avaluadors signaran conjuntament.

5. En l'acta hi han de figurar, com a mínim, els noms dels professors avaluadors, el nom de l'estudiant i el títol del treball, la qualificació i les competències, i en el cas dels treballs avaluats amb suspens l'acta inclourà necessàriament un breu informe explicatiu de les deficiències que s'hi apreciïn (vegeu Annex).

6. El president del tribunal haurà de conservar l'acta durant el període que s'estableix per a la conservació dels exàmens.

7. La menció de matrícula d'honor en la qualificació no s'incorporarà a l'acta fins al final del

període d'avaluació, per tal de respectar el que estableix l'article 5.6 del RD 1125/2003.

8. La còpia o el plagi, així com la utilització o la cooperació en procediments fraudulents per a dur a terme el TFG, comporta la qualificació de 0 (suspens) en la nota final del treball, atès que desvirtua l'autoria de l'exercici, sense perjudici de les conseqüències que puguin derivar-se de l'aplicació del règim disciplinari que correspongui.

Disposició final. Entrada en vigor

Aquesta normativa entrarà en vigor a partir del curs 2014-2015.

**ANNEX 1:
MODEL D'ACTA D'AVALUACIÓ DELS TFG DE LA FACULTAT DE DRET**

Nom de l'estudiant:

Nom del tutor:

Títol del treball:

Identificació dels membres del Tribunal:

- President:
- Secretari:
- Vocal

Avaluació del treball escrit:

- Correcta identificació del marc jurídic i/o teòric d'aplicació
- Fonamentació normativa, jurisprudencial i/o doctrinal
- Organització i estructura dels continguts
- Claredat expositiva
- Gramàtica i ortografia

QUALIFICACIÓ DEL TREBALL ESCRIT (70% de la nota):

Avaluació de l'acte de defensa oral del treball:

- Organització i la correcció dels continguts exposats
- Capacitat de síntesi i argumentació
- Claredat expositiva
- Correcció de les respostes donades a les preguntes formulades pel tribunal a propòsit del treball escrit o de l'exposició.

QUALIFICACIÓ DE L'ACTE DE PRESENTACIÓ I DEFENSA ORAL (30% de la nota):

NOTA FINAL DEL TREBALL FI DE GRAU:

Si el treball ha estat avaluat amb suspens, en compliment del que disposa l'article 9.2 de la normativa reguladora del TFG a la Facultat de Dret, es fa constar que, prèvia deliberació, el Tribunal s'ha apreciat la concurrència de la següents deficiències:

I perquè així consti, signem aquesta acta d'avaluació a la Facultat de Dret de la Universitat de Girona, a de de

Secretari
Vocal

Vist i plau del President

Vist i plau

Annexo 3. Regulación de las prácticas externas.

Procediment de pràctiques acadèmiques externes de graus i màsters a la Facultat de Dret

(Aprovat per la Junta de Facultat el dia 26/01/2015)

Preàmbul

Un dels elements destacats en l'adaptació dels plans d'estudis a l'EEES ha estat la necessitat d'incorporar al currículum dels estudiants les pràctiques externes, així com l'experiència laboral i professional, com a part del període formatiu, igual que l'estímul a la mobilitat internacional.

Per altra banda, la UdG s'ha dotat de la Normativa de pràctiques acadèmiques externes de graus i màsters, aprovada pel Consell de Govern en la sessió ordinària núm. 8/12, de 20 de desembre de 2012 (consultable a <http://www.udg.edu/tabid/19392/default.aspx>). L'article 1 d'aquesta norma estableix que els responsables acadèmics dels centres docents dels estudis de grau, els responsables de les unitats estructurals d'adscripció dels estudis de màster i els òrgans de govern dels centres adscrits hauran d'elaborar i aprovar, en el termini màxim de tres mesos a partir de l'aprovació d'aquest document, un procediment que desenvolupi aquesta normativa marc.

La regulació de les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris establerta en el Reial decret 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris, ha introduït canvis substancials en aquesta matèria.

Les altres activitats pràctiques, més lligades a formació genèrica i a estratègies per afavorir la inserció laboral i no tan directament lligades a la titulació de l'estudiant, no són objecte d'aquesta normativa de pràctiques acadèmiques externes de graus i màsters a la Facultat de Dret.

Article 1. Objecte

Aquesta norma desenvolupa els procediments previstos en la Normativa de pràctiques acadèmiques externes de graus i màsters de la UdG per als graus i màsters de la Facultat de Dret.

Article 2. Concepte, objectius i destinataris

2.1. Concepte

S'entén per pràctiques acadèmiques externes l'acció formativa desenvolupada per un estudiant

en qualsevol entitat col·laboradora, pública o privada, nacional o estrangera, o en unitats de la mateixa universitat, amb l'objectiu d'aplicar i complementar la formació adquirida en la seva formació acadèmica, apropar l'estudiant a la realitat de l'àmbit professional en què exercirà la seva activitat professional i desenvolupar competències que afavoreixin la seva incorporació al mercat de treball.

Són pràctiques curriculars aquelles que estan configurades com a activitats acadèmiques en els plans d'estudis i suposen la superació de requisits per obtenir la titulació, d'acord amb les previsions establertes en el pla d'estudis corresponent.

Tot i que les pràctiques incorporades com a part d'una assignatura també són curriculars, aquesta normativa no hi és aplicable.

Són pràctiques extracurriculars aquelles que no formen part dels plans d'estudis; els estudiants poden realitzar-les amb caràcter voluntari durant el seu període formatiu i tenen les mateixes finalitats que les pràctiques curriculars. D'acord amb l'Estatut de l'estudiant universitari, aquestes pràctiques s'inclouran en el suplement europeu del títol (SET).

Les pràctiques extracurriculars només les podran realitzar els estudiants que no hagin superat la totalitat de requisits per obtenir el títol. No obstant això, si aquesta circumstància de haver superat la totalitat dels requisits per obtenir el títol, es donés dins del període de realització de la pràctica, com que es considera l'estudiant matriculat fins a l'inici del curs següent, l'estudiant podrà finalitzar-la i sol·licitar la incorporació de l'acreditació al SET. En cas que es tanqués l'expedient per sol·licitud de títol o per qualsevol altra causa, el conveni que dona cobertura a la pràctica quedaria sense efecte i, en conseqüència, l'acreditació de la pràctica no podria constar en el SET.

2.2. Objectius

Les pràctiques acadèmiques han de servir per:

- a) Desenvolupar les competències específiques de la professió, descrites en les titulacions.
- b) Aproximar els estudiants als escenaris professionals reals i incrementar-ne les possibilitats d'accés al mercat laboral.
- c) Reconèixer les pròpies aptituds, actituds i competències personals, les necessitats de formació, analitzar el propis punts forts i febles.
- d) Contrastar l'aprenentatge acadèmic adquirit i les situacions reals presents en el món professional, de tal manera que l'estudiant sigui capaç de comprendre el sentit de les diverses disciplines que integren els estudis.
- e) Reflexionar sobre allò que cadascú ha fet i après durant l'estada de pràctiques.

2.3. Destinataris i requisits per a la seva realització

2.3.1. Podran realitzar les pràctiques externes:

- a) Els estudiants matriculats en qualsevol dels estudis de la Facultat.
- b) Els estudiants d'altres universitats espanyoles o estrangeres que, en virtut de

programes de mobilitat o de convenis establerts, es trobin cursant estudis a la Facultat.

2.3.2 Per a la realització de les pràctiques externes els estudiants han de complir els requisits següents:

- a) Estar matriculats en l'ensenyament universitari al qual es vinculen les competències que s'han d'adquirir amb la realització de la pràctica.
- b) En el cas de pràctiques externes curriculars, estar matriculat en l'assignatura vinculada en el corresponent pla d'estudis.
- c) No mantenir cap relació contractual amb l'empresa, institució o entitat pública o privada, o amb la mateixa universitat, en la qual es realitzaran les pràctiques, a excepció que hi hagi autorització expressa del responsable de les pràctiques externes vinculades a l'estudi, d'acord amb allò que s'estableix en l'art. 3 d'aquesta normativa.

La Universitat de Girona pot actuar com a entitat receptora d'estudiants de pràctiques, cas en que serà aplicable el que disposa la present normativa, sense que es puguin establir diferències en els requisits de desenvolupament de les pràctiques, les funcions dels tutors acadèmics o els procediments de qualificació.

Article 3. Assignació de responsabilitats

La Facultat designarà un membre de l'equip de Deganat (vicedegà o coordinador d'estudi) per a la coordinació i seguiment de les pràctiques externes vinculades als estudis que s'imparteixen, que serà, a tots els efectes, el responsable de l'assignatura de pràctiques externes en els plans d'estudis i vetllarà per l'homogeneïtzació dels criteris d'avaluació, d'acord amb el que estableix el Reglament de la Facultat. En serà a tots els efectes el responsable, amb la col·laboració del personal d'administració i serveis destinat a les pràctiques, i serà la persona que es posarà en contacte amb les entitats col·laboradores i el responsable del bon funcionament i desenvolupament de les pràctiques externes.

El responsable de l'equip de Deganat que tingui atribuïdes les competències en matèria de pràctiques haurà d'elaborar un informe anual sobre el desenvolupament de les pràctiques a la Facultat, tenint en compte els informes dels tutors acadèmics i la informació facilitada pel coordinador o coordinadors dels màsters. L'elevarà a la comissió de qualitat de la Facultat com a part del seguiment del curs acadèmic.

El personal d'administració i serveis destinat a les pràctiques és el responsable de l'organització i la gestió quotidiana de les pràctiques externes, d'acord amb el responsable acadèmic de l'equip de Deganat. Si cal, el personal d'administració i serveis destinat a les pràctiques es coordinarà amb la persona o persones del col·legi o col·legis professionals que realitzin aquestes mateixes funcions, per fer-ne un seguiment coordinat.

Article 4. Disseny de l'oferta i formalització

L'oferta de places de pràctiques externes, curriculars i extracurriculars, en el cas dels graus de la Facultat de Dret, és responsabilitat de la Facultat. En el cas del Màster d'Advocacia, aquestes

tasques són responsabilitat dels col·legis professionals, d'acord amb la normativa aplicable. En el cas d'altres màsters de la Facultat de Dret en què hi hagi pràctiques externes, la responsabilitat única o compartida de la Facultat dependrà de la normativa aplicable.

Per configurar l'oferta es podran establir acords marc entre institucions o empreses i la Universitat, amb la col·laboració de diferents unitats de la UdG, les funcions i responsabilitat de les quals es determinaran a mesura que s'avanci en l'establiment de les pràctiques externes, i amb propostes dels mateixos estudiants realitzades abans de l'assignació de les places, que seran traslladades al responsable de pràctiques de la Facultat perquè les tramiti.

Per a la realització de les pràctiques caldrà la formalització prèvia d'un conveni marc de col·laboració per a la realització de les pràctiques acadèmiques externes entre la Universitat i l'entitat col·laboradora que aculli els estudiants. Es procurarà que les entitats col·laboradores siguin accessibles per als estudiants amb discapacitat, disposant els recursos humans i tecnològics necessaris que assegurin la igualtat d'oportunitats.

Els convenis marc de col·laboració per a la realització de les pràctiques acadèmiques externes constitueixen el marc que regula les relacions entre la Universitat, l'entitat col·laboradora i l'estudiant. El signaran el rector o rectora i el o la representant legal de l'entitat col·laboradora, tindrà vigència per un any i es prorrogarà anualment de forma automàtica, si no el denuncia expressament qualsevol de les parts.

Aquesta col·laboració es materialitzarà mitjançant la signatura dels corresponents convenis de cooperació educativa, que seran gestionats pel personal d'administració i serveis destinat a les pràctiques de la Facultat per a cada un dels estudiants implicats, d'acord amb el model annexat a aquesta normativa. El signaran el representant de l'entitat col·laboradora, el degà o degana i l'estudiant.

La formalització del conveni de cooperació educativa requerirà que l'entitat col·laboradora satisfaci el preu corresponent establert en el pressupost de la UdG per a cada exercici econòmic.

Els convenis marc identificaran si correspon aplicar bonificacions o excepcions sobre aquests preus.

En l'annex I es recull:

A) Un model del conveni marc de col·laboració per a la realització de les pràctiques acadèmiques externes.

En qualsevol cas, caldrà que hi figurin les dades següents:

- a) Nom de les entitats signants.
- b) Nom i representació amb què actuen les persones signants.
- c) Condicions genèriques de les pràctiques.
- d) Compromís d'ambdues parts de designar tutors.
- e) Vigència del conveni i previsió de prorroga.
- f) Especificació del fet que la realització de pràctiques no implica cap vincle laboral entre l'entitat col·laboradora i l'estudiant.

En l'annex II es recull:

B) Un model de conveni de cooperació educativa.

S'elaborarà un conveni de cooperació educativa per a cada un dels estudiants implicats, que

serà signat pel representant de l'entitat col·laboradora, el representant de la Universitat i l'estudiant, i hi figuraran les dades següents:

- a) Nom de les entitats signants.
- b) Nom i representació amb què actuen les persones signants. En nom de la Universitat de Girona, el conveni serà subscript pel degà o degana.
- c) Nom i cognoms de l'estudiant.
- d) El projecte formatiu, amb identificació de les activitats que es realitzaran i les competències que es volen assolir.
- e) Pla de seguiment de les pràctiques.
- f) Durada en hores de les pràctiques, horari i període de realització.
- g) Nom i cognoms del responsable de pràctiques de la Universitat i, sempre que sigui possible, el nom i cognoms del tutor de l'entitat.
- h) Valoració en crèdits, si escau.
- i) Quantia global i forma de pagament que l'estudiant rebrà en concepte d'ajut a l'estudi, si escau.

Article 5. Oferta, assignació de places de pràctiques i matrícula

La gestió es realitza des de l'aplicació informàtica de pràctiques en empreses.

Aplicació posada a disposició de la Facultat de Dret per part de la Universitat de Girona. Es pot consultar: <https://practiques.udg.edu/prem/alta.php>

Per a cadascun dels períodes en què s'ofereixen places de pràctiques, el procediment és el següent:

- 1.- Les entitats col·laboradores fan públiques les seves ofertes.
- 2.- Els estudiants interessats confeccionen el seu CV i s'apunten a les ofertes que siguin del seu interès.
- 3.- El personal d'administració i serveis destinat a les pràctiques de la Facultat o la persona competent proposa l'assignació dels estudiants d'acord amb les necessitats de l'empresa o institució. Si l'empresa ho sol·licita, podrà seleccionar els estudiants entre els candidats que li proposi la Facultat.

En cas d'una demanda de places molt superior a l'oferta, la Facultat farà una preselecció basada en l'expedient acadèmic i en el nombre de crèdits pendents per completar la titulació.

En compliment de l'art. 17 del RD 592/2014, els procediments de configuració de l'oferta, difusió, sol·licitud i adjudicació de les pràctiques externes es portaran a terme de conformitat amb els criteris objectius fixats prèviament i garantint, en tot cas, els principis de transparència, accessibilitat universal i igualtat d'oportunitats.

En l'organització i desenvolupament de les pràctiques es procurarà que la seva realització comporti el menor esforç econòmic per part dels estudiants.

S'atorgarà prioritat als estudiants que sol·licitin pràctiques curriculars davant dels que sol·licitin pràctiques extracurriculars.

La Facultat de Dret vetllarà perquè en cap cas la realització d'una pràctica extracurricular es realitzi en perjudici d'estudiants que estan disponibles per a la realització de pràctiques curriculars i no tenen plaça assignada. En aquests casos, la Facultat de Dret vetllarà per poder satisfer tant el dret de l'estudiant a fer pràctiques curriculars com l'interès de l'entitat col·laboradora per ampliar el termini de les pràctiques curriculars.

La duració de les pràctiques serà la següent:

- a) Les pràctiques curriculars tindran la durada que estableixi el pla d'estudis corresponent, en els termes establerts a l'article 12.6 del RD 1393/2007, de 29 d'octubre, la qual quedarà reflectida en la fitxa de cada assignatura de pràctiques.
- b) Les pràctiques extracurriculars tindran una durada no superior, preferentment, al 50 % de la durada curs acadèmic.

Els horaris de realització de les pràctiques s'establiran d'acord amb les característiques d'aquestes i les disponibilitats de l'entitat col·laboradora. En tot cas, els horaris hauran de ser compatibles amb l'activitat formativa i de representació desenvolupada per l'estudiant a la Universitat.

Les ofertes de pràctiques externes hauran de contenir, en la mesura que sigui possible, les dades següents:

- a) Nom o raó social de l'entitat col·laboradora on es realitzarà la pràctica.
- b) Centre, localitat i direcció on tindrà lloc.
- c) Dates d'inici i finalització de la pràctica, així com la seva durada en hores.
- d) Nombre d'hores diàries de dedicació o jornada i horari assignats.
- e) Projecte formatiu i activitats i competències que es desenvoluparan.

La matrícula de l'assignatura de pràctiques requereix que l'estudiant estigui cobert, com a mínim, per les prestacions de l'assegurança escolar. Els estudiants més grans de 28 anys hauran de contractar l'assegurança voluntària. En els casos de pràctiques internacionals, els estudiants hauran de complir els requisits fixats per a aquests casos o d'acord amb allò que estigui estipulat en el conveni corresponent.

Si les entitats col·laboradores receptores requereixen algun altre tipus d'assegurança, aquesta serà sempre a càrrec de l'entitat col·laboradora o de l'estudiant. Aquesta obligació quedarà reflectida en el conveni individual de cooperació educativa.

La matrícula d'aquesta assignatura dona dret a una convocatòria al llarg de cada curs acadèmic. Els estudiants de grau podran optar a la convocatòria de febrer, sempre que ho sol·licitin en el termini establert en el calendari administratiu de la Facultat de Dret i si es tracta de l'única assignatura que els falta per acabar el grau (exclòs el reconeixement acadèmic).

Article 6. Tutoria de les entitats col·laboradores i tutoria acadèmica

A continuació es descriuen les responsabilitats dels tutors de les entitats col·laboradores i dels tutors acadèmics.

Per vetllar pel desenvolupament de les pràctiques, l'entitat col·laboradora, per una banda, i la Facultat, per l'altra, designaran cadascuna un tutor, els quals actuaran coordinadament. En el cas de les pràctiques del Màster d'Advocacia, els col·legis professionals podran designar una

persona per coordinar les pràctiques externes dels estudiants d'aquest màster, que es coordinarà amb la persona de la Facultat que té atribuïdes les funcions de coordinació del màster.

El tutor de pràctiques de l'entitat col·laboradora haurà de ser una persona vinculada a l'entitat col·laboradora i es correspondrà amb un professional d'experiència adequada als objectius del projecte formatiu. No podrà coincidir amb la persona que desenvolupi les funcions acadèmiques de tutor de la Universitat.

Per a la realització i seguiment de les pràctiques, els coordinadors d'estudis de grau i dels màsters de la Facultat podran acordar el nomenament d'un o més professors que realitzaran les tasques de tutors acadèmics dels estudiants en pràctiques. La designació implicarà el reconeixement de la dedicació docent que la Universitat aprovi.

El tutor acadèmic és el responsable de garantir l'adequació de les necessitats de les entitats col·laboradores a la formació acadèmica dels estudiants i al seu interès laboral, així com de fer un seguiment de les pràctiques en contacte directe i periòdic amb els estudiants i els responsables de les entitats col·laboradores, per tal d'assegurar que es compleixin els objectius o de buscar solucions als problemes que puguin sorgir.

La Universitat facilitarà als tutors acadèmics d'estudiants amb discapacitat la informació i la formació necessàries per al desenvolupament d'aquesta funció.

Seràn responsabilitats del tutor de l'entitat col·laboradora les que es recullen en l'art. 11 del RD 592/2014, entre les quals figuren:

- a) Acceptar el projecte formatiu.
- b) Realitzar-ne el seguiment i verificar-ne l'aprofitament.
- c) Elaborar l'informe final.
- d) Donar suport i assessorar l'estudiant en els aspectes relacionats amb les pràctiques.

El tutor de l'entitat col·laboradora podrà sol·licitar, segons el que estipula el referit article 11, l'acreditació per part de la Universitat de la seva tasca com a tutor.

Seràn responsabilitats del tutor acadèmic les que es recullen en l'art. 12 del RD 592/2014, entre les quals figuren:

- a) Vetllar pel normal desenvolupament del projecte formatiu, que ha de fixar els objectius educatius i les activitats que es desenvoluparan, tenint en compte les competències que ha d'adquirir l'estudiant, d'acord amb el disseny de l'assignatura Pràctiques externes del pla d'estudis que correspongui.
- b) El seguiment de la pràctica i de l'aprofitament per a l'estudiant i per a l'entitat col·laboradora.
- c) L'assessorament a l'estudiant en els aspectes relacionats amb les pràctiques.
- d) L'avaluació i la qualificació que correspongui a la vista del desenvolupament de la pràctica i dels continguts de la memòria de pràctiques elaborada per l'estudiant i de l'informe del tutor de l'entitat col·laboradora.
- e) Informar el responsable de les pràctiques externes de la Universitat de les incidències que sorgeixin.

El seguiment de la tutorització per part dels estudiants és obligatòria.

Per desenvolupar aquestes responsabilitats, tant el tutor de l'entitat col·laboradora com el tutor acadèmic rebran, per part de la Facultat, tota la informació referent a l'activitat desenvolupada

per l'estudiant, i si escau, també formació en relació amb la seva tasca com a tutors.

Article 7. Drets i deures dels estudiants de pràctiques

Seran drets de l'estudiant en pràctiques els que es recullen en l'art. 9.1 del RD 592/2014, entre els quals figuren:

- a) Ser tutelat durant el període d'execució de la seva pràctica formativa per un tutor de la Universitat i per un professional de l'entitat col·laboradora.
- b) Tenir la cobertura d'una assegurança durant el període de realització de les pràctiques.
- c) En els casos en què així s'estableixi, percebre l'aportació econòmica prevista per part de l'entitat col·laboradora, que serà satisfeta en la forma que oportunament determinin ambdues parts.
- d) Rebre la documentació relativa a les pràctiques amb antelació suficient.
- e) Rebre informació de la normativa de seguretat i prevenció de riscos laborals per part de l'entitat col·laboradora.
- f) Assistir a les proves d'avaluació i altres activitats obligatòries dels seus estudis, així com a les reunions dels òrgans de govern de la Universitat, si ho comunica prèviament i amb antelació suficient a l'empresa o institució.
- g) Els altres drets recollits en la normativa de la Universitat.

Seran deures dels estudiants els que es recullen en l'art. 9.2 del RD 592/2014, entre els quals figuren:

- a) Conèixer i complir el projecte formatiu previst, seguint les indicacions del tutor de l'entitat col·laboradora, sota la supervisió del tutor de la Universitat.
- b) Complir la normativa vigent de la UdG relativa a pràctiques acadèmiques externes.
- c) Mantenir contacte amb el tutor acadèmic durant tota la durada prevista de l'activitat, i comunicar-li i informar-lo de qualsevol incidència que sorgeixi en el seu desenvolupament.
- d) Lliurar a la Universitat tots els documents i informes que li siguin sol·licitats per al seguiment i l'avaluació, segons el tipus de pràctica.
- e) Incorporar-se a l'entitat col·laboradora en la data acordada.
- f) Complir i respectar les normes de funcionament i polítiques de l'entitat col·laboradora.
- g) Desenvolupar el projecte formatiu i complir amb diligència les activitats acordades amb l'entitat col·laboradora, d'acord amb les línies de col·laboració establertes.
- h) Guardar confidencialitat en relació amb la informació interna de l'entitat col·laboradora i no explotar les dades obtingudes amb la pràctica sense l'autorització expressa de l'entitat col·laboradora i la UdG.
- i) Mostrar en tot moment una actitud respectuosa cap a la política de l'entitat col·laboradora, i salvaguardar el bon nom de la UdG.

Article 8. El projecte formatiu

El projecte formatiu en què es concreta la realització de cada pràctica externa haurà de fixar els objectius educatius i les activitats que es desenvoluparan. Els objectius s'establiran considerant les competències que ha d'adquirir l'estudiant. Així mateix, els continguts de la pràctica es definiran de tal forma que assegurin una relació directa amb les competències que s'han d'adquirir en els estudis cursats.

En tot cas, es procurarà que el projecte formatiu es conformi seguint els principis d'inclusió, igualtat d'oportunitats, no discriminació i accessibilitat universal.

El projecte formatiu s'incorporarà al conveni de cooperació educativa. L'entitat col·laboradora en farà una primera proposta, que el responsable acadèmic de Deganat validarà o, si escau, modificarà.

Article 9. Seguiment i avaluació

Per mitjà de l'aplicació informàtica de pràctiques en empreses, el tutor de l'entitat col·laboradora realitzarà i remetrà al tutor acadèmic de la Universitat l'informe final, segons el model de l'annex III, que conté els aspectes regulats a l'art. 13 del RD 592/2014.

Per mitjà de l'aplicació informàtica de pràctiques en empreses, l'estudiant elaborarà i entregará al tutor acadèmic la memòria final, que contindrà els aspectes regulats a l'art. 14 del RD 592/2014:

- a) Dades personals de l'estudiant.
- b) Entitat col·laboradora on ha realitzat les pràctiques, i lloc d'ubicació.
- c) Descripció concreta i detallada de les tasques i treballs desenvolupats i dels departaments de l'entitat col·laboradora als quals ha estat assignat.
- d) Valoració de les tasques desenvolupades, amb els coneixements i les competències adquirits en relació amb els estudis universitaris.
- e) Relació dels problemes plantejats i del procediment seguit per resoldre'ls.
- f) Identificació de les aportacions que, en matèria d'aprenentatge, han suposat les pràctiques.
- g) Avaluació de les pràctiques i suggeriments de millora.

La memòria anirà signada pel tutor de l'entitat col·laboradora i pel tutor acadèmic designat per la Universitat, segons el procediment que es determini.

L'avaluació final de les pràctiques correspon al tutor acadèmic, per mitjà d'un informe final raonat, amb qualificació numèrica entre 0 i 10 punts, que haurà de considerar l'informe del tutor de l'entitat col·laboradora i la memòria de pràctiques presentada per l'estudiant.

No presentar-se a fer les pràctiques o no finalitzar-les implica la qualificació de "suspès". També implica la qualificació de suspès l'incompliment greu d'algun dels deures de l'article 7. Quan l'únic incompliment sigui no presentar la memòria, correspondrà la qualificació de "no presentat".

En el cas de les pràctiques extracurriculars, l'entitat col·laboradora, a petició de l'estudiant, emetrà un certificat del nombre d'hores i tasques realitzades durant les pràctiques, indicant que es tracta de pràctiques realitzades en el marc d'un conveni de cooperació educativa entre l'entitat col·laboradora i la Facultat de Dret de la UdG.

Article 10. Reconeixement d'experiència laboral i professional

El reconeixement de l'experiència laboral i professional acreditada, sempre que estigui relacionada amb les competències inherents a la titulació, pot eximir de la realització de l'estada

de pràctiques però no de la matrícula de l'assignatura, la tutorització i l'avaluació de la memòria de pràctiques.

Els estudiants que considerin que, per la seva activitat laboral o professional, han assolit les competències establertes a l'assignatura pràctiques externes del pla d'estudis que correspongui, han de sol·licitar, en el termini establert en el calendari acadèmic i administratiu de la Facultat de Dret, l'exempció de l'estada externa, per a la qual cosa adjuntaran a la sol·licitud documentació acreditativa de la seva relació amb la institució (contracte de treball, nomenament administratiu, alta censal o altres documents) i un informe en què s'especifiquin les tasques, les funcions desenvolupades, les hores de dedicació i el calendari.

El responsable acadèmic del Deganat examinarà cada proposta, vetllant perquè les competències adquirides i la durada de les pràctiques siguin equiparables a les de l'assignatura de pràctiques.

Correspon al responsable de les pràctiques externes determinar si l'experiència acreditada és suficient per a l'exempció de l'estada externa. En cas afirmatiu, l'estudiant ha de matricular-se de l'assignatura, se li assignarà un tutor, i posteriorment ha de lliurar, en les condicions que estableixi el tutor acadèmic assignat, la memòria de pràctiques, que serà avaluada i qualificada.

Els estudiants que es matriculin de l'assignatura i sol·licitin després l'exempció de l'estada externa, si no els la concedeixen podran anul·lar la matrícula a efectes de còmput de convocatòries, en els terminis establerts, sense dret a devolució dels imports de matrícula corresponents.

Article 11. Confidencialitat

En els convenis de cooperació educativa i en els annexos als convenis marc es farà constar que els estudiants, i els professors tutors, es comprometen a guardar confidencialitat en relació amb la informació interna de l'empresa o institució pública o privada, i a no utilitzar les dades obtingudes en la pràctica sense l'autorització expressa de l'entitat col·laboradora on s'ha dut a terme, de la UdG i dels col·legis professionals.

Article 12. Reconeixement acadèmic i acreditació

12.1. Estudiants

El reconeixement acadèmic de les pràctiques externes es realitzarà un cop finalitzades. La seva acreditació contindrà els aspectes establerts a l'art. 16 del RD 592/2014. En el cas dels estudiants dels graus impartits a la Facultat de Dret, la Universitat desenvoluparà el document acreditatiu de la pràctica realitzada d'acord amb el que estableix aquest Reial decret.

12.2. Tutors de l'entitat col·laboradora

La Universitat acreditarà la col·laboració dels tutors externs, segons el model adjunt en l'annex IV. En el cas de les pràctiques del Màster d'Advocacia, l'acreditació dels tutors de l'entitat col·laboradora correspon als col·legis professionals.

En els graus de la Facultat de Dret, correspondrà a la secretaria acadèmica de la Facultat, a petició del degà o degana, l'expedició de l'acreditació, en què figuraran, com a mínim, les

característiques de la col·laboració, els estudis en què s'ha desenvolupat, el nombre d'estudiants tutoritzats i el total d'hores tutoritzades.

12.3. Tutors acadèmics i responsable de pràctiques

La tutorització de pràctiques externes curriculars i extracurriculars constarà en el registre d'activitats acadèmiques del membre de l'equip de Deganat (vicedegà o coordinador d'estudi) encarregat de les pràctiques o dels professors que delegui i dels professors que siguin designats com a tutors acadèmics.

Annexos

S'adjunten els annexos corresponents als documents utilitzats per a les pràctiques acadèmiques externes dels graus de la Facultat de Dret.

En el cas dels màsters, els documents que consten en aquests annexos s'adaptaran a les particularitats pròpies d'aquests estudis i a les especificitats de les pràctiques acadèmiques externes que es desenvolupin dins d'aquests.

- [Annex I. Conveni marc](#)
- [Annex II. Conveni de cooperació educativa](#)
- [Annex III. Model d'informe final del tutor de l'entitat col·laboradora](#)
- [Annex IV. Model d'acreditació dels tutors de les entitats col·laboradores](#)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relacionar todas las actividades formativas

- 1 Clase expositiva o magistral
- 2 Clase participativa
- 3 Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos
- 4 Elaboración y exposición de trabajos
- 5 Lectura y comentario de textos
- 6 Resolución de ejercicios
- 7 Prueba de evaluación
- 8 Seminarios
- 9 Prácticas en empresas/instituciones
- 10 Tutorías

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacionar todas las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas
- 2 Clases dinámicas y participativas
- 3 Estudio de casos
- 4 Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- 5 Lectura comprensiva de textos
- 6 Tutorías
- 7 Presentación de trabajos individuales o en grupo
- 8 Trabajo en grupo o en equipo
- 9 Aprendizaje basado en problemas/proyectos
- 10 Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales
- 11 Seminarios
- 12 Pruebas de evaluación

5.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Relacionar todos los sistemas de evaluación

- 1 Clase participativa
- 2 Análisis/estudio/resolución de casos prácticos
- 3 Elaboración y exposición de trabajos
- 4 Comentario de textos
- 5 Resolución de ejercicios
- 6 Prueba de evaluación
- 7 Seminarios

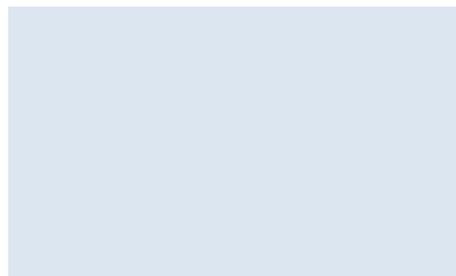
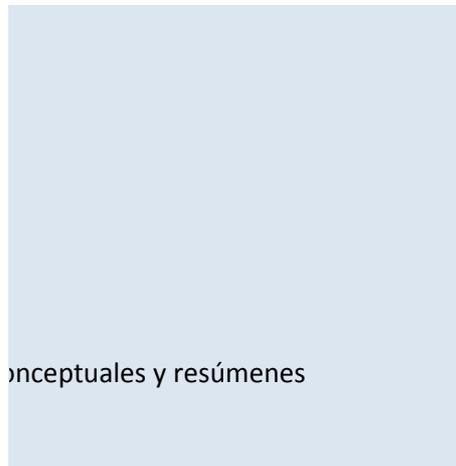
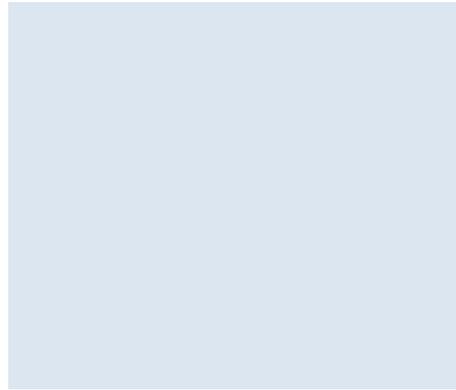
5.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- 1 RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que puedan ser aplicadas en el ámbito de la gestión pública.
- 2 RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar los recursos humanos y materiales de un equipo de trabajo.
- 3 RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y valoración de los problemas de la gestión pública.
- 4 RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de problemas de la gestión pública.

- 5 RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua
- 6 RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una l
- 7 RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las
- 8 RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito p
- 9 RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que puede
- 10 RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y e
- 11 RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- 12 RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sist
- 13 RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcio
- 14 RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y a
- 15 RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacio
- 16 RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y s
- 17 RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniend
- 18 RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y
- 19 RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos elec
- 20 RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir c
- 21 RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamie
- 22 RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestio
- 23 RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera
- 24 RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de pol
- 25 RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación sc
- 26 RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de cará
- 27 RACE18. Utilizar adecuadamente técnicas de estadística aplicada en estudios e investig
- 28 RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis qu
- 29 RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniend

ADMINISTRACIÓN



en dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
debidamente del tiempo.
álisis y evaluación crítica de la información.
ción de situaciones complejas.

propia.
lengua propia extranjera.
tecnologías de la información y la comunicación.
profesional y actuar desde una perspectiva ética.
dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.

nas políticos.
amiento de las instituciones políticas.
nálisis de los fundamentos de la política
nal a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regio
sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y socia
/ sociales y su interacción en las arenas políticas.
ctorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y soci
ento de las administraciones públicas.
ón los recursos de las administraciones públicas.
a del sector público.
líticas públicas.
ocial y política.
cter cuantitativo y cualitativo.
gaciones de carácter politológico.
e tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico
en cuenta su base histórica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

CIENCIAS POLÍTICAS I SOCIALS BÀSIQUES / CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BÁSICAS / POLITICAL AND BASIC SOCIAL SCIENCES

catàla/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo dc

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ECTS MATERIA 30 Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestre 1	12	ECTS semestre 3	
ECTS semestre 2	12	ECTS semestre 4	6
ECTS semestre 5		ECTS semestre 7	
ECTS semestre 6		ECTS semestre 8	
ECTS semestre 9		ECTS semestre 11	
ECTS semestre 10		ECTS semestre 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	no
Francés	no
Otras	

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Conceptos fundamentales de las Ciencias Políticas y Sociales. Escuelas de análisis político. Las bases culturales y actitudinales de la política y los actores políticos. La creación y evolución de las formas políticas, la creación del derecho y su interacción con la estructura social y cultural. El Estado, evolución, características. Poliarquías y autocracias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse de forma oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del

ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.6

actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Clase participativa		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Seminarios		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- Trabajo en grupo o en equipo
- Estudio, revisiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación		
Clase participativa		
Comentario de textos		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M1 Nombre del módulo CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BÁSICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Introducció a la Ciència Política I**
 Nombre en castellano: **Introducción a la Ciencia Política I**
 Nombre en inglés: **Introduction to Political Science**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Opcativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	6
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La política i els seus elements clau. Les estructures i els actors de la política.

En castellano

La política y sus elementos fundamentales. Estructuras y actores de la política.

En inglés

Politics and its key elements. Political structures and actors.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Trabajo en grupo o en equipo
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M1 Nombre del módulo CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BÁSICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Introducció a la Ciència Política II**
 Nombre en castellano: **Introducción a la Ciencia Política II**
 Nombre en inglés: **Introduction to Political Science II**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante 6

Carácter (OB / Opt) Básico

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual

 1º

 2º

 3º

 4º

 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	1º ECTS semestral 2	6
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura exposa la política com a procés i resultat. El curs té tres blocs temàtics. El primer analitza els actors individuals, els valors, les ideologies i el procés de socialització. El segon analitza els actors polítics. El tercer bloc estudia les polítiques públiques i la seva incidència en el conflicte polític.

En castellano

La asignatura expone la política como proceso y resultado. El curso tiene tres bloques temáticos. El primero analiza los actores individuales, los valores, las ideologías y el proceso de socialización. El segundo analiza los actores políticos. El tercer bloque estudia las políticas públicas y su incidencia en el conflicto político.

En inglés

The course presents politics as a process and an outcome. It has three thematic blocks. The first analyses the individual actors, values, ideologies and socialization process. The second analyses the political actors. The third block will study public policy and its impact on the political conflict.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M1** Nombre del módulo **CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BÁSICAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Introducció a la Sociologia**
 Nombre en castellano: **Introducción a la Sociología**
 Nombre en inglés: **Introduction to Sociology**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **6**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Básico**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	6	2º	ECTS semestral 3	
1º	ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
3º	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
5º	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La perspectiva sociològica. Relació individu i societat. Els processos de socialització i institucionalització. Estructura i canvis socials. Processos socials contemporanis.

En castellano

La perspectiva sociológica. Relación individuo y sociedad. Los procesos de socialización e institucionalización. Estructura y cambios sociales. Procesos sociales contemporáneos.

En inglés

The sociological perspective. Relationship between the individual and society. Socialization and institutionalization processes. Social structure and social changes. Contemporary social processes.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes
- Lectura comprensiva de textos

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M1** Nombre del módulo **CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BASICAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Estructures socials i institucions**
 Nombre en castellano: **Estrcturas sociales e instituciones**
 Nombre en inglés: **Foundations of Political Analysis**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **6**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	6
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La família i el canvi social. El sistema econòmic: el mercat i l'intercanvi. La propietat i les seves formes. El govern, la regulació d'interessos públics i privats. Les associacions polítiques.

En castellano

La familia y el cambio social. El sistema económico: el mercado y el intercambio. La propiedad y sus formas. El gobierno, la regulación de intereses públicos y privados. Las asociaciones políticas.

En inglés

The family and social change. The economic system: the market and exchange. Property and its forms. The government, the regulation of public and private interests. Political associations.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG8. Ser capaz de preparar y presentar trabajos en equipo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M1** Nombre del módulo **CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BASICAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Fonaments d'Anàlisi Polític**
 Nombre en castellano: **Fundamentos de Análisis Político**
 Nombre en inglés: **Foundations of Political Analysis**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	6
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
2º	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
4º	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
6º	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Elements, tècniques i comunicació de l'anàlisi polític. Enfocaments de la ciència política. Ideologies polítiques contemporànies. La cultura política. Tècniques d'anàlisi política. Comunicació i màrqueting polític.

En castellano

Elementos, técnicas y comunicación del análisis político. Enfoques de la ciencia política. Ideologías políticas contemporáneas. La cultura política. Técnicas de análisis político. Comunicación y marketing político.

En inglés

Elements, techniques and communication of policy analysis. Approaches to political science. Contemporary political ideologies. Political culture. Political analysis techniques. Communication and political marketing.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

METODOLOGIA DE L'ANÀLISI SOCIAL I POLÍTIC / METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO / METHODOLOGY OF THE SOCIAL AND POLITICAL ANALYSIS català/casí

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ECTS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text" value="6"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text" value="3"/>	ECTS semestral 8	<input type="text" value="3"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="text" value="si"/>
Catalán	<input type="text" value="si"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras (indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Metodología de la investigación social. Obtención, tratamiento y análisis de datos. Herramientas de análisis. Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social. Búsqueda y tratamiento de fuentes estadísticas. Elaboración de hipótesis para el análisis estadístico. Elaboración de casos de estudio y estrategias de comparación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG7. Utilizar tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva/magistral		
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Elaboración y exposición de trabajos		
Prueba de evaluación		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Estudio de casos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Clase participativa		
Comentario de textos		
Seminarios		
Resolución de ejercicios		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M2 Nombre del módulo METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Metodologia de la investigació social**
 Nombre en castellano: **Metodología de la investigación social**
 Nombre en inglés: **Methodology of Social Research**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Básico

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	6
	1º ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	3º
	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	5º
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	ECTS semestral 4
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	ECTS semestral 8
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	ECTS semestral 12
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

1. Contextualització del marc teòric d'una investigació. Procés de cerca d'informació. 2. L'informe d'investigació. Estructura i contingut de l'informe d'investigació. L'ètica en la investigació. 3. Mètodes d'investigació qualitativa: La investigació interpretativa. El mètode etnogràfic. La teoria fonamentada. El mètode bibliogràfic. L'estudi de casos. L'investigació-acció. 4. Mètodes d'investigació quantitativa: Experiments i quasi-experiments. Estudis descriptius. 5. Tècniques d'integració de la metodologia quantitativa i qualitativa. 6. Tècniques de recollida d'informació: Els registres d'observació. Els qüestionaris i les entrevistes. La tècnica Dellphi i els grups de discussió. Elaboració d'instruments de recollida de dades. 7. Anàlisi dels resultats d'una investigació qualitativa amb el programa informàtic MAXQDA.

En castellano

1. Contextualización del marco teórico de una investigación. Proceso de búsqueda de información. 2. El informe de la investigación. Estructura y contenido del informe de una investigación. La ética en la investigación. 3. Métodos de investigación cualitativa: La investigación interpretativa. El método etnográfico. La teoría fundamentada. El método biográfico. El estudio de casos. La investigación-acción. 4. Métodos de investigación cuantitativa: Experimentos y cuasi-experimentos. Estudios descriptivos. 5. Técnicas de integración de la metodología cuantitativa y cualitativa. 6. Técnicas de recogida de información: Los registros de observación. Los cuestionarios y las entrevistas. La técnica Dellphi y los grupos de discusión. Elaboración de instrumentos de recogida de datos. 7. Análisis de los resultados de una investigación cualitativa con el programa informático MAXQDA.

En inglés

1. Framing the theoretical context of an investigation. Information search process. 2. The research report. Structure and content of the research report. Ethics in research. 3. Methods of qualitative research: interpretive research. The ethnographic method. The grounded theory method. The biographical method. The case study. Action research. 4. Quantitative research methods: Experiments and quasi-experiments. Descriptive studies. 5. Techniques of integration of quantitative and qualitative methodology. 6. Techniques for gathering information: observation records. Questionnaires and interviews. The Dellphi technique and discussion groups. Development of data collection instruments. 7. Analysis of the results of a qualitative research with MAXQDA software.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva/magistral	60	50%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	40	20%
Elaboración y exposición de trabajos	30	6,60%
Prueba de evaluación	20	10%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos
- Presentación de trabajos individuales o en grupo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M2

Nombre del módulo

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Estadística Aplicada a la Ciència Política

Nombre en castellano:

Estadística Aplicada a la Ciencia Política

Nombre en inglés:

Applied Statistics in Political Science

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	3
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso semestre ECTS

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Tècniques quantitatives d'investigació social. Producció de dades i cerca de fonts estadístiques. Conceptes i mesures bàsiques de l'estadística descriptiva i inferencial. Anàlisi exploratori de dades quantitatives mitjançant ordinador. Confecció i anàlisi de taules estadístiques i gràfics. Interpretació de resultats.

En castellano

Técnicas cuantitativas de investigación social. Producción de datos y búsqueda de fuentes estadísticas. Conceptos y medidas básicas de la estadística descriptiva e inferencial. Análisis exploratorio de datos cuantitativos mediante ordenador. Confección y análisis de tablas estadísticas y gráficos. Interpretación de resultados.

En inglés

Quantitative social research techniques. Production data and statistical source search. Basic concepts and measures of descriptive and inferential statistics. Exploratory analysis of quantitative data by computer. Preparation and analysis of statistical tables and graphs. Interpretation of results.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias.

- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva/magistral	20	50%
Clase participativa	20	50%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	30	20%
Prueba de evaluación	30	6,60%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M2 Nombre del módulo METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: Eines de recerca politològica
 Nombre en castellano: Herramientas de investigación politológica
 Nombre en inglés: Political Science Research Tools

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
3º		ECTS semestral 5
		ECTS semestral 6
5º		ECTS semestral 9
		ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
		3
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Proporcionar instruments per l'estudi i investigació politològica. Capacitar en l'obtenció de dades i el seu tractament amb tècniques qualitatives i quantitatives. Elaboració de casos d'estudi i dissenyar estratègies de comparació entre casos. Capacitat d'elaborar i estar hipòtesis, establir inferència i causalitat. Redacció de documents acadèmics i presentació d'informes.

En castellano

Proporcionar instrumentos para el estudio y la investigación politológica. Capacitar en la obtención de datos y su tratamiento con técnicas cualitativas y cuantitativas. Elaboración de casos de estudio con descripción densa, y estrategias de análisis comparativo de N pequeña, mediana y grande. Capacidad de elaborar y testar hipótesis, establecer inferencia y relaciones de causalidad. Redacción de documentos académicos e informes con el debido sistema de citas y expresión oral.

En inglés

Provide tools for political science research. Training in data collection and its treatment with qualitative and quantitative techniques. Case study design. Strategies to compare cases. Developing and testing hypotheses and establishing causal inference. Learning how to write academic papers and present reports.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva/magistral	20	50%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	10	50%
Elaboración y exposición de trabajos	30	20%
Prueba de evaluación	10	10%
Tutorías	6	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos
- Estudio de casos
- Trabajo en grupo o en equipo
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10	60
Prueba de evaluación	10	60
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	10	60
Clase participativa	10	60
Comentario de textos	10	60
Seminarios	10	60

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

PENSAMIENTO I FILOSOFIA POLÍTICA / PENSAMIENTO Y FILOSOFÍA POLÍTICA / THINKING AND POLITICAL PHILOSOPHY català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo a

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ETCS MATERIA 24 Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	6	ECTS semestral 3	6
ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
ECTS semestral 5	6	ECTS semestral 7	6
ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	no
Francés	no
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Bases teóricas y filosóficas del pensamiento político y jurídico. Conceptos básicos de la teoría jurídica y política. Pensadores y doctrinas clásicas del pensamiento político y jurídico moderno y contemporáneo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3

- CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas ju
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídic

ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.5.1.6

actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Clase participativa		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Tutorías		

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

5.5.1.7

Clases expositivas.
Clases dinámicas y participativas.
Estudio de casos.
Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
Lectura comprensiva de textos.
Presentación de trabajos individuales o en grupo.
Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

5.5.1.8

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación		
Clase participativa		
Comentario de textos		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M3

Nombre del módulo

PENSAMIENTO Y FILOSOFÍA POLÍTICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Filosofía Política

Nombre en castellano:

Filosofía Política

Nombre en inglés:

Political Philosophy

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	1º ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	6
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Les bases filosòfiques i polítiques a la Grècia clàssica i la seva evolució. L'herència de la filosofia clàssica a l'edat mitja i al món modern. Les bases del pensament polític i

En castellano

Las bases filosóficas y políticas en la Grecia clásica y su evolución. La herencia de la filosofía clásica en la Edad media y en el mundo moderno. Las bases del pensamiento

En inglés

The philosophical and political foundations of Classical Greece and its evolution. The legacy of classical philosophy in the Middle Ages and in the Modern World. The

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M3 Nombre del módulo PENSAMIENTO Y FILOSOFÍA POLÍTICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: Teoria Política
 Nombre en castellano: Teoría Política
 Nombre en inglés: Political Theory

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

anual 1º 2º | 4º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	6
3º	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Les reflexions sobre l'emergència de l'Estat modern a través de l'obra de Maquiavel, Hobbes i Bodin. El pensament i la teoria que fonamenten les revolucions liberals, basant-se amb l'obra de Montesquieu, Locke, Rousseau i Jefferson. El pensament conservador de Burke. La consolidació de l'estat liberal i la seva crisi. L'adveniment del pensament revolucionari i reaccionari. Les teories de l'Estat social i democràtic i de dret i els seus reptes.

En castellano

Reflexiones sobre la emergencia del Estado moderno a través de la obra de Maquiavelo, Hobbes y Bodin. El pensamiento y la teoría que fundamentan las revoluciones liberales, basándose en la obra de Montesquieu, Locke, Rousseau y Jefferson. El pensamiento conservador de Burke. La consolidación del Estado liberal y su crisis. El advenimiento del pensamiento revolucionario y reaccionario. Las teorías del Estado social y democrático y de derecho y sus retos.

En inglés

Reflections on the emergence of the modern state through the work of Machiavelli, Hobbes and Bodin. The thought and the theory underlying liberal revolutions, based on the work of Montesquieu, Lock, Rousseau and Jefferson. The work of Edmund Burke and conservatism. The consolidation of the liberal state and its crisis. The advent of revolutionary thought and reactionary. The theories of the welfare state and its challenges.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M3

Nombre del módulo

PENSAMIENTO Y FILOSOFÍA POLÍTICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Teoria del Dret

Nombre en castellano:

Teoría del Derecho

Nombre en inglés:

Legal Theory

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	6
	1º ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El dret com a fenomen social: tipus de sistemes normatius. Les funcions socials del dret: control social, seguretat i justícia. La norma jurídica: tipus de normes. El sistema jurídic. La dinàmica dels sistemes jurídics. Els conceptes jurídics fonamentals. La interpretació jurídica: problemes lingüístics i teories de la interpretació jurídica. L'aplicació del dret. Concepcions del dret.

En castellano

El derecho como fenómeno social: tipos de sistemas normativos. Las funciones sociales del derecho: control social, seguridad y justicia. La norma jurídica: tipo de normas. El sistema jurídico. La dinámica de los sistemas jurídicos. Los conceptos jurídicos fundamentales. La interpretación jurídica: problemas lingüísticos y teorías de la interpretación jurídica. La aplicación del derecho. Concepciones del derecho.

En inglés

The law as a social phenomenon: types of regulatory systems. The social functions of law: social control, security and justice. The legal standard: type of rules. The legal system. The dynamics of legal systems. The fundamental legal concepts. The legal interpretation: linguistic problems and theories of legal interpretation. The application of the law. Conceptions of law.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M3

Nombre del módulo

PENSAMIENTO Y FILOSOFÍA POLÍTICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Teories de la Democràcia i la Justícia

Nombre en castellano:

Teorías de la Democracia y la Justicia

Nombre en inglés:

Theories of Democracy and Justice

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Opcional, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1			
1º		ECTS semestral 2	2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 5			ECTS semestral 4
3º		ECTS semestral 6	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 9			ECTS semestral 8
5º		ECTS semestral 10	6º		ECTS semestral 11
					ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi dels debats sobre les teories de la democràcia. Anàlisi i debat de les experiències d'innovació democràtica.

En castellano

Estudio de los debates de las teorías de la democracia. Análisis y debate sobre las experiencias de innovación democrática.

En inglés

Study of the ideas on theories of democracy. Analysis and discussion of democratic innovation experiences.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

HISTÒRIA POLÍTICA I DE L'ESTAT / HISTORIA POLÍTICA Y DEL ESTADO / POLITICAL AND STATE HISTORY *catàlà/cast*

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTSDESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1		ECTS semestral 3	
ECTS semestral 2	6	ECTS semestral 4	6
ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	
ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	no
Francés	no
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

El proceso de formación del Estado liberal y sus derivaciones. El estado liberal democrático, el Estado social y democrático de derecho. La evolución de la administración. La codificación del derecho. Los movimientos sociales y su impacto en las instituciones, el derecho y las políticas. La doctrina jurídica y su evolución.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente complejas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.2

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Lectura y comentario de textos		
Tutorías		
Prueba de evaluación		
Clase participativa		

actividades formativas

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

5.5.1.7

Clases expositivas.
Clases dinámicas y participativas.
Lectura comprensiva de textos.
Seminarios.
Pruebas de evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

5.5.1.8

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación		
Clase participativa		
Comentario de textos		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M4

Nombre del módulo

HISTORIA POLÍTICA Y DEL ESTADO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Història del Dret i de les Institucions

Nombre en castellano:

Historia del Derecho y de las Instituciones

Nombre en inglés:

History of Law and its Institutions

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Básico

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	6
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Concepte històric de Dret. Història Constitucional. Codificació del dret penal, mercantil, processal i civil. Història de la previsió social i del Dret laboral. Formació de l'Administració contemporània.

En castellano

Concepto histórico de Derecho. Historia Constitucional. Codificación del derecho penal, mercantil, procesal y civil. Historia de la previsión social y del Derecho laboral. Formación de la Administración contemporánea.

En inglés

Historical concept of law. Constitutional history. Codification of criminal, commercial, procedural and civil law. History of social welfare and labour law. Formation of contemporary administration.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Seminarios
- Pruebas de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M4** Nombre del módulo **HISTORIA POLÍTICA Y DEL ESTADO**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Història Política, Social i de l'Estat Contemporani**
 Nombre en castellano: **Historia Política, Social y del Estado Contemporáneo**
 Nombre en inglés: **Political and Social History, and History of the Contemporary State**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **6**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1			ECTS semestral 3
		1º ECTS semestral 2	2º		ECTS semestral 4
		ECTS semestral 5			ECTS semestral 7
		3º ECTS semestral 6	4º		ECTS semestral 8
		ECTS semestral 9			ECTS semestral 11
		5º ECTS semestral 10	6º		ECTS semestral 12

Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi del procés de formació de l'Estat liberal del segle XIX i de la integració constitucional dels discursos polítics i els moviments socials vuitcentistes. Estudi del procés de transformació de l'Estat liberal en Estat social i democràtic de Dret durant el segle XX, i de la influència en el procés de discursos polítics i moviments socials.

En castellano

Estudio del proceso de formación del Estado liberal del siglo XIX y de la integración constitucional de los discursos políticos y los movimientos sociales decimonónicos. Estudio del proceso de transformación del Estado liberal en Estado social y democrático de Derecho durante el siglo XX, y de la influencia en el proceso de discursos políticos y movimientos sociales.

En inglés

Study of the formation of the liberal state of the nineteenth century and the constitutional integration of political discourse and nineteenth-century social movements. Study of the transformation of the liberal state into the social and democratic rule of law in the twentieth century, and its influence on the process of political discourse and social movements.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Lectura comprensiva de textos
- Seminarios

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

DRET PÚBLIC / DERECHO PÚBLICO / STATE LAW

catàla/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo o

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ECTS MATERIA 18 Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	6	ECTS semestral 3	6
ECTS semestral 2	6	ECTS semestral 4	
ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	
ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	no
Francés	no
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

El Estado constitucional y los derechos constitucionales. Garantías constitucionales. Sistema de fuentes. Administración pública y Derecho Administrativo. El ordenamiento jurídico administrativo. La organización administrativa. La organización administrativa del Estado Autonómico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas ju
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídic

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos prácticos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Tutorías		
Clase participativa		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- Trabajo en grupo o en equipo
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Tutorías
- Seminarios
- Pruebas de evaluación
- Clases dinámicas y participativas
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Elaboración y exposición de trabajos		
Prueba de evaluación		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Resolución de ejercicios		
Comentario de textos		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M5	Nombre del módulo	DERECHO PÚBLICO
-------------------------	----	-------------------	-----------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Dret Administratiu**
 Nombre en castellano: **Derecho Administrativo**
 Nombre en inglés: **Administrative Law**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
1º	ECTS semestral 2	6		ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
3º	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
5º	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión de los recursos de las administraciones públicas.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Administració pública i Dret Administratiu. L'ordenament jurídic administratiu. L'organització administrativa: Teoria general. L'organització administrativa de l'Estat Autònom. La posició de l'Administració davant la Llei. El principi de legalitat. La posició del ciutadà enfront l'Administració.

En castellano

Administración pública y Derecho Administrativo. El ordenamiento jurídico administrativo. La organización administrativa: Teoría general. La organización administrativa del Estado Autonomico. La posición de la Administración frente a la Ley. El principio de legalidad. La posición del ciudadano frente a la Administración.

En inglés

Public administration and administrative law. Administrative law system. Administrative organization: General theory. The administrative organization of the regional state. Legal position of the administration. The principle of legality. The citizen's position against the administration.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M5	Nombre del módulo	DERECHO PÚBLICO
-------------------------	----	-------------------	-----------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Introducció al Dret constitucional**
 Nombre en castellano: **Introducción al Derecho Constitucional**
 Nombre en inglés: **Introduction to Constitutional Law**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ETCS
	1º	ECTS semestral 1 ECTS semestral 2
3º		ECTS semestral 5 ECTS semestral 6
5º		ECTS semestral 9 ECTS semestral 10

curso	semestre	ETCS
2º		ECTS semestral 3 ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7 ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11 ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Organització constitucional de l'Estat. Concepte i funcions de la Constitució. Òrgans de l'Estat. Fonts del Dret. Justícia constitucional. La forma d'Estat

En castellano

Organización constitucional del Estado. Concepto y funciones de la Constitución. Órganos del Estado. Fuentes del Derecho. Justicia constitucional. La forma de Estado

En inglés

Constitutional organization of the state. State bodies. Sources of law. Constitutional justice. Forms of statehood.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	30	100%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	20	0%
Lectura y comentario de textos	18	0%
Prueba de evaluación	70	10%
Clase participativa	12	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudios de casos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.
- Seminarios

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderació mínima	Ponderació màxima
Prueba de evaluación	0%	100%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prá	0%	50%
Comentario de textos	0%	50%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M5** Nombre del módulo **DERECHO PÚBLICO**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Drets i Garanties Constitucionals**
 Nombre en castellano: **Derechos y Garantías Constitucionales**
 Nombre en inglés: **Rights and Constitutional Guarantee**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
		1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
	3º	ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
	5º	ECTS semestral 9	6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Sistema polític i drets dels ciutadans: funcions dels drets en el sistema democràtic. Els drets com a eines d'autonomia, participació política i participació social, i com a formes de reacció davant la desigualtat i l'exclusió. Estudi dels diferents tipus de drets i dels seus sistemes de garanties.

En castellano

Sistema político y derechos de los ciudadanos: funciones de los derechos en el sistema democrático. Los derechos como herramientas de autonomía, participación política y participación social, y como formas de reacción ante la desigualdad y la exclusión. Estudio de los diferentes tipos de derechos y de sus sistemas de garantías.

En inglés

Political system and citizens' rights: functions of rights in a democratic system. Rights as tools of autonomy, political participation and social participation, and as ways to

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

ECONOMÍA I HISENDA PÚBLICA / ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA / ECONOMY AND PUBLIC FINANCE *català/castellà,*

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo doc

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ECTS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1		ECTS semestral 3	
ECTS semestral 2	<input type="text" value="6"/>	ECTS semestral 4	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	
ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="text" value="si"/>
Catalán	<input type="text" value="si"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras (indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Economía Política. Análisis de mercados. Sector público: ingresos y procedimiento de gastos. Estabilidad presupuestaria. Evolución y estado de la financiación de los servicios públicos. Políticas en el ámbito fiscal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Seminarios		
Prueba de evaluación		
Tutorías		
Clase participativa		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos
- Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Clase participativa		
Comentario de textos		
Seminarios		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M6

Nombre del módulo ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Economía Política**
 Nombre en castellano: **Economía Política**
 Nombre en inglés: **Political Economy**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Básico

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1
1º		ECTS semestral 2
		ECTS semestral 5
3º		ECTS semestral 6
		ECTS semestral 9
5º		ECTS semestral 10

curso semestre ECTS

2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Economía Política: concepte i mètode; Anàlisi de mercats: el model de competència perfecta i les errades del mercat; Models i agregats macroeconòmics; Anàlisi del cicle econòmic i la política econòmica; Els principals resultats: atur, inflació, creixement i desenvolupament; La realitat econòmica actual.

En castellano

Economía Política: concepto y método; Análisis de mercados: el modelo de competencia perfecta y los fallos del mercado; Modelos y agregados macroeconómicos; Análisis del ciclo económico y la política económica; Los principales resultados: paro, inflación, crecimiento y desarrollo; La realidad económica actual.

En inglés

Political Economy: concept and method. Market analysis: the model of perfect competition and market failures. Models and macroeconomic aggregates. Analysis of the economic cycle and economic policy. The main results: unemployment, inflation, growth and development. The current economic reality.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudios de casos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	80%
Prueba de evaluación	0%	100%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	60%
Comentario de textos	0%	80%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M6

Nombre del módulo

ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Hisenda Pública**
 Nombre en castellano: **Hacienda Pública**
 Nombre en inglés: **Public Finance**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Oportivo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º
 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	6
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura estudia el sector públic tant des de la vessant dels recursos dels quals n'obté ingressos per fer front a la despesa pública com des de la vessant dels procediments per fer efectiva la despesa. S'analitza els diferents ingressos públics i dins de la despesa el paper clau que juga el pressupost dels ens públics així com les exigències de l'estabilitat pressupostària. Inclou les funcions que ha de desenvolupar el sector públic a l'economia i els indicadors que mesuren la seva dimensió a una economia determinada.

En castellano

La asignatura estudia el sector público tanto desde la vertiente de los recursos de los que obtiene ingresos para hacer frente al gasto público como desde la vertiente de los procedimientos para hacer efectivo el gasto. Se analiza los diferentes ingresos públicos y dentro del gasto el papel clave que juega el presupuesto de los entes públicos así como las exigencias de la estabilidad presupuestaria. Incluye las funciones que debe desarrollar el sector público en la economía y los indicadores que miden su dimensión a una economía determinada.

En inglés

The course deals with the public sector from the point of view of both revenue and expenditure. Types of public revenue. Public expenditure, public budget and budgetary stability. Public sector functions in the economy and the measurement of the public sector in a given economy.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	20%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	20%
Clase participativa	0%	20%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

POLÍTICA COMPARADA, ESPANYOLA I CATALANA / POLÍTICA COMPARADA, ESPAÑOLA Y CATALANA / COMPARATIVE, SPANISH AND CATALAN POLITICS català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ECTS MATERIA 24 Indique el número de créditos ECTS

DESPLEGUE TEMPORAL:

Semestral	
distribución por semestre de los créditos ECTS	
ECTS semestral 1	ECTS semestral 3
ECTS semestral 2	ECTS semestral 4 12
ECTS semestral 5	ECTS semestral 7 6
ECTS semestral 6 6	ECTS semestral 8
ECTS semestral 9	ECTS semestral 11
ECTS semestral 10	ECTS semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	si
Francés	no
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Sistemas políticos comparados. Sistemas presidenciales, parlamentarios y semipresidenciales. Análisis comparado. Sistema político español y catalán. Actores políticos. Comportamiento electoral en España y Cataluña. Sistema de partidos en España y Cataluña.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Lectura y comentario de textos		
Seminarios		
Elaboración y exposición de trabajos		
Prueba de evaluación		
Tutorías		
Clase participativa		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Clase participativa		
Comentario de textos		
Seminarios		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M7** Nombre del módulo **POLÍTICA COMPARADA, ESPAÑOLA Y CATALANA**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Sistemes Polítics Comparats**
 Nombre en castellano: **Sistemas Políticos Comparados**
 Nombre en inglés: **Comparative Political Systems**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Opcional, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º	1º	ECTS semestral 3
2º	2º	ECTS semestral 4
4º	1º	ECTS semestral 7
4º	2º	ECTS semestral 8
6º	1º	ECTS semestral 11
6º	2º	ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Elements i criteris de la comparació política. El mètode comparatiu. Estudis d'àrea. El canvi polític. Tipologies de sistemes polítics. Globalització i crisi de l'Estat.

En castellano

Elementos y criterios de la comparación política. El método comparativo. Estudios de área. El cambio político. Tipologías de sistemas políticos. Globalización y crisis del Estado.

En inglés

Elements and criteria of comparative politics. The comparative method. Area studies. Political change. Types of political systems. Globalization and crisis of the state.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	30	50%
Lectura y comentario de textos	20	10%
Seminarios	10	50%
Elaboración y exposición de trabajos	30	10%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	5	25%
Clase participativa	10	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10%	60%
Prueba de evaluación	10%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prá	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%
Seminarios	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M7** Nombre del módulo **POLÍTICA COMPARADA, ESPAÑOLA Y CATALANA**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Política catalana i espanyola**
 Nombre en castellano: **Política catalana y española**
 Nombre en inglés: **Catalan and Spanish Politics**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **6**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º
 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
	1º	ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
	3º	ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
	5º	ECTS semestral 9	6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Antecedents al sistema democràtic: Guerra civil i franquisme. Porcés de transició: democratització, descentralització i implementació dels règims de benestar. Civells i conflictes. Sistema de partits i actors polítics. Eleccions a Espanya i Catalunya. La política catalana i espanyola: lideratge, partits i transformació.

En castellano

Antecedentes al sistema democrático: Guerra civil y franquismo. Proceso de transición: democratización, descentralización e implementación de los regímenes de bienestar. Hebillas y conflictos. Sistema de partidos y actores políticos. Elecciones en España y Cataluña. La política catalana y española: liderazgo, partidos y transformación.

En inglés

Background of the democratic system: Civil War and authoritarianism. The transition to democracy: democratization, decentralization and implementation of the welfare state. Fissures and conflicts. Party system and political actors. Elections in Spain and Catalonia. The Catalan and Spanish politics: leadership, parties and transformation.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	30	50%
Lectura y comentario de textos	20	10%
Seminarios	10	50%
Elaboración y exposición de trabajos	30	10%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	5	25%
Clase participativa	10	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10%	60%
Prueba de evaluación	10%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%
Seminarios	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M7 Nombre del módulo POLÍTICA COMPARADA, ESPAÑOLA Y CATALANA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Partits polítics i sistemes de partits**
 Nombre en castellano: **Partidos políticos y sistemas de partidos**
 Nombre en inglés: **Political Parties and Party Systems**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante 6

Carácter (OB / Opt) Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Opcativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestre

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	1º	ECTS semestral 2
3º		ECTS semestral 5
		ECTS semestral 6
5º		ECTS semestral 9
		ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Definició de partit polític. Història i tipologia de partits. Sistemes i subsistemes de partits. Canvis en els sistemes i eleccions crítiques.

En castellano

Definición de partido político. Historia y tipología de partidos. Sistemas y subsistemas de partidos. Cambios en los sistemas y elecciones críticas.

En inglés

Definition of political party. History and types of political parties. Systems and subsystems of political parties. Changes in party systems and critical elections.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	15	50%
Lectura y comentario de textos	10	25%
Seminarios	10	10%
Elaboración y exposición de trabajos	10	10%
Prueba de evaluación	10	10%
Tutorías	5	50%
Clase participativa	15	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- Lectura comprensiva de textos
- Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10%	60%
Prueba de evaluación	10%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%
Seminarios	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M7** Nombre del módulo **POLÍTICA COMPARADA, ESPAÑOLA Y CATALANA**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Estat i Règims de Benestar**
 Nombre en castellano: **Estado y Regímenes de Bienestar**
 Nombre en inglés: **State and Welfare Regimes**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1			ECTS semestral 3
	1º	ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
	3º	ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	6
		ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
	5º	ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
		ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público..
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Origen, evolució i reestructuració dels Estats de Benestar. Principals tipologies. Règims de benestar: L'aplicació del concepte a Europa i arreu del món. Agenda social ampliada: polítiques fiscals, laborals, educatives, de salut, de protecció social i dependència.

En castellano

Origen, evolución y reestructuración de los Estados de Bienestar. Principales tipologías. Regímenes de bienestar: La aplicación del concepto en Europa y en el mundo. Agenda social ampliada: políticas fiscales, laborales, educativas, de salud, de protección social y dependencia.

En inglés

Origin, evolution and restructuring of welfare states. Main typologies. Welfare regimes: The application of the concept in Europe and in the world. Expanded social agenda: fiscal, labor, educational, health, social protection and dependency policies.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

COMPORTAMENT I PROCÉS POLÍTIC / COMPORTAMIENTO Y PROCESO POLÍTICO / BEHAVIOR AND POLITICAL PROCESS

catàla/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ECTS MATERIA 18 Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

distribución por semestre de las créditos ECTS

ECTS semestral 1		ECTS semestral 3	
ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	6
ECTS semestral 6	6	ECTS semestral 8	6
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	no
Francés	no
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Análisis de valores, actitudes y comportamientos políticos y sociales. Estudio de los actores sociales y políticos. Comunicación política, socialización, cultura política. Etnografía política. Interacción entre actores privados y públicos en arenas políticas locales, nacionales y globales. Política y sistema de justicia. Judicialización de la política.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Clase participativa		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Seminarios		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todas los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Comentario de textos		
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Seminarios		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M8 Nombre del módulo COMPORTAMIENTO Y PROCESO POLÍTICO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Comportament polític i electoral**
 Nombre en castellano: **Comportamiento político y electoral**
 Nombre en inglés: **Political and Electoral Behavior**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante 6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

anual 1º 2º 3º 4º 5º

semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

Carácter (OB / Opt) Obligatorio

Basico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	1º	ECTS semestral 3
	2º	ECTS semestral 4
4º	1º	ECTS semestral 7
	2º	ECTS semestral 8
6º	1º	ECTS semestral 11
	2º	ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El curs analitza la conducta dels actors polítics individuals i col·lectius. Els objectius de curs són dos. D'una banda ensenyar les teories sobre el comportament electoral a nivell individual i agregat; i d'altra banda, ensenyar les formes d'acció política convencional i no convencional dels moviments socials, grups d'interès i grups de pressió.

En castellano

El curso analiza la conducta de los actores políticos individuales y colectivos. Los objetivos de curso son dos. Por un lado enseñar las teorías sobre el comportamiento electoral a nivel individual y agregado; y por otro lado, enseñar las formas de acción política convencional y no convencional de los movimientos sociales, grupos de interés y grupos de presión.

En inglés

The course analyses the behaviour of individual and collective political actors. The course objectives are twofold: teach the theories of electoral behaviour at the individual and aggregate level; and teach forms of conventional and unconventional political action of social movements, interest groups and lobbyists.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	36	50%
Prueba de evaluación	20	20%
Tutorías	10	40%
Clase participativa	34	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- Lectura comprensiva de textos
- Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10%	60%
Prueba de evaluación	10%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%
Seminarios	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M8** Nombre del módulo **COMPORTAMIENTO Y PROCESO POLÍTICO**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Cultura Política, Comunicació i Opinió Pública**
 Nombre en castellano: **Cultura Política, Comunicación i Opinión Pública**
 Nombre en inglés: **Political Culture, Communication and Public Opinion**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
3º		ECTS semestral 5
		ECTS semestral 6
5º		ECTS semestral 9
		ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
		6
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La cultura política i les seves tipologies. La comunicació política i la comunicació institucional. Anàlisi de la construcció del relat i de les audiències. Anàlisi d'enquestes.

En castellano

La cultura política y sus tipologías. La comunicación política y la comunicación institucional. Análisis de la construcción del relato y de las audiencias. Análisis de encuestas.

En inglés

The political culture and its typologies. Political communication and institutional communication. Analysis of stories construction and the audience. Survey analysis.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M8 Nombre del módulo COMPORTAMIENTO Y PROCESO POLÍTICO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Acció Col·lectiva: Moviments Socials i Grups de Pressió**
 Nombre en castellano: **Acción Colectiva: Movimientos Sociales y Grupos de Presión**
 Nombre en inglés: **Collective Action: Social Movements and Pressure Groups**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestre

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1 ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5 ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9 ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
	2º	ECTS semestral 3 ECTS semestral 4
	4º	ECTS semestral 7 ECTS semestral 8
	6º	ECTS semestral 11 ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Teories de l'acció col·lectiva. Teories sobre moviments socials i grups de pressió. Política contenciosa. Història contemporània de l'altermundisme. Dimensions polítiques de la globalització. Classe, gènere i identitat política. Propostes alternatives de participació política.

En castellano

Teorías sobre movimientos sociales. Política contenciosa. Historia contemporánea de l'altermundismo. Dimensiones políticas de la globalización. Clase, género e identidad política. Propuestas alternativas de participación política.

En inglés

Social movement theories. Contentious politics. Contemporary history of alter-globalization. Political dimensions of globalization. Class, gender and political identity. Alternative proposals for political participation.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

CIÈNCIA DE L'ADMINISTRACIÓ / CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN / SCIENCE OF ADMINISTRATION

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo c

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano
 Catalán
 Inglés
 Francés
 Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

La Administración Pública como objeto de estudio. Los orígenes y evolución histórica-jurídica de la Administración y de su estudio. Teoría de la organización aplicada a la Administración pública. La organización de las Administraciones públicas, los principios constitucionales y la aplicación del Derecho Administrativo. Los órganos administrativos. Las Administraciones públicas territoriales y no territoriales. El servicio público. Los empleados públicos, su régimen, derechos y obligaciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- 2 CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- 3 CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- 4 CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- 5 CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- 2 CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- 3 CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- 4 CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- 5 CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Clase participativa		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Seminarios		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas.
- 2 Estudio de casos.
- 3 Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- 4 Trabajo en grupo o en equipo.
- 5 Lectura comprensiva de textos.
- 6 Presentación de trabajos individuales o en grupo
- 7 Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Elaboración y exposición de trabajos		
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M9

Nombre del módulo

CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Organització i activitat de les administracions públiques

Nombre en castellano:

Organización y actividad de las administraciones públicas

Nombre en inglés:

Public Administration: Organization and Activities

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Opcional, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ETCS

 semestral

curso	semestre	ETCS
1	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
2º	ECTS semestral 3	6
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'organització de les Administracions públiques, els principis constitucionals i l'aplicació del Dret administratiu. L'actuació administrativa: l'acte administratiu i el procediment administratiu. Les garanties front l'actuació administrativa. L'activitat d'ordenació, control i inspecció. L'autorització administrativa. Les sancions

En castellano

La organización de las Administraciones públicas, los principios constitucionales y la aplicación del Derecho Administrativo. La actuación administrativa: el acto administrativo y el procedimiento administrativo. Las garantías frente a la actuación administrativa. La actividad de ordenación, control e inspección. La autorización administrativa. Las sanciones administrativas. La expropiación forzosa. Los contratos del sector público.

En inglés

The organization of public administrations, constitutional principles and application of administrative law. The administrative activity: administrative acts and administrative procedures. Guarantees against administrative action. The activity of planning, control and inspection. Administrative authorization. Administrative sanctions. Expropriation. Public sector contracts.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	30	50%
Lectura y comentario de textos	20	10%
Seminarios	10	50%
Elaboración y exposición de trabajos	30	10%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	5	25%
Clase participativa	10	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Clase participativa	0%	10%
Elaboración y exposición de trabajos	0%	20%
Prueba de evaluación	0%	70%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M9

Nombre del módulo

CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Ciència de l'Administració

Nombre en castellano:

Ciencia de la Administración

Nombre en inglés:

Administrative Science

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ETCS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	6
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La Ciència de l'Administració com a disciplina jurídica. El marc legal de la Ciència de l'Administració. Els orígens i l'evolució històrico-jurídica de la Ciència de l'Administració. L'Administració pública en la seva dinàmica interna. Aspectes jurídics de l'estructura de les Administracions públiques. L'Administració pública i la seva actuació. Els diferents nivells de govern i Administració a Espanya. La gestió pública.

En castellano

La Ciencia de la Administración como disciplina jurídica. El marco legal de la Ciencia de la Administración. Los orígenes y evolución histórica-jurídica de la ciencia de la Administración. La Administración pública en su dinámica interna. Aspectos jurídicos de la estructura de las Administraciones públicas. La Administración pública y su actuación. Los distintos niveles de gobierno y Administración en España. La gestión pública

En inglés

Administrative science as a legal discipline. The legal framework of administrative science. The origins and historical-legal evolution of administrative science. Public administration in its internal dynamics. Legal aspects of the structure of public administrations. Public administration and its performance. The various levels of government and administration in Spain. Public administration.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	36	50%
Prueba de evaluación	20	20%
Tutorías	10	40%
Clase participativa	34	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

GOVERN I ANÀlisi DE POLÍTIQUES PÚBLIQUES / GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS /
GOVERNMENT AND PUBLIC POLICIES ANALYSIS

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en e

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text" value="12"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text" value="6"/>	ECTS semestral 8	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="text" value="si"/>
Catalán	<input type="text" value="si"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras	<input type="text" value="(indique cuales)"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Las políticas públicas y su análisis. El ciclo de las políticas públicas a nivel local, estatal y europeo. Políticas multinivel organización territorial del gobierno. El gobierno local. La gestión de servicios y políticas. Políticas públicas y proceso

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CG1. Aprender de manera autónoma.
- 2 CG2. Trabajar en equipo.
- 3 CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- 4 CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- 5 CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- 6 CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- 7 CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- 8 CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- 2 CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- 3 CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- 4 CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- 5 CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- 6 CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- 7 CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- 8 CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- 9 CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones p
- 10 CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- 11 CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- 12 CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- 13 CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituci

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Seminarios		
Tutorías		
Clase participativa		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas.
- 2 Clases dinámicas y participativas.
- 3 Estudio de casos.
- 4 Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- 5 Lectura comprensiva de textos.
- 6 Tutorías.
- 7 Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- 8 Pruebas de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Elaboración y exposición de trabajos		
Comentario de textos		
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Seminarios		



català/castellà,

ste mismo docu

. La
legislativo.

úblicas.

ones jurídicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M10 Nombre del módulo GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: Govern local
 Nombre en castellano: Gobierno local
 Nombre en inglés: Local Government

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
		ECTS semestral 7
4º		ECTS semestral 8
		ECTS semestral 11
6º		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Els ens locals. El municipi. La organització municipal. Els règims locals. La província. La comarca. Les entitats metropolitanes. L'estudi de les competències municipals. Potestat normativa i finançament dels governs locals.

En castellano

Los entes locales. El municipio. La organización municipal. Los regímenes locales. La provincia. La comarca. Las entidades metropolitanas. El estudio de las competencias municipales. Potestad normativa y financiación de los gobiernos locales

En inglés

Local government. Municipalities. Municipal organization. Local regimes. The province. The region. Metropolitan entities. The study of municipal competences. Normative powers and local government finances.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	30	50%
Lectura y comentario de textos	20	10%
Seminarios	10	50%
Elaboración y exposición de trabajos	30	10%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	5	25%
Clase participativa	10	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Lectura comprensiva de textos.
- Pruebas de evaluación.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración y exposición de trabajos	0%	40%
Comentario de textos	0%	30%
Prueba de evaluación	0%	50%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M10 Nombre del módulo GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Gestió pública**
 Nombre en castellano: **Gestión pública**
 Nombre en inglés: **Public Management**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1
1º		ECTS semestral 2
		ECTS semestral 5
3º		ECTS semestral 6
		ECTS semestral 9
5º		ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
		ECTS semestral 7
4º		ECTS semestral 8
		6
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Concepte i característiques diferencials de la Gestió Pública. Els problemes i actors en l'àmbit públic i privat. La innovació i la gestió pública. La gestió cultura directiva. L'eficàcia administrativa. L'eficiència. La gestió de resultats. La innovació tecnològica. La transparència. La qualitat. La gestió de l'adi en temps de crisi.

En castellano

Concepto y características diferenciales de la Gestión Pública. Los problemas y actores en el ámbito público y privado. La innovación y la gestión pública participativa. La cultura directiva. La eficacia administrativa. La eficiencia. La gestión de resultados. La innovación tecnológica. La transparencia. La calidad administración pública en tiempos de crisis.

En inglés

Concept and distinctive features of public management. Problems and actors in the public and private sectors. Innovation and governance. Participative Management culture. Administrative efficiency. Efficacy. Results-based management. Technological innovation. Transparency. Quality. Public administration management in times of crisis.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

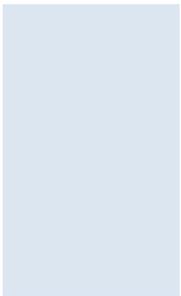
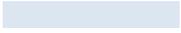
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

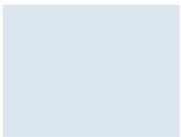
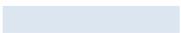
De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad



participativa. La
ministració pública

lica. La gestión
dad. La gestión de la

tory management.
istration



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M10 Nombre del módulo GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Anàlisi de Polítiques Públiques**
 Nombre en castellano: **Análisis de Políticas Públicas**
 Nombre en inglés: **Analysis of Public Policies**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Introducció a les polítiques públiques. Definició del problema. Els actors presents en les polítiques públiques. La presa de decisions. La implementació de les polítiques públiques. L'avaluació de les polítiques públiques. Les polítiques públiques sociolaborals.

En castellano

Introducción a las políticas públicas. Definición del problema. Los actores presentes en las políticas públicas. La toma de decisiones. La implementación de las políticas públicas. La evaluación de las políticas públicas. Las políticas públicas sociolaborales.

En inglés

Introduction to public policy. Definition of the problem. The actors in public policy. Decision making. The implementation of public policies. The evaluation of public policies. Social and labour policies.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	10%	60%
Prueba de evaluación	10%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%
Seminarios	10%	60%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M10 Nombre del módulo GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Models d'organització territorial de l'estat**
 Nombre en castellano: **Modelos de organización territorial del estado**
 Nombre en inglés: **Models of territorial organization of the state**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	1º ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	6
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
6º	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Models d'organització territorial de l'estat: estat unitari i estats compostos. Institucions, competències, fonts i relacions intergovernamentals i de conflicte des de la perspectiva de la distribució territorial del poder polític.

En castellano

Modelos de organización territorial del estado: estado unitario y estados compuestos. Instituciones, competencias, fuentes y relaciones intergubernamentales y de conflicto desde la perspectiva de la distribución territorial del poder político.

En inglés

Models of territorial organization of the state: unitary state and compound states. Institutions, jurisdictions, sources and intergovernmental and conflict relations from the perspective of the territorial distribution of political power.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	10%	60%
Clase participativa	10%	60%
Comentario de textos	10%	60%

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

RELACIONES INTERNACIONALS / RELACIONES INTERNACIONALES / INTERNATIONAL RELATIONS

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo c

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text" value="6"/>	ECTS semestral 7	<input type="text" value="6"/>
ECTS semestral 6	<input type="text" value="3"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano
 Catalán
 Inglés
 Francés
 Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Sociedad Internacional y Derecho Internacional Público. Proceso de formación y aplicación de normas internacionales. Características de la Sociedad Internacional. Los actores internacionales. La génesis, evolución y crisis del sistema internacional. El sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. La Unión Europea: origen, evolución y estructura de la Unión Europea. Teorías de la integración europea. Los Fondos estructurales europeos y las iniciativas comunitarias. La diplomacia clásica, ad hoc y directa. La cooperación bilateral, regional y multilateral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CG1. Aprender de manera autónoma.
- 2 CG2. Trabajar en equipo.
- 3 CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- 4 CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- 5 CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- 6 CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- 7 CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- 2 CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- 3 CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- 4 CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- 5 CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- 6 CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- 7 CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.
- 8 CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas ju
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídic
- 9

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Clase expositiva o magistral		
Clase participativa		
Elaboración y exposición de trabajos		
Lectura y comentario de textos		
Prueba de evaluación		
Seminarios		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas.
- 2 Clases dinámicas y participativas.
- 3 Estudio de casos.
- 4 Lectura comprensiva de textos.
- 5 Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- 6 Trabajo en grupo o en equipo.
- 7 Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- 8 Tutorías.
- 9 Seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Comentario de textos		
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Seminarios		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M11** Nombre del módulo **RELACIONES INTERNACIONALES**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Dret Internacional Públic**
 Nombre en castellano: **Derecho Internacional Público**
 Nombre en inglés: **International Law**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1
1º		ECTS semestral 2
		ECTS semestral 5
3º		ECTS semestral 6
		ECTS semestral 9
5º		ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
		ECTS semestral 7
4º		ECTS semestral 8
		ECTS semestral 11
6º		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La comunitat internacional i l'estatut jurídic dels subjectes. Creació i aplicació de les normes internacionals. Les competències. Responsabilitat internacional, solució pacífica de controvèrsies i conflictes internacionals.

En castellano

La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, solución pacífica de controversias y conflictos internacionales.

En inglés

The international community and the legal status of the subjects. Creation and implementation of international standards. Competences. international responsibility, peaceful settlement of disputes and conflicts.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	36	50%
Prueba de evaluación	20	20%
Tutorías	10	40%
Clase participativa	34	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Tutorías.
- Seminarios.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0	100%
Prueba de evaluación	0	100%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0	100%
Clase participativa	0	10%
Comentario de textos	0	50%
Seminarios	0	50%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M11 Nombre del módulo RELACIONES INTERNACIONALES

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Relacions internacionals i Organitzacions internacionals**
 Nombre en castellano: **Relaciones internacionales y Organizaciones internacionales**
 Nombre en inglés: **International Relations and International Organizations**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RAC4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Característiques de la Societat Internacional. Anàlisi del sistema internacional: els actors internacionals. El sistema d'Estats; les potències; les forces transnacionals. La gènesi, evolució i crisi del sistema internacional. La nova societat internacional. El sistema de Nacions Unides i altres organitzacions internacionals.

En castellano

Características de la Sociedad Internacional. Análisis del sistema internacional: los actores internacionales. El sistema de Estados; las potencias; las fuerzas transnacionales. La génesis, evolución y crisis del sistema internacional. La nueva sociedad internacional. El sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

En inglés

Features of the international society. Analysis of the international system: international actors. The system of States; powers; transnational forces. The genesis, evolution and crisis of the international system. The new international society. The United Nations system and other international organizations.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas
- Clases dinámicas y participativas
- Estudio de casos
- Lectura comprensiva de textos
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo
- Trabajo en grupo o en equipo
- Presentación de trabajos individuales o en grupo
- Tutorías

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0	100
Prueba de evaluación	0	100
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0	100
Clase participativa	0	50
Comentario de textos	0	50
Seminarios	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M11** Nombre del módulo **RELACIONES INTERNACIONALES**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Unió Europea: Institucions i Polítiques**
 Nombre en castellano: **Unión Europea: Instituciones y Políticas**
 Nombre en inglés: **European Union: Institutions and Policies**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Opcativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	6
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 3	
2º	ECTS semestral 4	
	ECTS semestral 7	
4º	ECTS semestral 8	
	ECTS semestral 11	
6º	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Origen, evolució i estructura de la Unió Europea. Objectius d'integració i objectius de cooperació. Sistema institucional. Els principis que regeixen l'exercici de les competències europees. Teories de la integració europea. Polítiques públiques de la Unió Europea

En castellano

Origen, evolución y estructura de la Unión Europea. Objetivos de integración y objetivos de cooperación. Sistema institucional. Los principios que rigen el ejercicio de las competencias europeas. Teorías de la integración europea. Políticas públicas de la Unión Europea.

En inglés

Origin, evolution and structure of the European Union. Goals of integration and cooperation objectives. Institutional system. The principles governing the exercise of the European powers. Theories of European integration. European Union public policies.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	15	50%
Lectura y comentario de textos	10	25%
Seminarios	10	10%
Elaboración y exposición de trabajos	10	10%
Prueba de evaluación	10	10%
Tutorías	5	50%
Clase participativa	15	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0	100
Prueba de evaluación	0	100
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0	100
Clase participativa	0	50
Comentario de textos	0	50
Seminarios	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M11** Nombre del módulo **RELACIONES INTERNACIONALES**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Acció exterior de l'Estat**
Nombre en castellano: **Acción exterior del Estado**
Nombre en inglés: **External Action of the State**Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Opcativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1	2º	ECTS semestral 3	
	1º	ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
3º		ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
5º		ECTS semestral 9	6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Les competències territorials de l'Estat. Les competències personals de l'Estat: sobre els seus nacionals, sobre els estrangers i el dret d'asil. La diplomàcia clàssica, ad hoc i directa. La cooperació bilateral, regional i multilateral. La promoció del desenvolupament econòmic. Les controvèrsies internacionals.

En castellano

Las competencias territoriales del Estado. Las competencias personales del Estado: sobre sus nacionales, sobre los extranjeros y el derecho de asilo. La diplomacia clásica, ad hoc y directa. La cooperación bilateral, regional y multilateral. La promoción del desarrollo económico. Las controversias internacionales.

En inglés

The territorial jurisdiction of the State. State personal jurisdiction: over its nationals, over foreigners, and asylum policy. Classic, ad hoc and direct diplomacy. Bilateral, regional and multilateral cooperation. Promoting economic development. International conflicts.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	15	50%
Lectura y comentario de textos	10	25%
Seminarios	10	10%
Elaboración y exposición de trabajos	10	10%
Prueba de evaluación	10	10%
Tutorías	5	50%
Clase participativa	15	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0	100
Prueba de evaluación	0	100
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0	100
Clase participativa	0	50
Comentario de textos	0	50
Seminarios	0	50

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text" value="9"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="text" value="si"/>
Catalán	<input type="text" value="si"/>
Inglés	<input type="text" value="no"/>
Francés	<input type="text" value="no"/>
Otras (indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

El trabajo final de grado se contempla como un trabajo de especialización en alguna de las materias previstas en el plan de estudios, bajo la supervisión de un Profesor-Tutor, que se redactará por escrito y será defendido públicamente ante una comisión. Para aquellos estudiantes que hayan optado por cursar parte de sus créditos optativos mediante la realización de prácticas externas, el Trabajo de final de grado se vinculará a la actividad práctica desarrollada y, en la medida en que sea posible por el tipo de práctica realizada, consistirá en un dictamen fundamentalmente práctico en relación a alguno de los supuestos de hecho, problemas o situaciones, en las que haya podido intervenir el estudiante. En el Trabajo de final de grado, el estudiante, debe acreditar haber adquirido las competencias trabajadas en los cursos y semestres anteriores. El Trabajo fin de grado puede ser un estudio de caso; un trabajo comparativo de N pequeña, mediana o grande; o un estudio riguroso y completo de análisis bibliográfico sobre un tema relevante y original. El Trabajo fin de grado puede realizarse analizando uno de los múltiples objetos de estudio propios de la Ciencia Política y puede ser analizado con una de las diversas metodologías propias de la disciplina.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CG1. Aprender de manera autónoma.
- 2 CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- 3 CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- 4 CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- 5 CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- 2 CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Elaboración y exposición de trabajos		
Tutorías		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Estudio de casos.
- 2 Lectura comprensiva de textos.
- 3 Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- 4 Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de evaluación		

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

M12

Nombre del módulo

TRABAJO FINAL DE GRADO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Treball Final de Grau

Nombre en castellano:

Trabajo Final de Grado

Nombre en inglés:

Final Degree Project

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

9

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5 ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9 ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º	1º	ECTS semestral 3 ECTS semestral 4
4º	1º	ECTS semestral 7 ECTS semestral 8
6º	1º	ECTS semestral 11 ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El TFG és un treball individual i original que pot consistir en un projecte, un estudi, una memòria o un dictamen que segueixi les pautes de la metodologia i l'anàlisi jurídica. És un treball d'especialització en alguna de les matèries previstes en el pla d'estudis de Dret. Es redactarà per escrit i es defensarà davant una comissió.

En castellano

El TFG es un trabajo individual y original que puede consistir en un proyecto, un estudio, una memoria o un dictamen que siga las pautas de la metodología y el análisis jurídico. Es un trabajo de especialización en alguna de las materias previstas en el plan de estudios de Derecho. Se redactará por escrito y se defenderá ante una comisión.

En inglés

The TFG is an individual and original work which may consist of a project, a study, a report or an opinion following the guidelines of legal methodology and analysis. It is a work of specialization in any of the subjects in the Law curriculum. It must be presented in written form and defended before a commission.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Elaboración y exposición de trabajos	215	1,00%
Tutorías	10	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	0%	100%

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

OPTATIVITAT / OPTATIVIDAD/ OPTIONAL SUBJECTS

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en e

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Optativa	Ciencias Sociales y Jurídicas	

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text" value="X"/>	ECTS semestral 7	<input type="text" value="X"/>
ECTS semestral 6	<input type="text" value="X"/>	ECTS semestral 8	<input type="text" value="X"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano
 Catalán
 Inglés
 Francés
 Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CG1. Aprender de manera autónoma.
- 2 CG2. Trabajar en equipo.
- 3 CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- 4 CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- 5 CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- 6 CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- 7 CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- 8 CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- 9 CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- 2 CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- 3 CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- 4 CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- 5 RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de I
- 6 CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- 7 CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- 8 CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- 9 CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- 10 CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- 11 CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- 12 CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- 13 CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones p
- 14 CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- 15 CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

- 16 CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- 17 CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- 18 CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.
- 19 CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los p
- 20 CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituci

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases dinámicas y participativas.
- 2 Clases expositivas.
- 3 Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- 4 Estudio de casos.
- 5 Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- 6 Trabajo en grupo o en equipo.
- 7 Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- 8 Lectura comprensiva de textos.
- 9 Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- 10 Tutorías.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

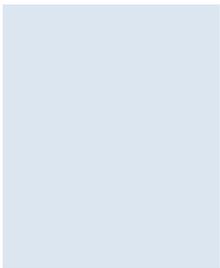
De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Clase participativa		
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos		
Elaboración y exposición de trabajos		
Comentario de textos		
Resolución de ejercicios		
Prueba de evaluación		
Seminarios		



català/castellà/anglès

ste mismo documento.

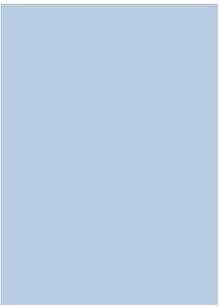


a política.

úblicas.

problemas jurídicos.

ones jurídicas.



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Sistemes polítics d'Amèrica Llatina**
 Nombre en castellano: **Sistemas políticos de América Latina**
 Nombre en inglés: **Political Systems in South America**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
	1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5	3	4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACES. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regi

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Marc històric i social dels sistemes polítics llatinoamericans. El presidencialisme. El federalisme tradicional i les seves alternatives. Els actors polítics. Els processos de canvi.

En castellano

Marco histórico y social de los sistemas políticos latinoamericanos. El presidencialismo. El federalismo tradicional y sus alternativas. Los actores políticos. Los procesos de cambio.

En inglés

Historical and social frame of the Latin American political systems. Presidentialism. Traditional federalism and its alternatives. Political actors. The processes of change.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CES. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Política i literatura**
 Nombre en castellano: **Política y literatura**
 Nombre en inglés: **Politics and literature**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

<input checked="" type="checkbox"/> semestral	curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
			ECTS semestral 1			
			1º ECTS semestral 2			
			3º ECTS semestral 5			
			ECTS semestral 6			
			5º ECTS semestral 9			
			ECTS semestral 10			
				2º		ECTS semestral 3
						ECTS semestral 4
				4º		ECTS semestral 7
						ECTS semestral 8
				6º		ECTS semestral 11
						ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi polític a través de la literatura en diferents contextos. Anàlisi dels valors literaris en els discursos polítics.

En castellano

Análisis político a través de la literatura en diferentes contextos. Análisis de los valores literarios en los discursos políticos.

En inglés

Political analysis through literature in different contexts. Analysis of literary values in political discourses.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Teories polítiques del nacionalisme**
 Nombre en castellano: **Teorías políticas del nacionalismo**
 Nombre en inglés: **Political Theories of Nationalism**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

anual 1º 2º 3º 4º

semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	1º ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	3
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Teories de la nació. Els factors socials i polítics del nacionalisme. Liberalisme i nacionalisme. Socialisme i nacionalisme. Globalització i nacionalisme.

En castellano

Teorías de la nación. Los factores sociales y políticos del nacionalismo. Liberalismo y nacionalismo. Socialismo y nacionalismo. Globalización y nacionalismo.

En inglés

Theories of the nation. The social and political factors of nationalism. Liberalism and nationalism. Socialism and nationalism. Globalization and nationalism.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Investigació Social Avançada: Estadística aplicada a l'anàlisi de dades sociopolítiques**
 Nombre en castellano: **Investigación Social Avanzada: Estadística aplicada al análisis de datos sociopolíticos**
 Nombre en inglés: **Advanced Social Research: Statistics Applied to Socio-political Data Analysis**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

anual 1º 2º 3º 4º

semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1 ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5 ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9 ECTS semestral 10

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
	2º	ECTS semestral 3 ECTS semestral 4
	4º	ECTS semestral 7 ECTS semestral 8
	6º	ECTS semestral 11 ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi de l'anàlisi estadístic aplicat a les Ciències Polítiques. Conceptes bàsics. L'estadística descriptiva aplicada a l'àmbit sociopolític. Proves de decisió estadística i contrastació de hipòtesis. Anàlisi de dades.

En castellano

Estudio del análisis estadístico aplicado a las Ciencias Políticas. Conceptos básicos. La estadística descriptiva aplicada al ámbito sociopolítico. Pruebas de decisión estadística y contrastación de hipótesis. Análisis de datos.

En inglés

Statistical analysis applied to political science. Basic concepts. Descriptive statistics applied to the socio-political sphere. Statistical decision and hypothesis testing. Data analysis.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, reseñaciones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M13	Nombre del módulo	OPTATIVIDAD
-------------------------	-----	-------------------	-------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Problemes actuals de la Ciència Política**
 Nombre en castellano: **Problemas actuales de la Ciencia Política**
 Nombre en inglés: **Current Issues in Political Science**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1			ECTS semestral 3
1º		ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
	3º	ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
	5º	ECTS semestral 9			ECTS semestral 11
		ECTS semestral 10	6º		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi dels temes més rellevants del debat polític actual, des de la Ciència Política i de la teoria política.

En castellano

Estudio de los temas más relevantes del debate político actual, desde la Ciencia Política y la teoría política.

En inglés

Study of the most relevant topics of the current political science debate.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudios de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Política i gènere**
 Nombre en castellano: **Política y género**
 Nombre en inglés: **Gender and Politic**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	1º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	3º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	5º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
	2º	ECTS semestral 3
	2º	ECTS semestral 4
	4º	ECTS semestral 7
	4º	ECTS semestral 8
	6º	ECTS semestral 11
	6º	ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi de les polítiques de gènere a través de les lluites dels moviments feministes al llarg del segle XIX i XX. Estudi de les polítiques d'igualtat de gènere i el seu impacte.

En castellano

Estudio de las políticas de género a través de las luchas de los movimientos feministas a lo largo del siglo XIX y XX. Estudio de las políticas de igualdad de género y su impacto.

En inglés

Study of gender policies through the struggles of feminist movements throughout the nineteenth and twentieth centuries. Study of gender equality policies and their impact.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Comunicació política**
 Nombre en castellano: **Comunicación política**
 Nombre en inglés: **Political Communication**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

<input checked="" type="checkbox"/> semestral	curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1			ECTS semestral 3	
		1º ECTS semestral 2		2º	ECTS semestral 4	
		3º ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	3
		5º ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La comunicació institucional en el cicle de les polítiques públiques. La comunicació estratègica. Anàlisi de la construcció del relat i les audiències. Estudi de la comunicació institucional.

En castellano

La comunicación institucional en el ciclo de las políticas públicas. La comunicación estratégica. Análisis de la construcción del relato y de las audiencias. Estudio de la comunicación institucional.

En inglés

Institutional communication in the cycle of public policies. Strategic communication. Analysis of the construction of narratives and of audiences. Study of institutional communication.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Elits polítiques**
 Nombre en castellano: **Élites políticas**
 Nombre en inglés: **Political Elites**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante 3

Carácter (OB / Opt) Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral			semestral		
curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1	2º	ECTS semestral 3	
	1º	ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
	3º	ECTS semestral 5	4º	ECTS semestral 7	
		ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
	5º	ECTS semestral 9	6º	ECTS semestral 11	
		ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi dels enfocis teòrics que analitzen les elits polítiques, socials i econòmiques. Anàlisi de la configuració de les elits polítiques a Espanya i Catalunya.

En castellano

Estudio de los enfoques que analizan las élites políticas, sociales y económicas. Análisis de las elites políticas en España y Cataluña.

En inglés

Study of the theoretical approaches that analyse political, social and economic elites. Analysis of the configuration of political elites in Spain and Catalonia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Lectura comprensiva de textos.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Anàlisi quantitativa en Ciències Polítiques**
 Nombre en castellano: **Análisis cuantitativo en Ciencias Políticas**
 Nombre en inglés: **Quantitative Analysis in Political Science**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	3
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE16. Aplicar adecuadamente los métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- RACE17. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político a partir de datos de carácter cuantitativo y cualitativo.
- RACE18. Diseñar y realizar investigaciones de análisis político de naturaleza cuantitativa utilizando técnicas de estadística aplicada.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi i pràctica de les eines i metodologies d'anàlisi quantitativa de dades aplicades a la ciència política.

En castellano

Estudio y práctica de las herramientas y metodologías de análisis cuantitativo de datos aplicadas a la ciencia política.

En inglés

Study and use of the tools and methodologies for quantitative data analysis applied to political science.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE16. Aplicar métodos, conceptos y técnicas de investigación social y política.
- CE17. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- CE18. Aplicar conceptos y técnicas de estadística aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M13	Nombre del módulo	OPTATIVIDAD
-------------------------	-----	-------------------	-------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Problemes de la teoria política contemporània**
 Nombre en castellano: **Problemas de la teoría política contemporánea**
 Nombre en inglés: **Problems of Contemporary Political Theory**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º [4º 5º 6º
 semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
	1º ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	3
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACE1. Identificar, relacionar y analizar la realidad a partir de las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- RACE2. Identificar, relacionar y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Estudi dels debats més rellevants de la teoria política actual.

En castellano

Estudio de los debates más relevantes de la teoría política actual.

En inglés

Study of the main issues in current political theory.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE1. Reconocer y comprender las principales teorías y enfoques de las Ciencias Políticas y de la Administración.
- CE2. Reconocer y comprender las teorías políticas contemporáneas.
- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio de casos.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **COMPORTAMIENTO Y PROCESO POLÍTICO**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Sistema polític i poders judicial**
 Nombre en castellano: **Sistema político y poder judicial**
 Nombre en inglés: **Political system and judicial power**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt) **Obligatorio**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1	2º	ECTS semestral 3	
	1º	ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
	3º	ECTS semestral 5	4º	ECTS semestral 7	3
		ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
	5º	ECTS semestral 9	6º	ECTS semestral 11	
		ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

l'independència judicial i les seves garanties. Govern del poder judicial i de les interferències entre poder polític i justícia. Atribució del poder d'acusar. La figura del Ministeri Fiscal i l'acció popular. Els aforaments. Anàlisi de la imputació penal i garanties que l'envolten. Interrelació entre el funcionament de la justícia i els mitjans de comunicació.

En castellano

Independencia judicial y sus garantías. Gobierno del poder judicial y de las interferencias entre poder político y justicia. La atribución del poder de acusar. La figura del Ministerio Fiscal y la acción popular. Los aforados. Análisis de la imputación penal y las garantías que la rodean. La interrelación entre el funcionamiento de la justicia y los medios de comunicación.

En inglés

Judicial independence and its guarantees. The structure of judicial power and interference between political power and justice. The power to accuse. Immunity, prosecution and impeachment. Accusation guarantees. Relationship between justice and the media.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	15	50%
Lectura y comentario de textos	10	25%
Seminarios	10	10%
Elaboración y exposición de trabajos	10	10%
Prueba de evaluación	10	10%
Tutorías	5	50%
Clase participativa	15	50%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	0%	60%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	20%
Comentario de textos	0%	20%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M13	Nombre del módulo	OPTATIVIDAD
-------------------------	-----	-------------------	-------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:	Globalització i fiscalitat
Nombre en castellano:	Globalización y fiscalidad
Nombre en inglés:	Globalization and Taxation

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral	curso	semestre	ECTS
<input checked="" type="checkbox"/>	1º	ECTS semestral 1	
		ECTS semestral 2	
<input type="checkbox"/>	3º	ECTS semestral 5	
		ECTS semestral 6	
<input type="checkbox"/>	5º	ECTS semestral 9	
		ECTS semestral 10	

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	3
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regionales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Conèixer els problemes que la globalització planteja a l'aplicació dels sistemes tributaris i les possibilitats que obre a maniobres d'elusió i d'evasió. Problemes de justícia tributària davant la major facilitat de determinades rendes i fonts de riquesa per aprofitar el context de globalització per tal de reduir la càrrega fiscal. Estratègies empresarials per reduir la càrrega impositiva i mecanismes establerts per lluitar contra elles: intercanvi d'informació internacional, estratègia BEPS. Fluxos de capitals i les dificultats per al seu control. Efectes d'aquestes maniobres sobre la despesa pública.

En castellano

Conocer los problemas que la globalización plantea a la aplicación de los sistemas tributarios y las posibilidades que abre a maniobras de elusión y de evasión. Problemas de justicia tributaria ante la mayor facilidad de determinadas rentas y fuentes de riqueza para aprovechar el contexto de globalización con el fin de reducir la carga fiscal. Estrategias empresariales para reducir la carga impositiva y mecanismos establecidos para luchar contra ellas: intercambio de información internacional, estrategia BEPS. Flujos de capitales y las dificultades para su control. Efectos de estas maniobras sobre el gasto público.

En inglés

The main goals are to know the problems that globalization poses to the implementation of tax systems and the possibilities it opens to manoeuvre avoidance and evasion. Tax justice issues before the ease with which persons of a certain income and sources of wealth take advantage of globalization to reduce their tax burden. Business strategies to reduce the tax burden and established mechanisms to combat them: international information exchange, BEPS strategy. Capital flows and their difficult control. Effects of these manoeuvres on public spending.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	80%
Prueba de evaluación	0%	100%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	80%
Comentario de textos	0%	80%
Seminarios	0%	80%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Tractament constitucional de la diversitat**
 Nombre en castellano: **Tratamiento constitucional de la diversidad**
 Nombre en inglés: **Constitutional Treatment of Diversity**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
	1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5	3	4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La dimensió jurídica i política de la diversitat. La ciutadania i els drets. Gestió de la diversitat en dret comparat.

En castellano

La dimensión jurídica y política de la diversidad. La ciudadanía y los derechos. Gestión de la diversidad en derecho comparado.

En inglés

The legal dimension and the politics of diversity. Citizenship and rights. Managing diversity in comparative law.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Federalisme i federacions. Històries i models.**
 Nombre en castellano: **Federalismo y federaciones. Historia y modelos.**
 Nombre en inglés: **Federalism and Federations. History and Models.**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	ECTS semestral 1	
1º	ECTS semestral 2	
	ECTS semestral 5	
3º	ECTS semestral 6	
	ECTS semestral 9	
5º	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	3
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regi
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y soci
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y soc
- RACE20. Ser capaz de interpretar la realidad del Derecho y sus instituciones teniendo en cuenta su base histórica.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El federalisme com a idea i la federació com a pràctica. Antecedents, orígens i evolució del federalisme. Tipus de federació. Problemes contemporanis del federalisme i de les federacions.

En castellano

El federalismo como idea y la federación como práctica. Antecedentes, orígenes y evolución del federalismo. Tipos de federación. Problemas contemporáneos del federalismo y de las federaciones.

En inglés

Federalism as an idea and federation in practice. Background, origins and evolution of federalism. Types of federation. Contemporary problems of federalism and federations.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE20. Entender el Derecho como producto histórico y comprender, en su génesis y conjunto, las principales instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Finançament d'estats compostos**
 Nombre en castellano: **Financiación de estados compuestos**
 Nombre en inglés: **Taxation Systems in Federal States**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
		1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
		ECTS semestral 5			
3º		ECTS semestral 6	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 9			ECTS semestral 8
5º		ECTS semestral 10	6º		ECTS semestral 11
					ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE5. Desarrollar estrategias y propuestas innovadoras a partir del conocimiento y análisis de los fundamentos de la política.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regio
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y socia
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y socia
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Concepte d'Hisenda Pública General. El poder tributari i els seus elements. La Hisenda Estatal, l'Autonòmica i la Local. Poder tributari de l'Estat . Poder tributari Autonòmic : contingut i límits. Poder tributari local. Relacions entre els diversos poders tributaris. Possibles sistemes de finançament. Estudi de sistemes comparats.

En castellano

Concepto de Hacienda Pública General. El poder tributario y sus elementos. La Hacienda estatal, la autonómica y la local. Poder tributario del Estado. Poder tributario Autonómico: contenido y límites. Poder tributario local. Relaciones entre los diversos poderes tributarios. Posibles sistemas de financiación. Estudio de sistemas comparados.

En inglés

Concept of general public finance. The power of taxation and its elements. State, regional and local treasuries. State tax power. Power Autonomous region tax power: content and limits. Local tax power. Relations between the various tax authorities. Possible funding systems. Study of comparative systems.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE5. Identificar y tener capacidad de aplicar los fundamentos de la política comparada.
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Història de l'Administració espanyola contemporània**
 Nombre en castellano: **Historia de la Administración española contemporánea**
 Nombre en inglés: **History of Contemporary Spanish Administration**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

<input checked="" type="checkbox"/> semestral	curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
				2º	ECTS semestral 3	
					ECTS semestral 4	
				4º	ECTS semestral 7	
					ECTS semestral 8	
				6º	ECTS semestral 11	
					ECTS semestral 12	
			3			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones diferentemente comprometidas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Anàlisi del procés de formació i desenvolupament de l'Administració de l'Estat espanyol contemporani durant els segles XIX i XX.

En castellano

Análisis del proceso de formación y desarrollo de la Administración del Estado español contemporáneo durante los siglos XIX y XX.

En inglés

Analysis of the process of forming and developing contemporary Spanish Administration during the nineteenth and twentieth centuries.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece	M13	Nombre del módulo	OPTATIVIDAD
-------------------------	-----	-------------------	-------------

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Desigualtats socials i polítiques públiques**
 Nombre en castellano: **Desigualdades sociales y políticas públicas**
 Nombre en inglés: **Social Inequalities and Public Policies**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral	curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
	1º	ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
	3º	ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
		ECTS semestral 6	3		ECTS semestral 8	
	5º	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Marc conceptual d'anàlisi de desigualtats socials i polítiques públiques. Perspectives teòriques. Evolució de l'Estat Modern cap a l'Estat Social de Dret. Polítiques públiques i Estat de Benestar des d'un anàlisi internacional comparatiu. Principals eixos de desigualtats socials a Espanya i Catalunya. La despesa social. L'Estat del Benestar espanyol i polítiques públiques.

En castellano

Marco conceptual de análisis de desigualdades sociales y políticas públicas. Perspectivas teóricas. Evolución del Estado Moderno hacia el Estado Social de Derecho. Políticas públicas y Estado de Bienestar desde un análisis internacional comparativo. Principales ejes de desigualdades sociales en España y Cataluña. El gasto social. El Estado del Bienestar español y políticas públicas.

En inglés

Conceptual framework for analysing social inequalities and public policy. Theoretical perspectives. Evolution of the modern state towards the social rule of law. Public policies and welfare state from a comparative international analysis. Main axes of social inequalities in Spain and Catalonia. Social spending. The Spanish welfare state and public policies.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, revisiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Polítiques d'immigració i treball**
 Nombre en castellano: **Políticas de inmigración y trabajo**
 Nombre en inglés: **Labour Migration Policies**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
1º	ECTS semestral 1	3	2º	ECTS semestral 3	3
	1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5	3	4º	ECTS semestral 7	3
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9	3	6º	ECTS semestral 11	3
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La immigració en l'àmbit internacional, europeu i espanyol: anàlisi del marc jurídic internacional i espanyol en matèria d'immigració. Migració legal i migracions econòmiques. La regulació de la immigració i de la política d'ocupació a Espanya: la vinculació de la immigració amb l'ocupació a Espanya. Estudi del marc jurídic vigent d'estrangeria en relació amb el treball d'immigrants.

En castellano

La inmigración en el ámbito internacional, europeo y español: análisis del marco jurídico internacional y español en materia de inmigración. Migración legal y migraciones económicas. La regulación de la inmigración y de la política de empleo en España: la vinculación de la inmigración con el empleo en España. Estudio del marco jurídico vigente de extranjería en relación con el trabajo de inmigrantes.

En inglés

International, European and Spanish immigration: analysis of the international and Spanish legal framework on immigration. Legal migration and economic migration. The regulation of immigration and employment policy in Spain: linking immigration to employment in Spain. Study the existing legal framework of immigration in relation to the work of immigrants.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **La lliure circulació de persones i l'accés a la Unió Europea**
 Nombre en castellano: **La libre circulación de personas y el acceso a la Unión Europea**
 Nombre en inglés: **Free Movement of Persons and Access to the European Union**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	3
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y regi
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El mercat interior i la lliure circulació de treballadors assalariats i per compte propi. La ciutadania i la lliure circulació de persones. Les excepcions a la lliure circulació de persones i la jurisprudència del TJCE. Els diversos estatuts jurídics de països tercers a la Unió Europea. Els acords de Schengen: Frontex.

En castellano

El mercado interior y la libre circulación de trabajadores asalariados y por cuenta propia. La ciudadanía y la libre circulación de personas. Las excepciones a la libre circulación de personas y la jurisprudencia del TJCE. Los diferentes estatutos jurídicos de los nacionales de terceros países en la Unión Europea. Los acuerdos de Schengen: Frontex.

En inglés

The internal market and the free movement of salaried and self-employed workers. Citizenship and the free movement of persons. The exceptions to the free movement of persons and law of the CJEU. The different legal statuses of third-country nationals in the European Union. Schengen agreements: Frontex.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Relacions exteriors de la Unió Europea**
 Nombre en castellano: **Relaciones exteriores de la Unión Europea**
 Nombre en inglés: **External Relations of the European Union**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1	2º	ECTS semestral 3	
	1º	ECTS semestral 2		ECTS semestral 4	
	2º	ECTS semestral 5	4º	ECTS semestral 7	
	2º	ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
	3º	ECTS semestral 9	6º	ECTS semestral 11	
	3º	ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE6. Elaborar análisis, estudios comparativos y propuestas de proyección internacional a partir del conocimiento de las coyunturas nacionales y reg
- RACE7. Tener conocimiento de las estructuras de la Unión Europea, su organización y sus dinámicas, y poder exponer exponerlo de forma sistemática

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

La subjectivitat internacional de la UE. Les competències externes. Els acords internacionals: tipologia. La política comercial de la Unió. La cooperació al desenvolupament. La política del veïnatge. La política exterior i de seguretat comú. La política europea de seguretat i defensa.

En castellano

La subjetividad internacional de la UE. Las competencias externas. Los acuerdos internacionales: tipología. La política comercial de la Unión. La cooperación al desarrollo. La política de vecindad. La política exterior y de seguridad común. La política europea de seguridad y defensa.

En inglés

The international subjectivity of the EU. External powers. International agreements: typology. The trade policy of the Union. Development cooperation. The neighbourhood policy. The common foreign and security policy. European security and defence policy.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE6. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la política internacional.
- CE7. Describir y analizar la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, reseñones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Pràctiques externes**
 Nombre en castellano: **Prácticas externas**
 Nombre en inglés: **Practical Externship**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
		1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
		ECTS semestral 5			ECTS semestral 7
		3º ECTS semestral 6	4º		ECTS semestral 8
		ECTS semestral 9			3
		5º ECTS semestral 10	6º		ECTS semestral 11
					ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG6. Presentar oralmente y de forma escrita argumentos propios o ajenos, en una lengua propia extranjera.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Desenvolupar i aplicar els coneixements teòrics i les habilitats i competències adquirides en una estada en l'empresa privada, l'administració pública, ONGs, partits, think tanks i/o altres organitzacions.

En castellano

Desarrollar y aplicar los conocimientos teóricos y las habilidades y competencias adquiridas en una estancia en la empresa privada, en la administración pública, ONGs, partidos, think tanks i/o otras organizaciones.

En inglés

Develop and apply the theoretical knowledge and skills and competences acquired in a stay in a private company, the public administration, NGOs, parties, think tanks and/or other organisations.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG6. Utilizar correctamente una lengua extranjera.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Prácticas en empresas/instituciones	70	0%
Prueba de evaluación	5	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	0%	100%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Polítiques d'ocupació i formació**
 Nombre en castellano: **Políticas de empleo y formación**
 Nombre en inglés: **Employment and Training Policies**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Carácter (OB / Opt) Optativo

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	1º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	3º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	5º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º		ECTS semestral 3
		ECTS semestral 4
4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 8
6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.
- RACE10. Distinguir y analizar las diversas etapas de que se componen los procesos electorales y señalar sus consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- RACE11. Desarrollar propuestas analíticas y proyectos de prospectiva política a partir de la interpretación de la realidad y de los cambios políticos y sociales.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- RACE15. Desarrollar la planificación y planes operativos para la implementación de políticas públicas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Les polítiques de foment del treball. La normativa sobre foment del treball: les polítiques actives d'ocupació. La formació professional com a mesura de política d'ocupació. Les polítiques passives d'ocupació.

En castellano

Las políticas de fomento del empleo. La normativa sobre fomento del empleo: las políticas activas de empleo. La formación profesional como medida de política de empleo. Las políticas pasivas de empleo.

En inglés

Policies to promote employment. Statutory framework on the promotion of employment: active employment policies. Professional training as a measure to promote employment. Passive employment measures.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.
- CE10. Describir y valorar el funcionamiento de los procesos electorales y sus consecuencias.
- CE11. Analizar e interpretar la realidad social y las situaciones de cambio político y social.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.
- CE15. Planificar e implantar, analizar y evaluar políticas públicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre en catalán: **Teoria i tècnica de la negociació**
 Nombre en castellano: **Teoría y técnica de la negociación**
 Nombre en inglés: **Theory and Techniques of Negotiation**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante **3**

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt) **Optativo**

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

<input checked="" type="checkbox"/> semestral	curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
			ECTS semestral 1			
			1º ECTS semestral 2			
			3º ECTS semestral 5			
			ECTS semestral 6			
			5º ECTS semestral 9			
			ECTS semestral 10			
				2º		ECTS semestral 3
						ECTS semestral 4
				4º		ECTS semestral 7
						ECTS semestral 8
						3
				6º		ECTS semestral 11
						ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE3. Ser capaz de comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- RACE4. Reconocer y elaborar análisis comparativos y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- RACE9. Ser capaz de interpretar y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales y su interacción en las arenas políticas.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

El conflicte. Intervenció en conflictes davant la seva escalada. Processos negocials. Disseny d'ofertes. Moviments tàctics. Regateig. Conclusió de la Negociació.

En castellano

El conflicto. Intervención en conflictos ante su escalada. Procesos negociales. Diseño de ofertas. Movimientos tácticos. Regateo. Conclusión de la negociación.

En inglés

The conflict. Conflict intervention to its escalation. Negotiable processes. Design offers. Tactical moves. Bargaining. Conclusion of the negotiations.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE3. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE4. Comparar y evaluar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE9. Reconocer y analizar el comportamiento de los actores políticos y sociales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M12** Nombre del módulo **GOBIERNO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Política i tècnica legislativa**
 Nombre en castellano: **Política y técnica legislativa**
 Nombre en inglés: **Legislative Policy and Drafting**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
		1º ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
		ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		3º ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
		ECTS semestral 9	6º		ECTS semestral 11
		5º ECTS semestral 10			ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Les Ciències de la legislació i les seves diferents branques. El disseny de la política legislativa: metòdica de la legislació, llistes i qüestionaris de comprovació. L'anàlisi d'impacte regulatori (AIR). Tècnica legislativa: Les directrius de tècnica legislativa. Estructura i llenguatge dels textos normatius. Anàlisi d'instruments tècnic-legislatius.

En castellano

Las Ciencias de la legislación y sus distintas ramas. El diseño de la política legislativa: metódica de la legislación, listas y cuestionarios de comprobación. El análisis de impacto regulatorio (AIR). Técnica legislativa: Las directrices de técnica legislativa. Estructura y lenguaje de los textos normativos. Análisis de instrumentos técnico-legislativos.

En inglés

Legislative science and its various branches. Design of legislative policy: legislation methods, checklists and questionnaires. Regulatory impact analysis (RIA). Legislative techniques: guidelines for legislative techniques. Structure and language of legal texts. Analysis of technical and legislative instruments.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase expositiva o magistral	40	50%
Lectura y comentario de textos	30	20%
Prueba de evaluación	20	10%
Tutorías	20	25%
Clase participativa	40	25%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases expositivas.
- Clases dinámicas y participativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba de evaluación	40%	90%
Clase participativa	40%	70%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece **M13** Nombre del módulo **OPTATIVIDAD**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Dret públic de Catalunya**
 Nombre en castellano: **Derecho público de Cataluña**
 Nombre en inglés: **Public Law of Catalonia**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
		ECTS semestral 1	2º		ECTS semestral 3
	1º	ECTS semestral 2			ECTS semestral 4
	3º	ECTS semestral 5	4º		ECTS semestral 7
		ECTS semestral 6			ECTS semestral 8
	5º	ECTS semestral 9	6º		ECTS semestral 11
		ECTS semestral 10			ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG4. Formular propuestas innovadoras, en la proposición de mejoras o en la resolución de situaciones complejas.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACG9. Elaborar, organizar y planificar diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACE8. Ser capaz de llevar a cabo análisis y estudios sobre la realidad política teniendo en cuenta la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- RACE12. Identificar, describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- RACE19. Ver la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos y desarrollar análisis que tengan en cuenta el carácter unitario del ordenamiento jurídico

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Introducció històrica a l'autonomia de Catalunya. L'Estatut d'Autonomia i les fonts del Dret a Catalunya. El president i govern de la Generalitat. Organització i Règim Jurídic de l'Administració de la Generalitat. El control de l'activitat dels òrgans de la Generalitat. El Govern local de Catalunya. Les competències de la Generalitat. Les relacions institucionals de la Generalitat.

En castellano

Introducción histórica a la autonomía de Cataluña. El estatuto de autonomía y las fuentes del derecho en Cataluña. El presidente y gobierno de la Generalitat. Organización y régimen jurídico de la Administración de la Generalitat. El control de la actividad de los órganos de la Generalitat. El gobierno local de Cataluña. Las competencias de la Generalitat. Las relaciones institucionales de la Generalitat.

En inglés

Introduction to the historical autonomy of Catalonia. The statute of autonomy and the sources of law in Catalonia. The president and government of the *Generalitat* of Catalonia. Organization and legal regime of the administration of the *Generalitat*. The control of the activity of the organs of the *Generalitat*. The local government of Catalonia. The competences of the *Generalitat*. Institutional relations of the *Generalitat*.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG4. Analizar situaciones complejas y diseñar estrategias para su solución.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- CG9. Gestionar, organizar y planificar propuestas y actuaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE8. Identificar y valorar la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- CE12. Describir y analizar el marco legal, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas
- CE19. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y adquirir conciencia de la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece M13 Nombre del módulo OPTATIVIDAD

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán: **Polítiques fiscals i serveis públics**
 Nombre en castellano: **Políticas fiscales y servicios públicos**
 Nombre en inglés: **Fiscal policies and public services**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Carácter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Opcional, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestre

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
3º	ECTS semestral 5	3
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	4
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	8
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

- RACG1. Elaborar, de manera autónoma, diferentes propuestas de actuación, que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- RACG2. Trabajar en equipo, valorar los procesos y roles que se establecen, y gestionar debidamente del tiempo.
- RACG3. Desarrollar argumentos y trabajos a partir de la identificación, clasificación, análisis y evaluación crítica de la información.
- RACG5. Presentar oralmente y de forma escrita trabajos propios o ajenos, en la lengua propia.
- RACG7. Llevar a cabo estudios, trabajos e informes a partir del manejo eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- RACG8. Predecir el impacto personal o social de las decisiones tomadas en el ámbito profesional y actuar desde una perspectiva ética.
- RACE13. Hacer un diagnóstico para planificar una estrategia de actuación para la gestión los recursos de las administraciones públicas.
- RACE14. Reconocer, describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Ingressos per finançar les diferents actuacions i serveis públics. Evolució i estat actual del finançament dels serveis públics fonamentals - sanitat, educació, serveis socials i seguretat social -. Impacte de les exigències de l'estabilitat pressupostària sobre les decisions de prestació de serveis públics. Les amnisties fiscals i les mesures de lluita contra el frau fiscal.

En castellano

Ingresos para financiar las diferentes actuaciones y servicios públicos. Evolución y estado actual de la financiación de los servicios públicos fundamentales -sanidad, educación, servicios sociales y seguridad social-. Impacto de las exigencias de estabilidad presupuestaria sobre las decisiones de prestación de servicios públicos. Las amnistías fiscales y las medidas de lucha contra el fraude.

En inglés

Incomes to finance the different public services. Evolution and current state of funding of key public services - health, education, social services and social security. Impact of the requirements of budgetary stability on the decisions of provision of public services. Tax amnesties and measures to combat fraud.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- CG1. Aprender de manera autónoma.
- CG2. Trabajar en equipo.
- CG3. Seleccionar, analizar y evaluar críticamente la información.
- CG5. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- CG7. Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información aplicadas al ámbito de estudio.
- CG8. Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- CE13. Hacer diagnósticos y programas de actuación para planificar y gestionar los recursos de las administraciones públicas.
- CE14. Describir y valorar el entorno económico y la dimensión financiera del sector público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase participativa	19	70%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	28	25%
Lectura y comentario de textos	14	15%
Prueba de evaluación	14	20%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- Clases dinámicas y participativas.
- Aprendizaje basado en problemas/proyectos.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo.
- Trabajo en grupo o en equipo.
- Estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Lectura comprensiva de textos.
- Presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de ejercicios	0%	60%
Prueba de evaluación	0%	80%
Análisis/Estudio/Resolución de casos prácticos	0%	80%
Clase participativa	0%	40%
Comentario de textos	0%	40%

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si/no	<input type="text"/>
Catalán	si/no	<input type="text"/>
Inglés	si/no	<input type="text"/>
Francés	si/no	<input type="text"/>
Otras	(indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Módulo al que pertenece

Nombre del módulo

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

máximo 100 caracteres

Nombre en catalán:

Nombre en castellano:

Nombre en inglés:

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

Las asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organización temporal

 anual 1º 2º 3º 4º 5º

Carácter (OB / Opt)

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
	1º	ECTS semestral 1
	2º	ECTS semestral 2
	3º	ECTS semestral 5
	4º	ECTS semestral 6
	5º	ECTS semestral 9
	6º	ECTS semestral 10

curso	semestre	ECTS
2º	1º	ECTS semestral 3
2º	2º	ECTS semestral 4
4º	1º	ECTS semestral 7
4º	2º	ECTS semestral 8
6º	1º	ECTS semestral 11
6º	2º	ECTS semestral 12

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Relacione los resultados de aprendizaje

1
2
3
4
5
6
7

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

En castellano

En inglés

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2
3
4
5
6
7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece

<i>CARÁCTER</i>	<i>RAMA DE CONOCIMIENTO</i>
<i>Básica</i>	<i>Artes y Humanidades</i>
<i>Obligatoria</i>	
<i>Optativa</i>	
<i>Prácticas externas</i>	
<i>Trabajo final de grado</i>	
<i>Reconocimiento o de créditos</i>	
	<i>Ciencias</i>
	<i>Ciencias de la Salud</i>
	<i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>
	<i>Ingeniería y Arquitectura</i>

ce la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO

Antropología
Arte
Ética
Expresión Artística
Filosofía
Geografía
Historia
Idioma Moderno
Lengua
Lengua Clásica
Lingüística
Literatura
Sociología

Biología
Física
Geología
Matemáticas
Química

Anatomía Animal
Anatomía Humana
Biología
Bioquímica
Estadística
Física
Fisiología
Psicología

Antropología
Ciencia Política
Comunicación
Derecho
Economía
Educación
Empresa
Estadística
Física
Fisiología
Psicología
Sociología

Empresa
Expresión Gráfica
Física
Informática
Matemáticas
Química

